



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-334-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Martes 3 de Mayo de 2022

Referencia: EX-2022-00293539- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022-00293539- -UNC-ME#FD, por el cual la señora Prof. Dra. Ávila Paz de Robledo solicita la Declaración de Interés del **ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- en pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS" - en elXXXIIº Aniversario** -, a realizarse dentro del programa de trabajo de la Cátedra "A" de Teoría General del Proceso y Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil, el día 24 de mayo del presente año en la Sala Dalmacio Vélez Sársfield de esta Facultad, en edición virtual y presencial;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que dicho Ateneo, está destinado principalmente a nuestros estudiantes y tiene como objetivo generar un espacio de debate entre docentes, y estudiantes que promueva la reflexión crítica sobre los problemas abordados desde perspectivas teóricas y prácticas;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

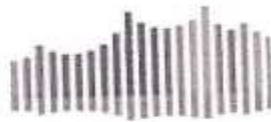
Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE



Legislatura
Córdoba



Año 2022- "Las Malvinas son argentinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la realización del *Ateneo Permanente de Derecho Procesal / 2022, en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "Las Islas Malvinas son Argentinas" -en el XXXII Aniversario-*, cuya Sesión Pública se desarrollará el día 24 de mayo de 2022 en el Salón Dalmacio Vélez Sársfield de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Córdoba, 11 de mayo de 2022

D-25975/2

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Dra. JULIETA RINALDI
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Gobierno de Córdoba



Ministerio de Justicia
Y
Derechos Humanos

CORDOBA, 13 MAY 2022

VISTO: La XXXII edición del Ateneo Permanente de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que se propicia la declaración de interés ministerial del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de la Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 – “Las Islas Malvinas Son Argentinas – En el XXXII° Aniversario, desarrollado dentro del Programa de Trabajo de Décadas de Derecho Procesal de las Cátedras “A” de Teoría General del Proceso y Cátedra “B” de Derecho Procesal Civil de la precitada Casa de Altos Estudios, cuya sesión pública se realizará en el Salón Vélez Sarsfield con fecha veinticuatro de mayo del corriente año.

Que esta instancia académica, se encuentra dirigida por la Prof. Dra.HC Rosa Angélica del Valle Avila Paz de Robledo, erigiéndose como una propuesta formativa en los valores de la Educación Superior y un espacio abierto a la comunidad universitaria para la reflexión y discusión en torno a los desafíos del derecho procesal civil en clave la protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en el Siglo XXI.

Que la Facultad de Derecho ha declarado de Interés General y formulado su adhesión a la precitada actividad académica mediante Resolución Decanal 334/2022.

Que la Legislatura de Córdoba ha declarado su adhesión y beneplácito por la realización del Ateneo Permanente de Derecho Procesal / 2022, mediante, D-25975/2.

Que es necesario destacar el valioso aporte de este evento para la comunidad jurídica, científica y sociedad en general, en pos de la

formación universitaria cimentada en la calidad académica y formación en valores democráticos y constitucionales.

Por ello, las disposiciones del artículo 43 del Decreto N° 1615/19, ratificado por Ley N° 10.726, y en uso de sus atribuciones,

**EI MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE**

1°.- DECLÁRASE de interés del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba el *Ateneo Permanente de Derecho Procesal / 2022, en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "Las Islas Malvinas son Argentinas" en el XXXII Aniversario-*, cuya Sesión Pública se desarrollará el día 24/05/2022, en el Salón Dalmasio Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del Programa de Trabajo de Derecho Procesal de las Cátedras "A" de Teoría General del Proceso y Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la Dirección de la Prof. Dra.H.C. Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo.

2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 095/2022


Dr. JULIAN M. LOPEZ
MINISTRO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS



La Red Argentino Americana para el Liderazgo REAL junto a la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni (IANAmericas) y el Alumni Youth Council de Córdoba DECLARAN DE INTERÉS, ADHIEREN y CELEBRAN la realización del "ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el 32° aniversario en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al año 2022 "Las Islas Malvinas son Argentinas""", en oportunidad de celebrarse con modalidad en presencial en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba con streaming el próximo el 24 de mayo de 2022. Esta valiosa actividad académica es desarrollada por las Cát. "A" Teoría General del Proceso y Cát. "B" Derecho Procesal Civil y Comercial" en el marco del Programa de Trabajo de Derecho Procesal de autoría y con la dirección de la Dra. *Honoris Causa* Académica Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo.

La Red Argentina Americana para el Liderazgo -*Argentine-American Network for Leadership*- es una Asociación Binacional que nuclea profesionales argentinos, líderes en sus respectivas áreas de acción, comprometidos con el objetivo de promover y fortalecer las relaciones bilaterales entre la República Argentina y los Estados Unidos de América. La Red Interamericana de Asociaciones de Alumni (IANAmericas), como un centro de conocimiento ante desafíos dinámicos en asuntos de gobierno, transparencia, inclusión social, educación e innovación, tecnología ambiente y democracia.

Una vez más, la Universidad abre sus puertas para pensar y hacer como en la Civitas Griega que *Ateneo*, signifique un diálogo con un enfoque pluralista y miradas interdisciplinarias. Saludamos a su Directora Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo y la distinguimos como *Líder de la Diálogo y Cultura de la Paz*, a los participantes del Ateneo Permanente de Derecho Procesal, a la comunidad universitaria, deseándoles para este encuentro nuestros mejores deseos. Fraternalmente. República Argentina, 20 de mayo de 2022.

Andrea L. Brissio
Directora de la Delegación REAL Córdoba

Ricardo Vanella
Presidente Honorario y Fundador de REAL y CEO de IANAmericas

24/5/2022

Profesora Rosa Amélie Rodríguez Robledo.

Queremos agradecerle como alumnos por su
compromiso, dedicación que usted entrega
como docente.

Los estudiantes de abogacía de U.N.C.
estamos orgullosos de tener una profesora
como usted. que nos deja algo que nunca
olvidaremos de usted esa Humildad
que solo los grandes, como persona tienen
no cambie. nunca profesora.

Que Dios bendiga cada día a su vida por
darnos tanto como alumnos.

Muchas gracias.


Carlos López


Ana María Álvarez



ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII ° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII° Aniversario -

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII ° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII ° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII ° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



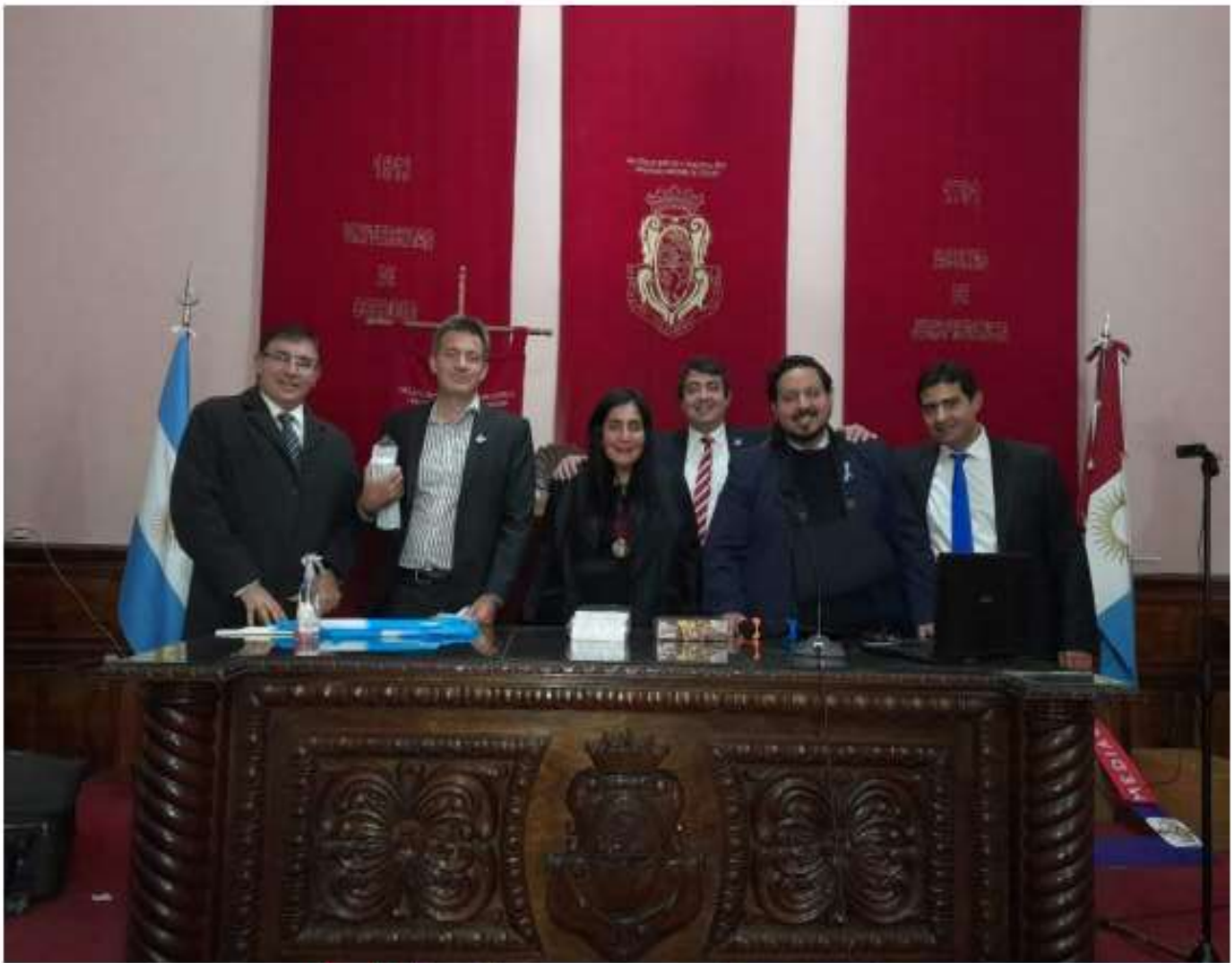
ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



En el XXXII Aniversario en pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "Las Islas Malvinas son argentinas"

Directores: Prof. Dra. Honoris Causae y Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo

Plazo de envío de los trabajos: 30 de mayo

Información y reglamentar:
atenedoderechoprocesal@derecho.unc.edu.ar


INSTITUTO DE DERECHO

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII^o Aniversario –



- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba



TE INVITAMOS A QUE
NOS ESCUCHES



LISTEN ON  Spotify

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL 2022  FACULTAD DE DERECHO  Universidad Nacional de Córdoba



TE INVITAMOS A QUE
NOS ESCUCHES



LISTEN ON  Spotify

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL 2022  FACULTAD DE DERECHO  Universidad Nacional de Córdoba



TE INVITAMOS A QUE
NOS ESCUCHES



LISTEN ON  Spotify

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL 2022  FACULTAD DE DERECHO  Universidad Nacional de Córdoba

**ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022. En pos de
Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y a este Año
2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS -En su XXXII° Aniversario
ATENEO 2022- PROGRAMA Año 2022**

- ⚡ Presentación
- ⚡ Himno Nacional Argentino
- ⚡ Gaudiamos Igitur – Himno de la Universidad
- ⚡ Video Institucional
- ⚡ Apertura a cargo de la Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo
- ⚡ Palabras a cargo del Sr. Señor Secretario de Asuntos Estudiantiles Dr. Diego Agudo Solis.

⚡ Mesa N°1 "25 de Mayo" de Teoría General del Proceso

- ⚡ **Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006. Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo **Equipo 7**
Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Agustín Arabena
- ⚡ **Defensa "Acceso a la Justicia de las Personas en Estado de Vulnerabilidad – 100 Reglas de Brasilia y Acordada 5/2009 de la CSJN y su actualización Ecuador 2018"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 12
- ⚡ **Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27499"**
Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Grupo 5 - Coordinador Estudiante: Ramón Sánchez
- ⚡ **Defensa "Ratio decidendi en el amparo de salud"**
Coordinador Docente: Prof. Víctor Luna Cáceres Equipo 1
- ⚡ **Defensa "Ley Micaela"**
Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas -Equipo 6
Coordinadoras Ayte. Alumnas: Zuliani Candela y Domínguez Luz
- ⚡ **Defensa "Mediación Online en la Ley Nacional 26.589 de Mediación y Conciliación"**
Coordinador Prof. Dr. Diego Robledo
Estudiantes la Cát. B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico:

**Mesa N°1 "Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas -
ODS N°16" de Derecho Procesal Civil y Comercial**

↓ **Defensa "Firma Digital"**

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 3
Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

↓ **Defensa "Ley Provincial de Mediación 10543"**

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 8
Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Emiliano Albarenga

↓ **Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación 10.543 en relación a la mediación electrónica"**

Curso: Prof. Mario Lescano – Equipo 4
Coordinador Adscripto: Bernardo Russo

↓ **Defensa "Acceso a justicia de personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"**

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 1
Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

↓ **Defensa "LEY PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACIÓN A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA"**

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía
Coordinadora Ayte. Alumna Neusa Gorosito

↓ **Defensa "Ley Provincial 10543"**

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique (h)

Mesa N°2 "Las Islas Malvinas son Argentinas" de Teoría General del Proceso

↓ **Defensa "Ley Convenio 22172 con su actualización"**

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Coordinador: Karina Rueda y Victoria Andrea Vanrell
Integrantes del Grupo 4 del curso de la Dra. Avila Paz de Robledo

↓ **Defensa "Expediente electrónico"**

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 13

↓ **Defensa "Garantías Constitucionales"**

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas - Equipo 1:
Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Fernanda Cáceres

↓ **Defensa "Garantías Constitucionales"**

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

↓ **Defensa "Ley Micaela"**

Mesa N°2 "Gral. José de San Martín" de Derecho Procesal Civil y Comercial

- ⚡ **Defensa "Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 2
Coordinadora Adscripta Flavia Lovera
- ⚡ **Defensa Ley Prov. de procedimiento (Oral) para juicios de daños y perjuicios Ley 10.555 y protocolo N° 1731 serie "A" del 02/12/2021**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 13
Coordinadora Adscripta Flavia Lovera
- ⚡ **Defensa "Cargas dinámicas de la prueba"**
Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 1
Coordinadora Adscripta: Soledad Ortiz
- ⚡ **Defensa "Carga dinámica de la prueba"**
Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique Equipo 2
- ⚡ **Defensa "Expediente digital"**
Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique
- ⚡ **Defensa "Notificación electrónica"**
Coordinador Docente: Prof. Santiago Sandoval

Espacio Cultural : **Ballet Arte en proyección**

Director: Prof. Roberto Estopiñan

Coordinador: Armando Ríos

Mesa N°3 "Gral. Manuel Belgrano" de Teoría General del Proceso

- ⚡ **Defensa "Garantías del Debido Proceso y de la Defensa en Juicio, Acceso a la Justicia y Tutela Judicial Efectiva"**
Curso: Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 2

- ⚡ **Defensa "Proceso, Tecnología y la Eficacia: Notificaciones Electrónicas"**
Coordinadora Docente: Prof. Adriana Almagro
- ⚡ **Defensa "Incorporación de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial"**
Coordinador Docente: Prof. Víctor Luna Cáceres Equipo 2
- ⚡ **Defensa "Ley Micaela"**
Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas – Equipo 4
Coordinadoras Ayte. Alumnas: Candela Zuliani y Micaela Krenz
- ⚡ **Defensa "Control de Logicidad Judicial: el control de logicidad como herramienta para llegar a un razonamiento jurídico correcto"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Mesa N°3 "Dr. Mariano Moreno, abogado de la libertad" de Derecho Procesal Civil y Comercial

- ⚡ **Defensa "Inteligencia artificial y el proceso judicial"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Coordinadores Adscriptos: Flavia Lovera y Kevin Young
Equipo 6:
- ⚡ **Defensa "Expediente electrónico"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 11
Coordinadores Adscriptos: Lucas Farías y Mauricio Arena
- ⚡ **Defensa "Procesos de personas en condiciones de vulnerabilidad"**
Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 3
Coordinador Adscripto: Simón Luis Villada
- ⚡ **Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas a la Justicia"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Federico Arce
- ⚡ **Defensa "Ley Provincial 10555 oralidad en el proceso civil"**
Coordinador Docente Prof. Miguel Robledo - D. Procesal Civil y Comercial, Cátedra A.
- ⚡ **Defensa "La Evolución del Reconocimiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Argentina: Abogado del NNA"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

Mesa N°4 "Gral. Juana Azurduy" de Teoría General del Proceso

- ⚡ **Defensa "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso: "Comunidades Indígenas miembros de la asociación Lhaka Honat vs. Argentina"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo –Equipo 6
Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera

- ⚡ **Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006 Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA 1546/2019 TSJ CBA"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 10
Coordinadora: Adscripta Victoria Vanrell y Ayte. Alumna Karina Rueda

- ⚡ **Defensa Tema: Ley Micaela 27.499**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 1 (pidió exponer después de 18 hs.)
Coordinador Adscripto: Agustín Arabena

- ⚡ **Defensa "Garantías Constitucionales"**
Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas
Coordinador Graduado: Nahuel Toledo
Coordinadora Alumna: Candela Zuliani

- ⚡ **Defensa "Tener mirada de niño: Abogado/a del niño, niña y adolescente"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- ⚡ **Defensa "Fallos de Salud y competencia"**
Curso: Prof. Horacio Cabanillas **Equipo 5**
Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria, Cholda Sathya y Ana Maricel Pizzulin

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

- ⚡ **Defensa "Expediente judicial electrónico y firma electrónica: algunas cuestiones controvertidas"**
Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Adscripto Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial
Ab. Kevin Leonel Young
Nota: con monografía y powerpoint.

- ⚡ **Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"**
Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Ayudante Alumno Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial
Mauricio Germán Arena
Nota: con monografía y powerpoint.

- † **Defensa "Inteligencia Artificial en el Derecho Procesal"**
 Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
 Ayudante Alumno Teoría General del Proceso: Ignacio Repice -
 Nota: con monografía y powerpoint.
- † **Defensa "AMPARO DE SALUD Análisis en el marco de la causa "V., A. E. c/ Consejo Profesional de Ciencias económicas (CPCE) - Amparo".**
 Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti
 Estudiante: Camila Bonetto
 Nota: con powerpoint (16 diapositivas) y video (2 minutos).
- † **Defensa "Violencia familiar"**
 Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía
 AYTE-ALUMNAS: Neusa Gorosito – Dahyana Vivas – Martina Casenave
 Nota: video (duración 6 min.)
- † **Defensa "Ley Micaela"**
 Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti
 Alumna: Julieta Camila Aguirre
 Nota: ensayo y video (5 min).
- † **Defensa "Ley de la provincia de Córdoba 9283/2006 violencia familiar y acuerdo reglamentario 1546/2019"**
 Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.
 Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Delfina Sesto
 Estudiante: Pilar Andreoli
 Nota: con monografía.
- † **Defensa "Acción de Amparo: Caso Siri"**
 Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.
 Coordinadoras Ayte. Alumnas: Nahir Vacaflor
 Estudiante: Valeria Ogenzova
 Nota: con monografía.
- † **Defensa "Jurisprudencia "FERNANDEZ, GERARDO EZEQUIEL Y OTROS C/ WALMART ARGENTINA S.R.L. – ABREVIADO"**
 Curso: Prof. Miguel Robledo
- † **Defensa "Mediación online"**
 Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
 Equipo PCFRJ
- † **Defensa "ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES"**
 Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía Equipo 2
 Coordinador Ayte. Alumna Josefina Ternavasio
- † **Defensa "Arbitraje y los métodos participativos de resolución de conflictos"**

Mesa N°5 "Martín M. de Güemes y su hermana Macacha Güemes" de Teoría General del Proceso (se abre en las aulas)

- ✚ **Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación en Mediación electrónica"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 11
Coordinadora Docente: Prof. Daniela Moyano Escalera
- ✚ **Defensa "Proceso Judicial"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 3
Coordinador Adscripto: Ignacio Astudillo
- ✚ **Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27.499"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 8
Coordinador Adscripto: Agustín Arabena
- ✚ **Defensa "Expediente Electrónico"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz **Equipo 9**
Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera
- ✚ **Defensa "Ley Micaela"**
Curso: Prof. Horacio Cabanillas
Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria y Nahir Vacaflor
Equipo 2
- ✚ **Defensa "Mediación"**
Curso: Prof. Horacio Cabanillas
Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado, Sofía Wallach Davico y Daniela Ramirez
Equipo 7
- ✚ **Defensa "Ley Micaela"**
Curso: Prof. Horacio Cabanillas
Coordinadoras Ayte. Alumnas: Delfina Sesto, Sofía Ponce Abud, Micaela Tissera
- ✚ **Defensa "Garantías constitucionales"**
Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti
- ✚ **Equipo 2 (no llegó)**
- ✚ **Defensa "Nuevas tecnologías en el proceso penal" (NO LLEGO)**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Federico M. Arce
- ✚ **Defensa "Argumentación jurídica oral"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Equipo PCFRJ

- ✚ **Defensa "Abogado de Niñas, Niños y Adolescentes"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Equipo PCFRJ
- ✚ **Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Individual PCFRJ
- ✚ **Defensa "Abogado de Niño, Niña y Adolescente en Argentina"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Equipo PCFRJ
- ✚ **Defensa "Inteligencia artificial y proceso judicial"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Equipo PCFRJ
- ✚ **Defensa "Patologías Lógico-formales de las sentencias (La lógica y la fundamentación de las sentencias judiciales)"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Individual PCFRJ
- ✚ **Defensa "La fundamentación de las sentencias como condición del buen ejercicio a la hora de administrar justicia"**
Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Equipo PCFRJ

Mesa N°6 "Afianzar la Justicia" de Derecho Procesal Civil y Comercial (se abre en el aula)

- ✚ **Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 7
Coordinadores: Adscripta Flavia Lovera y Adscripto Kevin Young
- ✚ **Defensa "Notificación electrónica"**
Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 10
Coordinadores: Adscripta Marianela Pastore y Adscripto Kevin Young
- ✚ **Defensa "Ley Provincial de Córdoba de procedimiento Oral"**
Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 5
Coordinador Adscripta Melisa Vizne Godoy
- ✚ **Defensa "Expediente electrónico"**
Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 6

Coordinadora Adscripta Valentina Salaberry
Coordinador Ayudante Alumno Gino Gianoli

✚ **Defensa "LEY MICAELA 27499"**

Curso: Prof. Daniel Gandía
Coord. Ayte. alumna Dahyana Vivas

✚ **Defensa "Ley Micaela"**

Coordinador Docente: Prof. Miguel Robledo

✚ **Defensa "Expediente electrónico"**

Coordinador docente: Prof. Arturcho Echenique (h)

✚ **Defensa "Carga dinámica de la prueba"**

Coordinador docente: Santiago Molina Sandoval

CIERRE

Para este año de celebración del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 Dedicado a las Reformas Procesales y a este Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS -En su XXXIIº Aniversario el conjunto Folklórico "MERCED DE TRADICIÓN", a cargo del profesor José Nuño nos comparte el Baile Cielito de la Patria

1. CIERRE.

Gaudiamos Igitur – Himno de la Universidad

GACETILLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho
Programa de Trabajo de Derecho Procesal
Cát. "A" de TEORIA GENERAL DEL PROCESO y
Cát. "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

-En el XXXII° Aniversario

Con Presencialidad Física y con Virtualidad Asíncrona para el envío electrónico de los trabajos

1.- Los Objetivos Básicos de este ATENEO, son:

- Estudiar con alegría la doctrina, legislación y jurisprudencia procesal, a los fines que los alumnos y alumnas realicen: a) EQUIPO DE ESTUDIO deberá elaborar un PowerPoint o un video de modo original y creativo en base al temario del citado Ateneo y, b) PRESENTACIÓN INDIVIDUAL: elaborar una nota a fallo con un power point explicativo. Y además realizar el envío electrónico de los trabajos.

Dicho Ateneo ya lo venimos dictando -con mi dirección- en este 1º semestre 2022, con la participación de docentes, adscriptos, ayudantes alumnos y alumnos de las citadas Cátedras.

En este período lectivo 2022 profundizamos las líneas que venimos desarrollando consistentes en incorporar e integrar al Trabajo de Estudio de las Leyes básicas, también el estudio de:

- Temas **Doctrinarios**, entre los cuales hemos incluido, entre otros, las actuales reformas procesales con relación a los procesos civiles -oral y escrito- y con las nuevas estructuras tales como los procesos por audiencia, procesos colectivos, procesos con personas en condiciones de vulnerabilidad, con referencia a las personas con discapacidad y a las de violencia de género, gestión del proceso, nuevas tecnologías e inteligencia artificial, expediente electrónico, amparo, justicia de consumo, Impacto del Código Civil y Comercial de la Nación en las instituciones procesales y mediación electrónica.
- **Leyes**, continuamos trabajando la incidencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en el proceso judicial como también mantenemos el tratamiento de las Acordadas y los Acuerdos de nuestro Máximo Tribunal Federal y del TSJ.Cba., como así también de la

Dr. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Cátedra "A"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

utilización de las Páginas Web oficiales, la Ley Nacional 26.695 de Expediente Electrónico Judicial, de los arts. 5 y 6 de la Ley 25506 de Firma Digital y arts.286 a 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y en relación a la prestación del servicio de justicia y las garantías judiciales, Ley de Defensa del Consumidor Ley Nacional 24.240 y sus actualizaciones, Ley Micaela, Ley Nacional 27.499, Oficio Judicial Electrónico Acordadas 11/2020, 12/2020 y 15/2020 de la CSJN, e incorporamos a los fines de ampliar el análisis a la Ley Convenio 22172 s/ Comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial y Acordada del Poder Judicial de Santa Fe 16/02/2016 y Acuerdo Serie "A" del 10/03/2016 TSJ.Cba., Ley 10.543 de Mediación y la Ley 10.555 de Procedimiento (oral) para juicios de daños y perjuicios, la notificación electrónica y la subasta judicial electrónica de la Provincia de Córdoba, Ley de la Provincia de Córdoba 10636, Abogado del Niño, Niña y Adolescente, Ley de la Provincia de Córdoba 9283/2006 -Violencia familiar y Acuerdo Reglamentario 1546/2019 TSJ.Cba., 100 Reglas de Brasilia para el acceso a la justicia de las personas en estado de vulnerabilidad actualizadas Ecuador 2018.

- Análisis de **Fallos** de jurisprudencia local y nacional vinculada con el art. 8 y 25, Garantías Constitucionales del Pacto de San José de Costas Rica. Aquí nos hemos permitido incorporar, a modo de novedad, fallos sobre garantías constitucionales, principios y reglas, jurisprudencia concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías y de la mediación, arbitraje y los métodos participativos de resolución de conflictos.

TEMARIO de este ATENEO abarcará lo siguiente:

a) **LEYES:**

1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las OCHO (8) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8.465)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172, CON SU ACTUALIZACIÓN.
- LEY NACIONAL 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1.469/2011 Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.

Dr. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

- LEY DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 9283/2006 -VIOLENCIA FAMILIAR Y ACUERDO REGLAMENTARIO 1546/2019 TSJ.CBA.
- LEY MICAELA LEY NACIONAL 27499.
- IMPACTOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN EN EL PROCESO JUDICIAL.

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000. Las diez (10) Leyes y Acordadas asignadas son:

- LEY 26.685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL. - CSJN Acordada 30/2020: Protocolo de Actuación para el Poder Judicial de la Nación.
- LEY NACIONAL 24.240 DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Y SU ACTUALIZACIÓN.
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172 CON SU ACTUALIZACION.
- CSJN. ACORDADAS S/NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 21/2011; 14/2013; 38/2013; 11/2014; 3/2015; 38/2016; 23/15 y 23/17 y sus actualizaciones.
- TSJ.CBA. ACORDADA S/NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Acuerdo Reglamentario N° 1103, Serie "A" del 27/06/2012 y sus actualizaciones.
- LEY 10.411 Y TSJ.CBA, ACORDADA S/SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA. Acuerdo Reglamentario N° 121, serie "B", del 01/07/14 y Acuerdo Reglamentario N° 147 Serie "B" del 9/05/2017.
- LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555 Y PROTOCOLO N°1731 SERIE "A" DEL 02/12/2021.
- LEY PROV. DE CBA 10636, ABOGADO DEL N.N.A.
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1469/2011, Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.

Dr. ROSA A. ANTONIA PAZ DE ROBLEDO
 Prof. Titular Cátedra "B"
 Derecho Procesal Civil y Comercial
 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 Universidad Nacional de Córdoba

- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.
- REGIMEN DEL ARBITRAJE: CCCN -ARTS.1649-1665, CPCCN, ARTS.736.773 Y CPCCBA. ARTS. 601-648.
- IMPACTO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN EN LA INSTITUCIONES PROCESALES.

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- TUTELA PREVENTIVA
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRÓNICA
- AMPARO
- AMPARO DE SALUD
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judicial

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- PROCESOS DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRONICA
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- TESTIMONIAL Y SU RECEPCIÓN POR VIDEOCONFERENCIA.
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- PROCESO ORAL PROCESO ESCRITO- PROCESO POR AUDIENCIAS Y NUEVAS TENDENCIAS

- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO, ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS AL PROCESO JUDICIAL
- PRESUPUESTOS PROCESALES
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD-100 REGLAS DE BRASILIA y Acordada 5/2009 DE LA CSJN. y su ACTUALIZACION ECUADOR 2018.
- MOCIÓN DE VALENCIA Y CARTA DE JUNDIAÍ. POR LA COMPRESIÓN Y CONCRETIZACIÓN DEL GARANTISMO PROCESAL EN *REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO PROCESAL* - NÚMERO 10 - DICIEMBRE 2017, IJ EDITORES, BUENOS AIRES, 22-12-2017 CITA: IJ-XD-860.
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA.
- DERECHO A LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA.
- MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- DERECHO PROCESAL CIVIL Y PROCESO CIVIL
- TECNOLOGIAS DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y LAS AUDIENCIAS VIRTUALES
- INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROCESO JUDICIAL
- PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, DE PROPORCIONALIDAD, DE COLABORACIÓN Y ADAPTIBILIDAD DE LAS FORMAS Y ACUERDOS PROCESALES.
- AUDIENCIA PRELIMINAR.
- EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO.
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
- MEDIACIÓN ONLINE.
- ARBITRAJE Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

3. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL SOBRE IMPACTO DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL EN EL PROCESO JUDICIAL.


 Dra. ROSA A. AVILA PAZ DE RUBLEDO
 Prof. Titular Cátedra "B"
 Derecho Procesal Civil y Comercial
 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 Universidad Nacional de Córdoba

4. MODALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se elaboran en forma individual o en equipo hasta seis (6) personas, con la modalidad de estrategias asincrónicas para el envío electrónico de los trabajos y con defensa pública presencial. A su vez, las modalidades de participación son las siguientes:

- ⇒ 1°) EQUIPO DE ESTUDIO deberá elaborar a) PowerPoint con una extensión de hasta 30 diapositivas y b) Videos con una duración máxima de 5 minutos de modo original y creativo en base al temario del citado Ateneo y c) trabajo monográfico (con extensión máxima hasta 12 páginas),
- ⇒ 2°) PRESENTACIÓN INDIVIDUAL: elaborar una nota a fallo con un PowerPoint explicativo de modo original y creativo en base al temario del citado Ateneo. Y además realizar el envío electrónico de los trabajos.

Las pautas de los trabajos se encuentran en el Reglamento del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2022, que integra esta presentación.

Con los trabajos seleccionados se realizarán ediciones virtuales de producción de multimedia.

5. DESTINATARIOS

Esta labor académica está destinada, principalmente, a los alumnos de las asignaturas de "Teoría General del Proceso" y "Derecho Procesal Civil y Comercial" de la UNC y también de cualquier universidad argentina.

6. CARÁCTER GRATUITO DEL CITADO ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022

Esta labor académica tiene carácter gratuito para todos los que participan en la misma, docentes, adscriptos/as, ayudantes alumnos/as y alumnos/as y exalumnos/as de la UNC y cualquier universidad argentina.

7. PREMIOS Y DISTINCIONES PARA EL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL 2022 y del FORO DE DERECHO PROCESAL 2022

Asimismo, se otorgarán estos Premios y Distinciones Académicas a los Alumnos/as y al Cuerpo Docente Responsable, Docentes, Adscriptos/as y Ayudantes Alumnos/as.

INDIVIDUALES:

- 1° PREMIO
- 2° PREMIO
- 3° PREMIO
- ÚNICA MENCIÓN DE MÉRITO
- ÚNICA MENCIÓN DE HONOR


Dra. ROSA ALICIA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EN EQUIPO:

1º PREMIO

2º PREMIO

3º PREMIO

ÚNICA MENCIÓN DE MÉRITO

ÚNICA MENCIÓN DE HONOR

DISTINCIONES ACADÉMICAS ESPECIALES

- **DIPLOMA HOMENAJE AÑO 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS".**
- **MENCIÓN DE GRATITUD PARA OTORGAR A PERSONAS Y A INSTITUCIONES.**

8. LA SESION PÚBLICA DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 se realizará el 24 de MAYO de 2022, con Presencialidad física en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, con presencialidad física.

9. E-MAIL DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022

A los fines de tener un canal abierto de comunicación en el ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL se instrumenta en el correo institucional: ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar

Finalmente destaco el VALIOSO APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES -SAE DE ESTA CASA DE ALTOS ESTUDIOS al "ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y a este Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS -En el XXXIIº Aniversario -

Rosa Angélica del V. Avila Paz de Robledo
Doctora Honoris Causae UNLaR y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales UNC.
Prof. Titular de la Cát. "A" de Teoría General del Proceso- UNC
Prof. Titular de la Cát. "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC
Docente Investigadora (UNC) Categoría 1- Ministerio de Educación de la Nación

DR. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho
Programa de Trabajo de Derecho Procesal
Cát. "A" de TEORIA GENERAL DEL PROCESO y
Cát. "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL

ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022-

En pos de Solidaridad Académica
Dedicado a las Reformas Procesales y al
Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
-En el XXXII° Aniversario

Con Presencialidad Física y con Virtualidad Asincrónica para el envío electrónico de los trabajos

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE "POWERPOINT" O DE "VIDEO" O "TRABAJO MONOGRÁFICO" O "NOTA A FALLO"

Art. 1°: Las presentaciones "PowerPoint" y producciones multimedia deben versar sobre el temario del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022. ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022: "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS"- En el XXXII° Aniversario.

Art. 2°: Se establecen las siguientes categorías de participación de ponentes:

- a) Estudiantes, Ayudantes Alumnos/as y Alumnos/as becarios/as.
- b) Adscriptos/as.
- c) Graduados/as.
- c) Docentes en formación.

Art. 3°: Cada "PowerPoint" para la publicación multimedia de Derecho Procesal de la UNC es individual o de equipo de estudio que se integra con un máximo de 30 diapositivas deberá contener:

Dr. ROSA A. AVILA PAZ DE RODRIGO
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

- Una carátula con el título del tema del PowerPoint para la publicación de multimedia de Derecho Procesal de la UNC
- Categoría en la que participa (estudiante, adscripto/a, graduado/a, docente en formación).
- Nombre y Apellido del Autor/a, número de Documento Nacional de Identidad o pasaporte, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico.
- La bibliografía final ordenada alfabéticamente con el siguiente orden: a) apellido y nombres del autor/es; b) título de la obra (en cursiva); en caso de artículos, irán entre comilla destacándose la obra o revista que los incluye; c) vol. N°, etc.; d) lugar de edición; e) editorial; f) fecha de la publicación; g) página/s. 2°) La ***bibliografía digital*** se cita con el siguiente orden: a) apellido y nombre del autor/es; b) título de la obra (en cursiva); en caso de artículos, irán entre comillas destacándose la obra o revista que los incluye; c) página web oficial consignada entre paréntesis sitio URL y la fecha de la consulta.

Art. 4°: El "power point" o el "video" -presentación multimedia- deberán ser originales e inéditas, remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar hasta la **fecha límite del 20 de mayo de 2022 (hasta las 23.59 hs inclusive).**

El correo electrónico debe adjuntar en archivo adjunto la palabra en formato Word para Windows y en PDF o el PowerPoint o el Video (.mp4).

También debe adjuntar la siguiente documentación:

- a) categoría Alumno/a, Ayudante alumno/a y Alumno/a Becario/a
- b) categoría Adscripto/a
- c) categoría Graduado/a
- c) categoría Docente en formación

El Tribunal Académico podrá solicitar por correo electrónico a los ponentes participantes la presentación en soporte papel la ponencia impresa por escrito con firma y su correspondiente documentación en triplicado.

Art. 5°: El power point y el video admitidos serán evaluadas por un Tribunal Académico, quienes las distinguirán de acuerdo a las categorías mencionadas.

Art. 6°: El trabajo monográfico y/o nota a fallo de Derecho Procesal de la UNC es individual o de equipo de estudio que se integra con una extensión máxima de 12 páginas y deberá contener:

- Una carátula con el título del tema del PowerPoint para la publicación de multimedia de Derecho Procesal de la UNC
- Categoría en la que participa (estudiante, adscripto, docente en formación).
- Nombre y Apellido del Autor/a, número de Documento Nacional de Identidad o pasaporte, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico.
- La bibliografía final ordenada alfabéticamente con el siguiente orden: a) apellido y nombres del autor/es; b) título de la obra (en cursiva); en caso de artículos, irán entre comilla destacándose la obra o revista que los incluye; c) vol. N°, etc.; d) lugar de edición; e) editorial; f) fecha de la publicación; g) página/s. 2°) La ***bibliografía digital*** se cita con el siguiente orden: a) apellido y nombre del autor/es; b) título de la obra (en cursiva); en caso de artículos, irán entre comillas destacándose la obra o revista que los incluye; c) página web oficial consignada entre paréntesis sitio URL y la fecha de la consulta.

Art. 7°: Comisión Académica: presidida por la Prof. Titular Dra. H.C. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo, e integrada con los Profesores de Teoría General del Proceso y de Derecho Procesal Civil y Comercial que participaron en las ediciones anteriores del Ateneo Permanente de Derecho Procesal.

La Comisión Académica para su funcionamiento se constituirá en dos Salas para las asignaturas de Teoría General del Proceso y de Derecho Procesal Civil y Comercial.

Art. 8°: Solo se admitirá un "PowerPoint" o un "Video" o un trabajo monográfico y/o nota a fallo" por persona o por equipo de estudio de alumnos y alumnas que se integra con el máximo de seis (6) estudiantes en la medida que cumpla con las condiciones previstas en este reglamento. La participación implica la total aceptación de este reglamento.

Rosa Angélica del V. Avila Paz de Robledo

Doctora Honoris Causae UNLaR y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales UNC.
Prof. Titular de la Cát. "A" de Teoría General del Proceso- UNC
Prof. Titular de la Cát. "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC
Profesora en la Carrera del Doctorado de la UNC. y
Docente Investigadora (UNC) Recategorizada con la Categoría 1- Ministerio de Educación de la Nación

Dra. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Categoría "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho
Programa de Trabajo de Derecho Procesal
Cát. "A" de TEORIA GENERAL DEL PROCESO y
Cát. "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL

ATENEON PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022-

**En pos de Solidaridad Académica
Dedicado a las Reformas Procesales y
al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

-En el XXXII° Aniversario

Con Presencialidad Física y con Virtualidad Asíncrona para el envío electrónico de los trabajos

El "power point" o "video" o "trabajo monográfico" o "nota a fallo" para
publicación multimedia virtual:

Categoría de participante:

Cátedra, Comisión y Docente:

Foto de perfil del autor/a/s

Datos del autor/a/s:

DNI

Dirección:

Teléfono:

Whatsapp:

Correo electrónico:

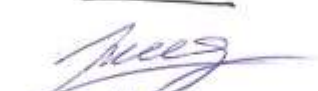
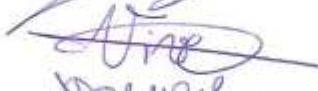
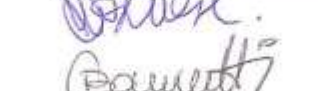
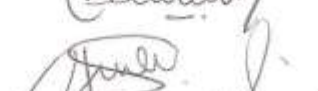
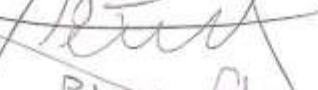
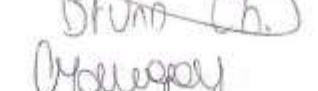



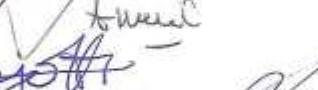












Córdoba, Mayo de 2022


Envío de la ponencia al email hasta el 20/05/2022:


ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar

Dra. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


Ateneo / 2022

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>DNI</u>	<u>Firma</u>
Gorosito Neusa Jacqueline	43153931	
DAHIANA SOLEDAD VIVAS	38645622	
CASENAVE, Martina W3	39054994	
Bonetto, Camila	43.920519	
Aguirre, Julieta Camila	44 679.792	
Charo Muñoz	43.631.612	
Bruno Chiaramello	43 228 430	
Mongay Conis	39215415	
Silvia Marmor	43861183	
ELENA M. TREDINO	43605569	
Lucía Eugeni	43607395	
Annie Cristalli	43 604 085	
Julieta Bayotti	43715619	
Villarreal Adrián	43.609 900	
SOTELO ORIANA	42124003	
Quiroga Mangali's.	42877200	
Rigatuso Lucca	42785140	
Paula Aguada	43920046	
Camila Ayelen Cejas	43810744	
Fiorella Mayorga	43556860	
ARTAZA MARÍA LAURA	43061108	
Agostina Viviani	43212024	
Cattellanos Camila	45403778	
Giuliana Staricco	45691073	


Anahí Velásquez 45086669 

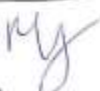
Hugo Grance 45271479 

Marcel Manzanell 44970206 


Ternavasio Joretina 43273083 


Fernández Mirela 42657927 

Quiroga Juan Fernando 36 539996 

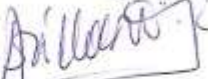
MAROVESKY JULIETA 43338741 My 

Navarro Anabel Patricia 43-233-362 


Sayago Rosio Ayeleni  43760281


Gómez Bárbara Ayeleni  43298182

Zotar Ramos Selene Mercedes  44653357

Ana Villacorta  36372882

Ana Paula Campos  42698969

Nansa Boice (De Perichetti) 26313090 

Sobans Doman Ezequiel 42947668 

Orueña Nora Patricia 16868663
Rondino Janet 44245347
Zlachevsky Tiziana 44346164

Ferreyra Agustina
44.204.941

Brizuela del Moral Maria Paula
43613766

Baccaga Constanza 42858667

DELIVERA Gustavo 10473101
Morero Ariel Gabriel 44.164.199

Roldán Tomás 44497973

Fernández Consuelo 43949330

Marz Sofia 43949461

Diáz María del Proscario 44.801.631

Camila Carrellano 95403445

Giuliano Stalico 45691073

Anahí Velasquez 43080669

Mawera Nurset Petrat 43.233.362

Sayago Rocio Ayelen 43760281

Gómez Bárbara Aylen 43298182

ARZO GONZALO 39822038

Bedud Vanila 43526171

Gonzalez Florencia Melina 38984492

LUCIA LÓPEZ 41153316

Mansilla Martin 39326484

Roca Denise 32457492

Troncoso Valentina 41948257

Galar, Cecilia M 39023760

Alboma Micaela Lopez Yopura 41038587

LUNARDI CELESTE ORIANA 43072539

Carboni Rocio Jaemin 43.062.494

Brenda Vanina Casnito 30.226676

Dendarys Constanza 41.964.052

Orioli Agustina 42106553

D^a Procesa

Ors. Atila Paz

Dr^a Atila Paz Alumna exente

Atila Paz PC y C.

Norberto Gonzalez

138/2060

(2)

Faundo Lopikame
Primo Ueno

43692914
44075243

Ignacio Ezequiel Vega

44.195.860

Valentin Amadeo Marcosy

44 815 111

Resoche Camila Abril

42854840

Enllo Santiago

34125385

Castro Mariana

44072082

Flóres Jorge

94127712

Peretti Terminoare Ana

19 060 898

Virginia Stobbia

44551713

Holera Pérez

45750173

Virginia Babiak

45.405029

Ignacio Enzo

43924138

Candelaria Iale

43926591

Juan Ignacio Capratti

44 075 243

Sancho Nigetti

44 144 197

Matías Corradi

43123962

Musa Camila

43 233 426

Candela Biga

43410080

MORALES PALENA

42784303

Ronchi Georgina

41769495

Franco Rodriguez Galiano

42788095

Bereña Melani

43.366.348

Alamo Sabrina

33535803

Nieto Rodio

40.109.855

Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink, some appearing to be names like 'Mariana' and 'Rodio'.

Francisco Guerrero

23812060 (Modulo 2)
40906535 (Modulo 2)

Saltzer Raúl Ezequiel
OLIVERA Gustavo

44.469.880 (Modulo 2)
18413107 (Modulo 2)

Franco Ezequiel Hernandez

33389969 (Modulo 172)

YATINA FRANCINA GONZALEZ Lopez

134069466 (Modulo 172)

Hombre y Apellido

DNI

Firma

Casagrande Gyona
SOFIA BASIGLIO~~39.546.690~~
40971375~~Sofia~~
BasiglioJessica Yamila Ledesma
Soadalope Romero
Georgina Buzuela
Marzola Fiamma

32623520

40662019

28708581

39472505

45690933

Ledesma

Romero

Buzuela

Marzola

Fiamma

Zoe Almendra

Cecilia Torressi

Moreno Antonella

Julietta Saravia

Farid Nazir Caputo

Galton Izquierdo

Ferreira Milagros

Velazquez Florencia

Delpado Daniela

Zuñari Candela

Sofia Benjam

Maria Victoria Perez

Rollán, María Agustina

Buceta Rinaudo, Lourdes

Incarasciato Demonte, Francesco

Oldani Sofia

JOAQUÍN SÁNCHEZ MIRALLES

Lizabe Valverde Sofia del Valle

Egih, Sol Maria Josefina

Pereyra Analuz M.

Pérez Rodríguez Sofía

Enrico Bruno

Bazicari Milagros

Cholda Shamel

37408549

45243379

45115333

45.433.063

44.295.759

42.511.196

42785168

42103678

~~41519913~~

41992664

43149764

43760177

43879895

44272077

44.244.306

44.041.150

43995.181

39.993.498

43069532

43.069.625

42383010

34.990.956

46129966

Moreno

Saravia

Caputo

Izquierdo

Ferreira

Velazquez

Delpado

Zuñari

Benjam

Perez

Rollán

Buceta

Incarasciato

Oldani

Sánchez

Valverde

Egih

Pereyra
Pérez Rodríguez
Enrico
Bazicari
Cholda

Abril Barso
Amanda Rodriguez
LEONEL B. JUNCO

44791309
43438085
43.187.719

Letitia Buena 40,918,315
Saltzer Raúl Ezequiel 44,469,285
Taurio Gonzalez

Camilo Berzani
Mateo Colino

45352118
44 000925

438/2066
Fundado Leopoldo 43692914
Franco Uerilo 40906535

Isabela Mima

43.221.852

JUAN CARRIOTTI 44075243
Yamila Belen Sisti 43560708

ALBERTINA
CAMILLOZZI

45094010

Santiago Garcia Soyo 44201926

Martino Banoglio

45 153 927

Ferez Toledo Valentín

Azul Osella
Daniolo bisela
Candelaria Aybar

44 774 973
42437890
4569 4962

44 828 416 Pefez 8
Viria Valentina
42.930.770 Vialon
Varela Angeles Lorena
41.735.910

Schneider Irina

44 97 0097

Valeria Bilsutti
42 524 555

PIABRES VILCA Pilagros 45.243401

Guardia Nazarena
41.157.555

Abril Valverde Cepeda

45.155.552

Octavio Pagliaro
43.884.134

Thelle Bermudez Julia

44 768467

Paciua Ferrero

44.813.980

ROBLES, DANIELA

Lola Decora

430800046

ALEJANDRA

Yacanto, Agostina Giuliana

42641224

38644720

Rocio Oro

45091691

TERT Larisa

ARACELI Lucini

391423757

Virginia

IGNACIO REPICE

43.820.443

43525066

Vale Nayza Nairé

35905902

Eugenia Riorde

BEOLE PAUL

41831071

43881691

Cabrera Hredia Pilagrosa

40286722

JOAQUIN MASIVA

-Paez Fioretta Facundo

42.338.693

43231481

Jonathan Ponce

38109177

Enzo Giuliano Castelli

39491236

Naiara Rodriguez

43694715

MICAELA RODRIGUEZ

43526110

Alvizo Joaquin

39543721

Atones 2022

HOJA N°
FECHA

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Dulce Zumbador del Arrial	42336110	
Maria Lucia Giuliani Cuneo	41253187	
Claudio Ezequiel Vasquez Arqueo	38624452	
Mouz Fer. A.	27671940	
Rossi Rondini Guadalupe	40750686	
Arguello, Paola	200918225	
Mendoza, Lucio G.	23429033	
Caceres, Pablo Matias	28426267	
OCTAVIO PERALTA	42642209	
MIRTA MORNA VILLENA	18.446855	

NOTA

ATENEO

24/05/2022

(2)



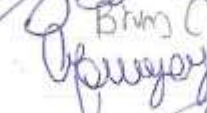














RESTAINO, Maria Cecilia	20149128	<i>[Signature]</i>
Governatore, Gisella Karina	32.350.147	<i>[Signature]</i>
BASUALDO, MILAGRO SOLEDAD	43.960.546	<i>[Signature]</i>
Corporando Eyoa	39.546.690	<i>[Signature]</i>
Chiamello Gladys R.	18.225.912	<i>[Signature]</i>
CABRERA, Maria Jimena (Adscripta)	30.657.869	<i>[Signature]</i>
BATERO, Maria Florencia (Ayudante)	28.432.062	<i>[Signature]</i>
RUSSO CONIGLIO Jose Bernardo (Adscripto)	38.020.718	<i>[Signature]</i>
LESCANO, Mario Raul (Profesor Adj.)		<i>[Signature]</i>
BORETTINI, Pablo E. (Adscripto)	35.511.952.	<i>[Signature]</i>
MIRASSOU, Carolina (Prof. Avila Paz)	43.188.023	<i>[Signature]</i>
Castellan Giuviana (Prof. Gandia)	43.884537	<i>[Signature]</i>
Geraldine Micaela Sanchez (")	42.258.002	<i>[Signature]</i>
Bertera Tasca Sofia (")	43.884546	<i>[Signature]</i>
Mirabile Nicolas (")	43.840.417	<i>[Signature]</i>
Quinteros Celeste Agostina (")	43.927.086	<i>[Signature]</i>
Giuviana Sandrone Maria Jazmin (Prof. Gandia)	43.884532	<i>[Signature]</i>
Ana villa cortaz.	36.372.882	<i>[Signature]</i>
Zotar Ramos Selene Mercedes	41.653.357	<i>[Signature]</i>
Orellana Eric (Profesora Avila Paz de Robledo)	42.452.954	<i>[Signature]</i>
Quinones Muzari S	42.877.200	<i>[Signature]</i> (Prof. Avila Paz)
Sotelo Oriana	42.124.003	<i>[Signature]</i> (Prof. Avila Paz)
Villarreal Adrian	43.609.900	<i>[Signature]</i> (" Avila Paz)
Bayotti Julieta	43.715.619	<i>[Signature]</i> (Prof. Avila Paz)
Guerrero Gabrielli Melina T.	42.860.358 (Ayudante)	<i>[Signature]</i> (Prof. Miguel Robledo)
ESPINOLA HERNANDEZ MARTIN	41.597.622 (AYUDANTE)	(" ")
Gazzera Josefina	92.016.239 (Ayudante)	(")
Gerry Ortiz, Mauricio Gabriel	(Ayudante) 40.485.608	(")
Franasco Valdez	(Ayudante) 41.679.737	(")
MARCELO PIZZULIN (Ayudante)	22.595.626	(Prof. MIGUEL ROBEDO)
<i>[Signature]</i> io de la Dra. Rosa P. Valdes de Robledo		
VANRELL, VICTORIA A	29.609.263	Adscripta (Avila Paz)

Prof. Carolina Vallanua

Quipus

Lista de Presentes	31/05/22
Ignacio 2012	4394138
Santino Rigletti	44194187
Candela Biza	43410080
Micaela Gutierrez	43232006
Musa Laura Camila	43233426
Sanchez Valles, Matias	43296566
Dendarys Constanza	41.964.053
Brenda Vanina Casillo	30726628
BARBIANI, Daniela M.-	38.107.622
Villanreal, Adrián Arnaldo	43.609.900
PUEVEDO A NA NARI, A	10246496
Jopez M. Cristino	10665384
Marini Gianna Irina	
Molina Luciana	41681419
Paez Fiorella Facundo	42338693
Cabrera Heredia Nilagros A.	40286722
Beate PQUIR	41831071
Josévin Mastubrey	43231481
TRONCOSO VALENTINO	41978257
De Cerchio Victoria	41.760.548
Guevara Damaris	43.926.368
Ledesma Daiana	41.762.915
Ponce Jonathan	38109177
CASTELLER ENTO	39441236
Lamas Correa Tomás Isaias	41.297.816
Matias Cornadi	43.123.962
Giuliano Querato	40246608
Candelaria Sala	43.926.591

Alumna oyente

JUAN IGNACIO CARRIOTTI	94075243	
Faundo Lopthame	43.692.914	
Mario Gonzalez	43412060	
Silvia Maima	43561183	
Bruno Chiaramello	43228430	Bruno Chiaramello
Mongay Camila	39715415	
Virta Valentino	42.930.770	
Varela Angeles Lucrecia	41.735.910	
Sotelo Oriana	42124003	
Quiroga Mayalis	412877200	
Orellana Eric	42452954	
Lucia Eugeni	43607395	
Octavio Pagliero	43884834	
Valentina Brasutto	43524555	
Elena M. Trebino	43605569	
Angelina Ali	42892371	Angelina Ali
Annie Cristalli	43609685	
Atengaro Franca	37970630	
Agustina Orioli	42106553	
Karina Vaela Rueda Salze	43.371.209	
Rostagno Alejandro Matias	41.018.036	
Ignacio Bollow	34316431	

Lista asistencia 2/6

Micaela Otvumuro	43232006	[Signature]
Candela Biga	43410080	[Signature]
Ignacio 2273	43924138	[Signature]
Santino Righetti Sagora	44194187	[Signature]
Mosa Laura Camila	43233426	[Signature]
Faundo Capitaine	43692914	[Signature]
Franco Clerico	40906535	[Signature]
JUAN IGNACIO CAPRIOTTI	441075293	[Signature]
CANDELARIA SALA	43926591	[Signature]
Annie Cristalli	43609685	Annie C
Angelina Ai	42892371	Angelina Ai
Elena Trebina	43608569	[Signature]
Maximo Gonzalez	43812060	[Signature]
Valentina Biasotto	43524555	VaBw
Lucia Eugeni	43607395	[Signature]
Valentina Virla	42980770	Valentina V
Pezatti, M. Celeste	30468430	[Signature]
Barberis Wacina E.	42338544	[Signature]
Mariela Miño Regnoso	42521105	[Signature]
AGOSTINA TITO	42785457	[Signature]
Dendarys Constanza	41.964.053	Dendarys C Alumna oyente
IMPORTANTE! Lamas Correa, Tomás Isaias	41.297.816	[Signature]
Giuliano Querido	40246137	[Signature]
evan loba	43551.229	[Signature]



FECHA: / /

Matras Corradi	43123962
Velo Nayra Naito	35905902
Villarreal Adrián	43.609 900
Mansilla Martin	39.326.484
Genara Dawanis	43 926.368.
De Cerchio Victoria A.	41760.548
Escay, Paula Mercedes	39003760
JACQUIN MASLOB TEY	43.231.981.
Jópez M. Cristina	12660584
Emuelo Ana Maria	10.646476
PERONI, JESSICA D.	35870189
Orellana Eric	42452954
Quirós Magalí	42877700
Sotelo Oriana	42124003
Páez Fiorella Facundo	42338093
Octavio Pagliaro	43084434
Pozze Jonathan	3809177
Cabrera Heredia Hilagros.	40286722
CASTELLI ENZO	39441236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



¡IMPORTANTE!



Gravello Governatore	32.390.147
Milagro S. Basualdo	43960546
Gyara Casaprande	39.846.690

T.G.P
02/06



Theile Bermudez Julia	44768467	Julia
Lola Decara	45080046	LO
Paulina Ferrero	44843980	PA
Fanny AUSA	39623578	FANNY
Selene Mercedes Zotar Ramos	41653357	Selene Ramos
Ana Villacorta	36372882	Ana Villacorta
Santiago Carrizosa Sayago	49297856	Santiago
Yamila Belen Sisti	43560708	Yamila
Miguel Ezagui Vega	44195360	Miguel
Alicia Valentin Amador	44912971	Alicia
Perez Toledo Valentin	44828446	Perez
Rodri Denise	32457492	Rodri
Chulda Shamel	46124966	Chulda
Bazo Abril	44791309	Bazo
Gonzalez Florencia	36984192	Gonzalez
Pearlina Brizuela	28708581	Pearlina
Alexander Rodriguez	43432985	Alexander
Ana Paula Campos	42698962	Ana Paula
SOFA BASIGUO	40971375	SOFA
Ximena Moreno Vielma	43946990	Ximena
Castano Marta	35528167	Castano
Maria Rosa Giuffre	877934	Maria Rosa
YANINA FORTINERIZ Lopez	34069460	YANINA
Gladys Mabel Chianello	18225912	Gladys
Moruz Fernando A.	27671940	Moruz
Dulce Jimena Joel Ariel	42336110	Dulce
Claudio Ezagui Vasquez Aiqueo	38626852	Claudio
Celeste Romero	43560481	Celeste
Julietta Victoria Miranda	43532095	Julietta
Mirassou Carolina	43188023	Mirassou
Jimena Morales Monserrat	40106076	Jimena
RESTAINO, Maria Cecilia	20149128	RESTAINO

MOVING

**ATENEO PERMANENTE DE DERECHO
PROCESAL/2022 En el XXXII° Aniversario – En
pos de Solidaridad Académica Dedicado a las
Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS
MALVINAS SON ARGENTINAS”**

TRABAJOS PRESENTADOS

Mesa N°1 "25 de Mayo" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006. Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo **Equipo 7**

Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Agustín Arabena

- Georgina Brizuela
- Tiana Mazzola
- Jesica Ledesma
- Ana Paula Campos
- Sofía Basiglio
- Guadalupe Romero

Nota: video (5 min)

Defensa "Acceso a la Justicia de las Personas en Estado de Vulnerabilidad – 100 Reglas de Brasilia y Acordada 5/2009 de la CSJN y su actualización Ecuador 2018"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 12

- Yamila Bedud
- Milena Filippini
- Gonzalo Arro

Nota: con video (4 min.)

Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27499"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Grupo 5 - Coordinador Estudiante: Ramón Sánchez

- Celeste Antonella Romero Moreyra
- Julieta Miranda
- Ignacio Galetto
- Gisela Daniele
- Aldana Micaela López Yapura

Nota: con video MP4 (duración 3.40)

Defensa "Ratio decidendi en el amparo de salud"

Coordinador Docente: Prof. Víctor Luna Cáceres Equipo 1

- Gustavo Olivera
- Rocio Nieto
- Raúl Ezequiel Saltzer
- Nora Patricia Urueña

Nota: con monografía y powerpoint (12 diapositivas).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas -Equipo 6

Coordinadoras AYTE. Alumnas: Zuliani Candela y Domínguez Luz

- Rocío Sayago
- Manuela Álvarez
- Bárbara Gómez
- Julieta Marcovesky
- Valentín Zanotti

Nota: con monografía y Video (5 min.)

Defensa "Mediación Online en la Ley Nacional 26.589 de Mediación y Conciliación"

Coordinador Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes la Cát. B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico:

- Zoe Almendra
- Julieta Saravia Costas
- Cecilia Belén Toressi
- Antonella Maria Moreno
- Gastón Bruno Izquierdo
- Farid Nazr Caputto

Nota: video con entrevista al Dr. Gustavo Skaf, Secretario de Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Salta, Argentina. (Duración 5.30 min).

Mesa N°2 "Las Islas Malvinas son Argentinas" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Convenio 22172 con su actualización"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinador: Karina Rueda y Victoria Andrea Vanrell

Integrantes del Grupo 4 del curso de la Dra. Avila Paz de Robledo

- Rubén Domínguez
- María Luisa Mansilla Ibarra
- Ayelén Ramos
- Daiana Contreras
- Gonzalo Grande

Nota: representación-teatral e invitados Veteranos de Guerra de Malvinas: Sergio Omar Contreras

Defensa "Expediente electrónico"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 13

- Melisa Soledad Colmano
- María Milagros Romagnosa

Nota: con monografía y video (duración 4 minutos).

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas - Equipo 1:

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Fernanda Cáceres

- Sofía Herrera
- Pilar Quiroga
- Abril Magi
- Agostina Puchetta

Nota: PowerPoint (16 diapositivas)

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Federica Fernández Ahumada
- Elías Hanna Salas
- Tomás Milanesio
- Gonzalo Novillo Pérez
- Paula Sanchez Segovia
- Tomás Feliciano Supaga Coll

Nota: con monografía y powerpoint (con 12 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes la Cát. B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico:

- Babiak Magliano, Virginia
- Carcamo, Guadalupe
- Castellanos, Jacqueline
- Castro, Antonella
- De Rivas, Julieta
- Páez, Malena
- Stobbia, Virginia

Nota: con monografía y powerpoint (con 13 diapositivas).

Mesa N°3 "Gral. Manuel Belgrano" de Teoría General del Proceso

Defensa "Garantías del Debido Proceso y de la Defensa en Juicio, Acceso a la Justicia y Tutela Judicial Efectiva"

Curso: Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 2

- Abril Valentina Benso
- Leonel Benjamín Juncos
- Gladys Chianello
- Florencia Gonzalez
- Katya Shamel Cholda

- Denise Roda

Nota: con ensayo escrito y video MP4 (duración 4 min) e interpretación en Lengua de Señas.

Defensa "Proceso, Tecnología y la Eficacia: Notificaciones Electrónicas"

Coordinadora Docente: Prof. Adriana Almagro

- Lucía Elizabeth Mendoza
- María Lucía Cuneo Giuliani
- Paula Arguello
- Octavio Peralta
- Pablo Matías Cáceres
- Fernanda Guadalupe Rossi Rondini

Nota: con monografía y powerpoint.

Defensa "Incorporación de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial"

Coordinador Docente: Prof. Víctor Luna Cáceres Equipo 2

- María del Rosario Díaz
- Janet Mondino
- Tomás Roldan
- Adriel Pehuén Morera
- Tiziana Zlachevsky

Nota: con powerpoint (con 13 diapositivas).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas – Equipo 4

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Candela Zuliani y Micaela Krenz

- Carmen Farfán
- Karen Herrera Pérez
- Fabia Lionella Torres
- Carolina Maricel Pavan
- Victoria Passerini
- Sofía Torres Palacio
- Peralta Raimundo

Nota: Power Point (con 20 diapositivas)

Defensa "Control de Logicidad Judicial: el control de logicidad como herramienta para llegar a un razonamiento jurídico correcto"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Camila Castellanos
- Hugo Grance
- Manuel Manzanelli
- Giuliana Staricco
- Anahí Velasquez

Nota: con monografía y powerpoint (con 28 diapositivas)

Mesa N°4 "Gral. Juana Azurduy" de Teoría General del Proceso

Defensa "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso: "Comunidades Indígenas miembros de la asociación Lhaka Honat vs. Argentina"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera
Equipo 6

- Gyana Casagrande
- Gisella Governatore
- Milagro Soledad Basualdo
- Maria Cecilia Restaino
- María Rosa Giuliani
- Carolina Mirassou

Nota: Powerpoint con exposición de estudiantes incluida en videos (duración 4 min).

Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006 Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA 1546/2019 TSJ CBA"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 10
Coordinadora: Adscripta Victoria Vanrell y Ayte. Alumna Karina Rueda

- Ana Villacorta
- Selene Mercedes Zotar Ramos

Nota: video (con duración 6 min.).

Defensa Tema: Ley Micaela 27.499

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 1 (pidió exponer después de 18 hs.)

Coordinador Adscripto: Agustín Arabena

- Dulce Juncos Joel Ariel,
- Claudio Ezequiel Vásquez Aiqueo,
- Matias Fabián Petanas
- Fernando Alejandro Murua

Nota: con powerpoint parlante (darle click en audio – 12 diapositivas, duración 6 minutos)

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas
Coordinador Graduado: Nahuel Alvarez Toledo
Coordinadora Alumna: Candela Zuliani

- Franco Griffa Ré
- Ulises Bouvier
- Joaquín Genesisio
- Sol Zamora

- Santiago Marengo

Nota: cono monografía y PowerPoint (con 21 diapositivas)

Defensa "Tener mirada de niño: Abogado/a del niño, niña y adolescente"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Martino Barioglio
- Camilo Berzoni Barroso
- Albertina Camillozzi
- Claudia Liliana Canales
- Mateo Carlino
- Isabela Mina

Nota: con monografía y powerpoint (con 8 diapositivas).

Defensa "Fallos de Salud y competencia"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas **Equipo 5**

Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria, Cholda Sathya y Ana Maricel Pizzulin

- Mauricio Márquez
- Ludmila Tapia
- Lourdes Gallo
- Delfina Figueroa
- Valentina Traverzaro
- Constanza Lamas

Nota: monografía y powerpoint parlante (4 minutos duración).

Mesa N°5 "Martín M. de Güemes y su hermana Macacha Güemes" de Teoría General del Proceso (se abre en las aulas)

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación en Mediación electrónica"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 11

Coordinadora Docente: Prof. Daniela Moyano Escalera

- Marta Castaño
- Jimena Morales Montserrat
- Sandra Melian
- Ximena Moreno
- Flavia Irigoyen
- Sofía Iliana Di Salvo

Nota: video de role playing (duración 8 minutos)

Defensa "Proceso Judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 3

Coordinador Adscripto: Ignacio Astudillo

- Santiago García
- Valentín Alancay
- Valentín Pérez Toledo
- Ignacio Vega
- Belén Sisti

Nota: powerpoint (18 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27.499"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 8

Coordinador Adscripto: Agustín Arabena

- Lola Decara
- Paulina Ferrero
- Amanda Rodríguez
- Julia Theiler Bermúdez
- Marcelo Puma
- Joaquín Alvizo

Nota: video (duración 4 minutos)

Defensa "Expediente Electrónico"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz **Equipo 9**

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera

- Juan Facundo Quiroga
- Franco Hernández
- Raúl Ramón Albarracín
- Yamina Gutiérrez López
- Ezequiel Palomo
- Ricardo Ceballos

Nota: monografía y powerpoint (25 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria y Nahir Vacaflor

Equipo 2

- Emilia Ritta
- Iván Landaburu
- Aimé Sánchez
- Santiago Aguirre
- Fernando Benassi
- Emanuel Ruiz

Nota: monografía y powerpoint (12 diapositivas)

Defensa "Mediación"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado, Sofía Wallach Davico y Daniela Ramirez

Equipo 7

- Janet Ruffino
- Simón Brandt
- Javier Castellano

Nota: monografía

Defensa "Ley Micaela"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Delfina Sesto, Sofía Ponce Abud, Micaela Tissera

- Florencia Torres
- Ana Allende

Nota: video

Defensa "Garantías constitucionales"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

Equipo 2

- Franco Monte
- Victoria Baudin
- Felipe Lopez
- Mateo Friza
- Hernán Freites

Defensa "Argumentación jurídica oral"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Joaquín Heredia
- Lisandro Gazzera
- Nahuel Tomás Gomez

Nota: con monografía y powerpoint (6 diapositivas).

Defensa "Abogado de Niñas, Niños y Adolescentes"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Sofía Carranza
- Augusto Castagnari
- Ana Maubecin
- Elian Otero
- Delfina Santiago

Nota: con monografía

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Individual PCFRJ

- Juan Francisco Rocca

Nota: con monografía

Defensa "Abogado de Niño, Niña y Adolescente en Argentina"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Araceli Lucini
- Rocío Oro
- Agostina Giuliana Yacanto

Nota: con monografía

Defensa "Inteligencia artificial y proceso judicial"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Ulises Leonel Echeverría
- Matías Rodríguez
- Romina Abril Guillermon
- Iara Agustina Rossi
- Juan Ignacio Franke

Nota: con monografía

Defensa "Patologías Lógico-formales de las sentencias (La lógica y la fundamentación de las sentencias judiciales)"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Individual PCFRJ

- Iván Javier Trejo

Nota: con monografía

Defensa "La fundamentación de las sentencias como condición del buen ejercicio a la hora de administrar justicia"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Juan Bernabey
- Agustina Cortes Funes
- Leonela Veramendi

Nota: con monografía

Mesa N°6 de Teoría General del Proceso 2022

Defensa "LEY MICAELA: Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado"

Curso: Prof. Adriana Almagro Equipo 2

- Lorena Cepeda
- Camila Antonela Gimenez Yed
- Lourdes Mancinelli
- Marta Castaño

Nota: con monografía

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas, presentación individual

- Kevin Leonel Peralta

Mesa N°1 "Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas -ODS N°16" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Firma Digital"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 3

Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

- Mariela Oriana Miño Reynoso
- Luciana Rocío Barberis
- Agustina Tito
- Lis Peñaloza

Nota: con powerpoint parlante (duración 5 min) – Se pasa en formato Video MP4.

Defensa "Ley Provincial de Mediación 10543"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 8

Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Emiliano Albarenga

- Annie Cristalli
- Elena Trebino
- Lucia Eugeni
- Silvia Marmor
- Bruno Chiaramello
- Camila Mongay

Nota: con monografía (de 32 páginas y gráficos) y un video de role playing (duración 5 minutos)

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación 10.543 en relación a la mediación electrónica"

Curso: Prof. Mario Lescano – Equipo 4

Coordinador Adscripto: Bernardo Russo

- Belén Rocío Chorolque
- Sofía Pereyra
- Adolfo Cecilio Zumbay
- Fernando Enrique Pilleri
- Gabriel Ángel Pellarin
- Guadalupe Busquets

Nota: Video 4 minutos

Defensa "Acceso a justicia de personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 1

Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

- Matías Sanchez Valles
- Matías Corradi
- Micaela Outumuro
- Laura Camila Musa
- Giuliano Queirolo Ivan Landa

Nota: con presentación CANVA. La presentación se paso a video y dura 1.30 min.

Defensa "LEY PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACIÓN A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía

Coordinadora Ayte. Alumna Neusa Gorosito

- Berteza Tasca, Sofía
- Castellan, Giuliana
- Giuliano Sandrone, María Jazmín
- Mirabile, Nicolás
- Quinteros Agostina, Celeste
- Sánchez Micaela, Geraldine

Nota: con monografía y video de podcast (duración 6 min).

Defensa "Ley Provincial 10543"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique (h)

- Lourdes Belen Calderon
- Ludmila Sartori Quinteros
- Larisa Virginia Teper
- Maria Eugenia Riorda
- Karin Salgan

Nota: powerpoint de Trivia (26 diapositivas)

Mesa N°2 "Gral. José de San Martín" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 2

Coordinadora Adscripta Flavia Lovera

- Gianna Irina Marini
- Luciana Molina
- Angelina Alí
- Andrea Meza

Nota: video (duración 5 min).

Defensa Ley Prov. de procedimiento (Oral) para juicios de daños y perjuicios Ley 10.555 y protocolo N° 1731 serie "A" del 02/12/2021

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 13

Coordinadora Adscripta Flavia Lovera

- Maria Nazarena Guardia
- Angeles Lucrecia Varela
- M. Celeste Peralta
- Valentina Virla
- Valentina Biasutto
- Octavio Pagliero

Nota: video de 5 minutos.

Defensa "Cargas dinámicas de la prueba"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 1

Coordinadora Adscripta: Soledad Ortiz

- María Victoria Fluxá Cordoba
- Martina Morrogh Bernard
- Mariana Grosso Ferrero
- Micela Meléndez Grosso
- Lucia Altuna Gai Levra
- Martín Cruz Domínguez

Nota: powerpoint (12 diapositivas)

Defensa "Carga dinámica de la prueba"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique Equipo 2

- Constanza Baccega
- Sofia Nazr
- Azul Albarenga
- Agostina Ferreyra
- Candelaria Hipolito
- Paula Brizuela

Nota: video (duración 4 min).

Defensa "Expediente digital"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique

- Julieta Pinotti
- Paula Peretti Magistrello
- Renata De Marchi
- Juleta Harnisch
- Lucia Rivoiro

Nota: video (duración 7.30 min).

Defensa "Notificación electrónica"

Coordinador Docente: Prof. Santiago Sandoval

- Leticia Bueno

- María Julia Dualibe
- Nair Namor
- Gustavo Cossio Luna
- Lucía Cuevas López

Nota: video (duración 5 min).

Mesa N°3 "Dr. Mariano Moreno, abogado de la libertad" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Inteligencia artificial y el proceso judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadores Adscriptos: Flavia Lovera y Kevin Young

Equipo 6:

- Enzo Castelli
- Vale Manté
- Paula Reale
- Facundo Paez Fioretta
- Jonathan Ponce
- Milagros Cabrera Heredia

Nota: dos videos de 3 minutos cada uno.

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 11

Coordinadores Adscriptos: Lucas Farías y Mauricio Arena

- Oriana Sotelo
- Quiroga Magali
- Eric Orellana
- Arnaldo Adrian Villarreal
- Julieta Buyatti
- Joaquin Maslub Tey

Nota: con video (duración 5 minutos).

Defensa "Procesos de personas en condiciones de vulnerabilidad"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 3

Coordinador Adscripto: Simón Luis Villada

- Agustina Márquez
- Joaquín Pedraza
- Valeria Meuzet
- Lorena Carranza
- Anabela Bonato
- Martín Suarez
- Cristina Irusta

Nota: video (duración 4 minutos)

Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas a la Justicia"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Federico Arce

- Álamo Sabrina
- Berella Melani
- Godoy Candela
- Morales Malena
- Rodríguez Gallano Francina

Nota: con ensayo.

Defensa "Ley Provincial 10555 oralidad en el proceso civil"

Coordinador Docente Prof. Miguel Robledo - D. Procesal Civil y Comercial, Cátedra A.

- Dayana Castro
- Luisina Castro
- Ana Peiretti
- Joaquín Di Marco
- Jorge Flores
- Santiago Gallo

Nota: con monografía y video (duración 5 min).

Defensa "La Evolución del Reconocimiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Argentina: Abogado del NNA"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Milagros Virginia Belén Mabres Villca
- Azul Osella
- Irina Schneider
- Candelaria Aybar
- Abril Valverde

Nota: con monografía y powerpoint (con 6 diapositivas).

Mesa N°4 "Cabildo Abierto del 25 de Mayo de 1810" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 9

Coordinadoras: Adscripta Flavia Lovera y AYTE. Alumna Carla Bossio

- Constanza Dendarys
- Karina Noelia Rueda Soliz
- Castillo Brenda
- Orioli Agustina
- Oriana Lunardi

- Rocio Carboni

Nota: video con duración 5.48 minutos.

Defensa "Ley de defensa del consumidor"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz Equipo 12

Coordinadores: Adscripto Mauricio Arena y Ayte. Alumna Carla Bossio

- Santino Rignetti
- Ignacio Zaya
- Candela Biga

Nota: video con duración 5 min.

Defensa "Acceso a justicia de personas con discapacidad"

Coordinador Docente Prof. Miguel Robledo - D. Procesal Civil y Comercial, Cátedra A.

- Sol Gigli
- Milagros Pizzicari
- Sofía Pereyra Rodríguez
- Bruno Enrico
- Sofia del Valle Lizabe Valverde

Nota: con monografía y video (duración 5 min).

Defensa LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555 Y PROTOCOLO N°1731 SERIE "A" DEL 02/12/2021."

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 2

Coordinador Adscripto: Pablo Borettini

- Agustina Gile
- Facundo Guerrero
- Stefani Páez
- Judith Rodríguez
- Nicolás Comello
- Belen Muñoz

Nota: powerpoint (15 diapositivas)

Defensa "LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

Curso: Prof. Daniel Gandía

Coord. Ayte. Alumna Martina Casenave

- Aguado, Paula
- Benejam, Sofia
- Cejas, Camila Ayelen
- Pérez, María Victoria
- Rigatuso, Lucca
- Rollán, María Agustina

Nota: video (4 min solo texto).

Defensa "Notificación virtual y sus diferencias con la notificación electrónica"

Coordinadora Docente: Prof. Carolina Vallania

- Dahbar Maria Florencia
- Fioramonti Lourdes Azul
- Miranda , Marta Alicia
- Paz Palacios Carlos Bismark

Nota: powerpoint (9 diapositivas)

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Expediente judicial electrónico y firma electrónica: algunas cuestiones controvertidas"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Adscripto Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial

- Ab. Kevin Leonel Young

Nota: con monografía y powerpoint.

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Ayudante Alumno Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial

- Mauricio Germán Arena

Nota: con monografía y powerpoint.

Defensa "Inteligencia Artificial en el Derecho Procesal"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

- Ayudante Alumno Teoría General del Proceso: Ignacio Repice -

Nota: con monografía y powerpoint.

Defensa "AMPARO DE SALUD Análisis en el marco de la causa "V., A. E. c/ Consejo Profesional de Ciencias económicas (CPCE) - Amparo".

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Estudiante: Camila Bonetto

Nota: con powerpoint (16 diapositivas) y video (2 minutos).

Defensa "Violencia familiar"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía

- AYTE-ALUMNAS: Neusa Gorosito – Dahyana Vivas – Martina Casenave
- Nota: video (duración 6 min.)

Defensa "Ley Micaela"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Alumna: Julieta Camila Aguirre

Nota: ensayo y video (5 min).

Defensa "Ley de la provincia de Córdoba 9283/2006 violencia familiar y acuerdo reglamentario 1546/2019"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Delfina Sesto

- Estudiante: Pilar Andreoli

Nota: con monografía.

Defensa "Acción de Amparo: Caso Siri"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Nahir Vacaflor

- Estudiante: Valeria Ogenzova

Nota: con monografía.

Defensa "Jurisprudencia "FERNANDEZ, GERARDO EZEQUIEL Y OTROS C/ WALMART ARGENTINA S.R.L. – ABREVIADO"

Curso: Prof. Miguel Robledo

- PIZZULIN, Ana Maricel
- GUERRERO GABRIELLI, Melina T
- GAZZERA, Josefina
- GERRY ORTIZ, Mauricio Gabriel
- ESPINOLA HERNANDEZ, Martin
- VALDEZ, Francisco

Nota: powerpoint (12 diapositivas)

Defensa "Mediación online"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Ingrid Ivana Marysel Pedernera
- Lautaro Franco-Díaz Burgos
- Valeria Camila Romero
- Claudia Liliana Canales
- Gustavo Gabriel Lagoria

Nota: con monografía

Defensa "ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía Equipo 2

Coordinador Ayte. Alumna Josefina Ternavasio

- Charo Muñíos
- Lourdes Buceta Rinaudo
- Francesca Incatasciato
- Joaquín Sánchez Miralles
- Sofia Oldani
- Leonardo José Barreto Belizario

Nota: video con duración 7.30 minutos con roleplaying de una clase.

Defensa "Arbitraje y los métodos participativos de resolución de conflictos"

Curso DPC: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 5

Coordinadora Adscripta: Sofia Menichetti

- Injausti Alejo
- Troncoso Valentina
- Barbiani Daniela
- Garay Cecilia
- Rostagno Alejandro Matias
- Ledesma Daiana

Nota: powerpoint (12 diapositivas)

Mesa N°6 "Afianzar la Justicia" de Derecho Procesal Civil y Comercial (se abre en el aula)

Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 7

Coordinadores: Adscripta Flavia Lovera y Adscripto Kevin Young

- Zoe Guadalupe Altamira
- Camila Abril Resuche
- Ramón A. Sánchez

Nota: monografía y video enviado por Youtube (necesita internet)

Defensa "Notificación electrónica"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 10

Coordinadores: Adscripta Marianela Pastore y Adscripto Kevin Young

- Candelaria Sala
- Franco Clérico
- Maximo Gutiérrez
- Emilio Remondino
- Juan Ignacio Capriotti
- Facundo Capitaine

Nota: con video (duración 5.30 minutos – no tiene buen audio).

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de procedimiento Oral"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 5

Coordinador Adscripta Melisa Vizne Godoy

- Abaca Roxana
- Butrón Juan Octavio
- Carrizo Micaela
- Herrera Rubén Dario
- Ludueña Silvana
- Ochoa Florencia

Nota: Powerpoint (20 diapositivas con texto de letra pequeña)

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 6

Coordinadroa Adscripta Valentina Saláberry

Coordinador Ayudante Alumno Gino Gianoli

- Ana Sol Parada Heit
- Sofia Ratto
- Estrella Oviedo
- Rodrigo Beltramo
- Mateo Hensel
- Sandra Heredia

Nota: powerpoint (31 diapositivas con letra pequeña)

Defensa "LEY MICAELA 27499"

Curso: Prof. Daniel Gandía

Coord. AYTE. alumna Dahyana Vivas

Mayorga, Fiorella

Artaza, Maria Laura

Viviani, Agostina

Nota: con monografía y powerpoint (no se abre).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Miguel Robledo

- Rodríguez Franco Agustín
- Marengo, Franco Lautaro
- Gonzalo Raúl Cupper

Nota: powerpoint (30 diapositivas)

Defensa "Expediente electrónico"

Coordinador docente: Prof. Arturcho Echenique (h)

- Rodríguez, Naiara
- Occhetti, Carla

- Rodríguez, Micaela
- Nasser, María Luz

Nota: powerpoint con crucigrama (15 diapositivas)

Defensa "Carga dinámica de la prueba"

Coordinador docente: Santiago Molina Sandoval

- Muñoz Molina Francisco Wenceslao
- Ramos Enrique Sanchez
- Tolosa Favio Daniel
- Torti Larisa Elizabeth
- Vega Cesar Daniel

Nota: con monografía (18 páginas) y powerpoint (18 diapositas con letra chica).

ATENEO 2022
GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO 1:

TEMA: Ley Micaela Ley Nacional .27499

COORDINADOR: AGUSTIN ARAVENA

INTEGRANTES

Claudio Vasquez Aiqueo

Joel Ariel Juncos 42336110 3513347293

Fernando A Murúa 2005184320 3515588058

Matias Petenas

GRUPO 2

TEMA DEBIDO PROCESO

COORDINADORA DANIELA MOYANO ESCALERA

INTEGRANTES

Abril Valentina Benso 44791309 3534252012

Leonel Benjamín Juncos

Gladys Chianello 199979067 3516004138

Florencia Gonzalez 201170280 3513671417

Katya Shamel Cholda 46129966 3512004504

Denise Roda 2005366836 3513468107

GRUPO 3

TEMA: Garantía del Debido Proceso

COORDINADOR: IGNACIO ASTUILLLO

INTEGRANTES

Santiago García 44294856 3586549984

Valentín Alincay 44815941 3884879036

Valentín Pérez Bledo 44828416 3543603029

Ignacio Vega 44195860 3513392525

Belen Sisti 43560708 3515119823

GRUPO 4

TEMA Ley Convenio 2272

COORDINADORA: Karina Pineda

Integrantes

María Luisa Mansilla Barra	4117.124	3512127397
Ayelen Ramos	39623.578	3518115612
Daiana Contreras	36985847	3513713929
Gonzalo Grande	43231484	3512444610
Ignacio Pérez	42977287	3512121184

GRUPO 5

TEMA: Ley Micaela

COORDINADOR Ramón Sánchez

Integrantes Celeste Antonella Romero Mureya

Celeste Romero	4356.0481	3513147314
Julieta Miranda	43532035	3535636705
Ignacio Galetto	39737741	3547460271
Gisela Daniele	42437890	3512128129
Aldana Micaela López Yapura	41038587	3838602022

GRUPO 6

TEMA: Garantías Constitucionales

COORDINADORA: Daniela Moyano Escalera

Integrantes

Gyana Casagrande	39546690	3564670180
Gisella Governatore	32390147	3515525416
Milagros Basualdo	43960546	3854355867
Ana Cecilia Bestaino	20149128	3515191407
M. Rosa Giulianita	0877934	
Carolina Mirassou	43188023	3541383962

Soledad.

GRUPO 7

TEMA Ley Prcial de Cba 9283/2006 Violencia Pliar Reglamentario 1546/2019 TSJ CBA

COORDINADOR: Lucas Antonio Farías y Agustín Aravena

Integrantes

Georgina Brizuela 28708581 3512022227

Ilana Mazzola 39472505 3533416892

Jessica Ledesma 32623520 3512188482

Ana Paula Campos 42698969 3854777093

Sofía Basiglio 40971375 3463416572

Guadalupe Romero 40662019 3517550283

Video

Grupo 8

TEMA LEY MICHAELA

COORDINADOR: Agustín Aravena

Integrantes

Lob Decara 43080046 2945681661

Paulina Ferrero 44813980 3573403346

Amanda Rodríguez 43438985 3876368457

Julia Theiler Bermúdez 44768462 3512293094

Marcelo Puma 42977426 3517416027

Joaquín Alviño 39543721 3543577122

GRUPO 9

TEMA: EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

COORDINADORA: Daniela Moyano Escalera

Integrantes

Juan Cruz Talmón

Juan Facundo Quiroga 36539996 2664324300

Franco Hernández 33389969 3512343223

Baut Ramón Albaracén

Yamina Gutiérrez López	34069466	3512233263
Ezequiel Palomo	42947668	397521210
RICARDO CEBALLOS		

GRUPO 10. Ley de la Provincia de Cba 9283/2005 Violencia Familiar, Acuerdo Paz
TEMA 9lamentario 1546/2019. JJS. CBA.
COORDINADORA Karina Rueda.

Integrantes

Florencia Muñoz	39230147	3885209308
Micaela Paredes	41033241	3516893516
Ana Villacorta	36372882	3516431681
Melisa Colmano	39100332	3537664180
María Milagros Romagosa	43925755	3541219421
Selene Mercedes Zotar Ramos	41653357	3885161076

GRUPO 11

TEMA: Mediación, arbitraje y métodos participativos de resolución de conflictos/Ley 10543
COORDINADORA: DANIELA MOYANO ESCALERA

Integrantes

Marta Castaño	35528167	152668380
Jimena Morales Monserrat	40106076	356980570
Sandra Melian	25.457.993	3518739268
Ximena Moreno	43946990	2995718757
Flavia Irigoyen	37086833	158097315
Sofía Iliana Di Salvo		

GRUPO 12

TEMA: Acceso a la Justicia de las Personas en estado de Vulnerabilidad

COORDINADORA Daniela Moyano Escalera

lidad

INTEGRANTES

Yamila Bedud 43526171 3516793538

Milena Filippini 43623293 3854470524

Gonzalo Arro 39822038 3572690146

Agustín Szabo

Arto Sismondi

Yamila Belen Sisti	43560708	<i>[Signature]</i>
Ignacio Ezequiel Lopez	44195860	<i>[Signature]</i>
Daniela Gisela Claribel	42437890	<i>[Signature]</i>
Aldama Micaela Lopez	41038587	<i>[Signature]</i>
Selene Mercedes Zola Ramos	41653357	<i>[Signature]</i>
Paredes Carla Micaela	41033241	<i>[Signature]</i>
Grande, Gonzalo Nicolás	43231484	<i>[Signature]</i>
Mansilla Ibarra Maria Luisa	41117129	<i>[Signature]</i>
Ramos Aldin	39623578	<i>[Signature]</i>
Aviso Dario Joaquin	34513721	<i>[Signature]</i>
Puma Marcelo Gabriel	42977426	<i>[Signature]</i>
Thelle, Bermudez Julia	44768467	<i>[Signature]</i>
Lola Decara	43080046	<i>[Signature]</i>
Pavuna Ferrero	44813980	<i>[Signature]</i>
Mirazo, S. Basilio	43960546	<i>[Signature]</i>
Carolina Mirassou	43188023	<i>[Signature]</i>
Abril Bano	44191309	<i>[Signature]</i>
Florencia Gonzalez	36984192	<i>[Signature]</i>
Juncos, LEONEL	43187719	<i>[Signature]</i>
Casaprende Ayra	39546690	<i>[Signature]</i>
Giselle Guenotie	3233247	<i>[Signature]</i>
Ana Villacorta	36372882	<i>[Signature]</i>
Celeste Romero	43560481	<i>[Signature]</i>
Julietta Victoria Miranda	43532095	<i>[Signature]</i>
Volentina Pérez Toledo	44828446	<i>[Signature]</i>
Santiago Garcia Sayago	49297856	<i>[Signature]</i>
Valentin Alarcay	44815971	<i>[Signature]</i>
Damian Ezequiel Pablo	42947668	<i>[Signature]</i>
Vasquez Aiqueo Claudio Ezequiel	38626852	<i>[Signature]</i>
Dula Junior Joel Ariel	42336110	<i>[Signature]</i>
Muroz Fernando A.	27671940	<i>[Signature]</i>
RESTAINO, Maria Ceulo	20149128	<i>[Signature]</i>

Bedid Yamah	43526171
Filippine Melana	43623293
GAZALO ARLA	39722038
Georgina Britzuela	28 708 521
SOFIA BANGUO	40971375
Amanda Rodriguez	43438985
Fiamma Mazzola	39472505
Jessica Leberma	32.623.520
Romero Guadalupe	40662019
GIULIANA MAROSA	877934
YAMINA f Gutierrez Lopez	34 0 69466
GHIANELLO GLATYSM	18 225 912

~~Handwritten signatures and scribbles~~

Banguo

Leberma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Derecho

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022

En pos de Solidaridad Académica
Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
En el XXXII° Aniversario

Grupos de Teoría General del Proceso
Profesora: Rosa Angélica del Valle Ávila Paz de Robledo

Grupo 1		
Tema Leyes: Ley Micaela Ley Nacional 27499		
Coordinador: Agustín Aravena		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Claudio Vasquez Ainqueo		2945415498
Joel Ariel Juncos	42336110	3513347293
Fernando A. Murúa	2005184320	3515588058
Matías Petanas		

Grupo 2		
Tema Doctrina: Garantías del Debido Proceso y de la Defensa en Juicio, Acceso a la Justicia y Tutela Judicial Efectiva		
Coordinadora: Daniela Moyano Escalera		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Abril Valentina Benso	44791309	3534252012
Leonel Benjamín Juncos		
Gladys Chianello	199979067	3516004138
Florencia Gonzalez	2011170280	3518671417
Katya Shamel Cholda	46129966	3512004504
Denise Roda	2005366836	3513468107

Grupo 3		
Tema Doctrina: Proceso Judicial		
Coordinador: Ignacio Astudillo		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Santiago García	44297856	3586549984
Valentín Alancay	44815971	3884879036
Valentín Pérez Toledo	44828416	3543603029
Ignacio Vega	44195860	3513392525
Belén Sisti	43560708	3515119823

Grupo 4		
Tema Ley: Ley Convenio 22172 con su actualización.		
Coordinador: Karina Rueda y Victoria Andrea Vanrell		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
María Luisa Mansilla Ibarra	41117124	3512127397
Ayelén Ramos	39623578	3518115612
Daiana Contreras	36985847	3513713929
Gonzalo Grande	43231484	3512444610
Modalidad: representación teatral		

Veteranos de Guerra
de Malvinas Invitados
Sergio Omar
Contreras
Rubén Domínguez

Grupo 5		
Tema Ley: Ley Micaela Ley Nacional 27499		
Coordinador: Ramón Sánchez		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Celeste Antonella Romero Moreyra	43560481	3513147314
Julieta Miranda	43532035	3535636705
Ignacio Galetto	39737741	3547460271
Gisela Daniele	42437890	3512128129
Aldana Micaela López Yapura	41038587	3838602022

Grupo 6		
Tema Fallos: Garantías Constitucionales		
Coordinadora: Daniela Moyano Escalera		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Gyana Casagrande	39546690	3564670180
Gisella Governatore	32390147	3515525416
Milagro Soledad Basualdo	43960546	3854355867
Maria Cecilia Restaino	20149128	3515191407
María Rosa Giuliani	877934	
Carolina Mirassou	43188023	3541383962

Grupo 7		
Tema Ley: Ley Provincial de Córdoba 9283/2006 Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA		
Coordinadores: Lucas Antonio Farías y Agustín Aravena		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Georgina Brizuela	28708581	351202227
Tiana Mazzola	39472505	3533416892
Jesica Ledesma	32623520	3512188482
Ana Paula Campos	42698969	3854777093
Sofía Basiglio	40971375	3463416572
Guadalupe Romero	40662019	3517550283

Grupo 8		
Tema Ley: Ley Micaela Ley Nacional 27.499		
Coordinador: Agustín Aravena		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Lola Decara	43080046	2945681661
Paulina Ferrero	44813980	3573403346
Amanda Rodríguez	43438985	3876368457
Julia Theiler Bermúdez	44768467	3512293094
Marcelo Puma	42977426	3517416027
Joaquin Alvizo	39543721	3543577122

Grupo 9		
Tema Fallos: Expediente Electrónico		
Coordinadora: Daniela Moyano Escalera		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Juan Facundo Quiroga	36539996	2664324300
Franco Hernández	33389969	3512343223
Raul Ramón Albarracín		
Yamina Gutiérrez López	34069466	3512233263
Ezequiel Palomo	42947668	3975211210
Ricardo Ceballos		

Grupo 10		
Tema Ley: Ley Provincial de Córdoba 9283/2006 Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA 1546/2019 TSJ CBA		
Coordinadora: Karina Rueda y Victoria A. Vanrell		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Florencia Muñoz	39230147	3885209308
Micaela Paredes	41033241	3516893516
Ana Villacorta	36372882	3516431681
Selene Mercedes Zotar Ramos	41653357	3885161076

Grupo 11		
Tema Ley: Ley Prov. De Cba de Mediación en relación a la Mediación Electrónica.		
Coordinadora: Daniela Moyano Escalera		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Marta Castaño	35528167	3512668380
Jimena Morales Montserrat	40106076	356980570
Sandra Melian	25457993	3518739268
Ximena Moreno	43946990	2995718757
Flavia Irigoyen	37086833	158097315
Sofía Iliana Di Salvo		

Grupo 12		
Tema Doctrina: Acceso a la Justicia de las Personas en Estado de Vulnerabilidad – 100 Reglas de Brasilia y Acordada 5/2009 de la CSJN y su actualización Ecuador 2018		
Coordinadora: Daniela Moyano Escalera		
Integrantes:		
Nombre y Apellido	Matrícula	teléfono
Yamila Bedud	43526171	3516793538
Milena Filippini	43623293	3854470524
Gonzalo Arro	39822038	3572690146

Grupo 13		
Tema: EXPEDIENTE ELECTRÓNICO		
Coordinadoras: Karina Rueda y Victoria A. Vanrell		
	Matrícula	telefono
Melisa Colmano	34100382	3537 664180
Maria Milagros Romagosa	43.925.755	3541 21- 9421

FACULTAD DE
DERECHO**Ateneo de Derecho Procesal Fac. Derecho**
<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>

Grupo Federico Arce

1 mensaje

Federico Arce <federicomarce@hotmail.com> 19 de mayo de 2022, 18:54
Para: "Ateneo de Derecho Procesal Fac. Derecho"
<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>

Estimados: hasta el momento, este grupo confirmó su participación en el Ateneo.
Estoy a la espera de la confirmación del otro grupo. En cuanto se produzca, se los paso.

Tema: "Nuevas tecnologías en el proceso penal"

Integrantes:

Candela GODOY D.N.I. 42638005

Sabrina ÁLAMO D.N.I. 33.535.803

Melani BERELLA D.N.I. 43.366.348

Francina RODRÍGUEZ GALIANO D.N.I. 42788095

Malena MORALES D.N.I. 42784.303

Muchas gracias,
Federico



FACULTAD DE
DERECHO

Ateneo de Derecho Procesal Fac. Derecho
<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>

Listado de Víctor luna Cáceres

1 mensaje

Rosa Avila Paz <rosaavilapaz@gmail.com> 21 de mayo de 2022, 18:18
Para: ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar

GRUPO 1

1. Gustavo Olivera
 2. Rocio Nieto, Saltzer Raul
 3. Ezequiel
 4. Nora Patricia Urueña.
- Tema: Amparo de Salud.

GRUPO 2

1. Diaz, María del Rosario
 2. Mondino Janet
 3. Roldan tomas
 4. Morera Adriel Pehuén
 5. Zlachevsky Tiziana
- Tema: Expediente electrónico.

GRUPOS DEL ATENEO 2022

Grupo 1:

Integrantes:

1. Sofía Herrera
2. Pilar Quiroga
3. Abril Magi
4. Agustina Puchetta

Tema: Garantías Constitucionales

Modalidad: PowerPoint

Coordinadores: Delgado Daniela y Cáceres Fernanda

Grupo 2:

Integrantes:

1. Emilia Ritta
2. Iván Landaburu
3. Aimé Sánchez
4. Santiago Aguirre
5. Fernando Benassi
6. Emanuel Ruiz

Tema: Ley Micaela

Modalidad: Prezi

Coordinadores Melisa Ruth y Nahir Vacafior

Grupo 3:

Integrantes:

1. Franco Griffa Ré
2. Ulises Bouvier
3. Joaquín Genesio
4. Sol Zamora
5. Santiago Marengo

Tema: Garantías

Modalidad: PowerPoint

Coordinadores: Zuliani, Candela y Nahuel Toledo

Grupo 4**Integrantes:**

1. Carmen Farfán
2. Karen Herrera Pérez
3. Fabia Lionella Torres
4. Carolina Maricel Pavan
5. Victoria Passerini
6. Sofía Torres Palacio
7. Peralta Raimundo

Tema: Ley Micaela**Modalidad: Power Point****Coordinadores: Zullani, Candela y Krenz Micale****Grupo 5****Integrantes:**

1. Mauricio Márquez
2. Ludmila Tapia
3. Lourdes Gallo
4. Delfina Figueroa
5. Valentina Traverzaro
6. Constanza Lamas

Ayudante: Ruth Melisa Soria - Cholda Sathya y Pizzulin Maricel**Modalidad: PowerPoint****Tema: fallo de salud y competencia.**

Grupo 6:

1. Rocío Sayago
2. Manuela Álvarez
3. Bárbara Gómez
4. Julieta Marcovesky
5. Valentín Zanotti

Tema: Ley Micaela

Modalidad: Video

Coordinadores Zuliani Candela y Dominguez Luz

Grupo 7

Integrantes:

1. Ruffino Janet
2. Brandt Simón
3. Castellano Javier

Tema: Mediación

Modalidad: Power point

Coordinadores: Daniela Delgado - Wallach Davico Sofia y Ramirez Daniela

Grupo 8

Integrantes:

1. Torres Florencia
2. Ana Allende

Tema: Ley Micaela

Modalidad: PowerPoint point

Coordinadores: Sesto Delfina – Ponce Abud Sofia y Tisera Micaela

MONOGRAFIA

Pilar Andreoli

Tema: Ley de la provincia de Córdoba 9283/2006 violencia familiar y acuerdo reglamentario 1546/2019

Modalidad: Monografía

Ayudantes Alumnos

Sesto Delfina - Daniela Delgado

Ogenzova Valeria

Tema La acción de amparo fallo es Ángel Siri, S. 239:459

Modalidad: Monografía

Ayudante Alumno

Nahir Vacaflor

GRUPOS ATENEO

Comisión 5- Prof. Marchetti

1. Bonetto Camila
Tema: Amparo de Salud

2. Monte Franco
Baudin Victoria
López Felipe
Friza Mateo
Freites Hernán
Tema: Garantías constitucionales

3. Milanesio Tomas
Supaga Tomas
Novillo Gonzalo
Sánchez Paula
Hanna Elías
Fernández Federica
Tema: Garantías Constitucionales

4. Aguirre Julieta Camila
Tema: ley Micaela

ATENEO PERMANENTE DE DCHO. PROCESAL 2022- GRUPOS DE TRABAJO- DRA.
AVILA PAZ DE ROBLEDO

GRUPO 1:

INTEGRANTES

1. Matias Sanchez Valles
2. Matias Corradi
3. Micaela Outumuro
4. Laura Camila Musa
5. Giuliano Queirolo
6. Ivan Landa

TEMA: Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales.

COORDINADORAS: Carla Bossio y Victoria Ibañez

GRUPO 2:

INTEGRANTES

1. Marini Gianna Irina
2. Molina Luciana
3. Ali Angelina
4. Meza Andrea

TEMA: Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales.

COORDINADORA: Flavia Lovera

GRUPO 3:

INTEGRANTES

1. Miño Reynoso Mariela Oriana
2. Barberis Luciana Rocio
3. Tito Agustina
4. Peñaloza Lis

TEMA: Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales.

COORDINADORAS: Carla Bossio y Victoria Ibañez

GRUPO 4:

INTEGRANTES

1. Quevedo Ana Maria
2. Lopez Maria Cristina
3. Mansilla Sanchez Martin
4. Lucia Lopez

TEMA: Testimonial y su recepción por videoconferencia

COORDINADORAS: Carla Bossio y Victoria Ibañez

GRUPO 5:

INTEGRANTES

1. Injausti Alejo
2. Troncoso Valentina
3. Barbiani Daniela
4. Garay Cecilia
5. Rostagno Alejandro Matias
6. Ledesma Daiana

TEMA: Doctrina-Arbitraje y Métodos participativos de resolución de conflictos.

COORDINADORAS: Sofia Menichetti

GRUPO 6:

INTEGRANTES

1. Castelli Enzo
2. Manté Vale
3. Reale Paula
4. Paez Fioretta Facundo
5. Ponce Jonathan
6. Cabrera Heredia Milagros

TEMA: Inteligencia artificial y el proceso judicial

COORDINADORES: Flavia Lovera y Kevin Young

GRUPO 7:

INTEGRANTES

1. Altamira G.
2. Camila
3. Mezo Andrea
4. Molina Luciana
5. Sanchez Ramon A.
6. Marini Gianna

TEMA: Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial

COORDINADORES: Flavia Lovera y Kevin Young

GRUPO 8:

INTEGRANTES

1. Cristalli Annie
2. Trebino Elena
3. Eugeni Lucia
4. Marmor Silvia
5. Chiaramello Bruno
6. Mongay Camila

TEMA: Mediación- Ley Provincial 10.543

COORDINADOR: Lucas Antonio Farias

GRUPO 9:

INTEGRANTES

1. Constanza Dendarys
2. Karina Noelia Rueda Soliz
3. Castillo Brenda
4. Orioli Agustina
5. Lunardi Oriana
6. Carboni Rocio

TEMA: Ley Micaela N° 27.499

COORDINADORAS: Lovera Flavia y Bossio Carla

GRUPO 10:

INTEGRANTES:

1. Sala Candelaria
2. Clérico Franco
3. Gutierrez Maximo
4. Remondino Emilio
5. Capriotti Juan Ignacio
6. Capitaine Facundo

TEMA: Notificación Electrónica

COORDINADORAS: Marianela Pastore y Kevin Young

GRUPO 11:

INTEGRANTES:

1. Sotelo Oriana
2. Quiroga Magali
3. Orellana Eric
4. Villarreal Arnaldo Adrian
5. Buyatti Julieta
6. Maslub Tey Joaquin

TEMA: Expediente electrónico

COORDINADORES: Lucas Farias y Mauricio Arena

GRUPO 12:

INTEGRANTES:

1. Rignetti Santino
2. Zaya Ignacio
3. Biga Candela

TEMA: Ley Nacional de Defensa del Consumidor

COORDINADORES: Bossio Carla y Mauricio Arena

GRUPO 13:

INTEGRANTES:

1. Guardia Maria Nazarena
2. Varela Angeles Lucrecia
3. Peralta M. Celeste
4. Virla Valentina
5. Biasutto Valentina
6. Pagliero Octavio

TEMA: Ley Prov. de procedimiento (Oral) para juicios de daños y perjuicios Ley 10.555 y protocolo N° 1731 serie "A" del 02/12/2021^C

COORDINADORA: Flavia Lovera

Integrantes	Tema a desarrollar	Coordinador
<p>Grupo 1</p> <p>María Victoria Fluxá Córdoba</p> <p>Martina Morrogh Bernard</p> <p>Mariana Grosso Ferrero</p> <p>Mícela Meléndez Grosso</p> <p>Lucía Altuna Gai Levra</p> <p>Martín Cruz Domínguez</p>	<p>“Cargas dinámicas de la Prueba”</p>	<p>Adscripta María Soledad Ortiz</p>
<p>Grupo 2</p> <p>Agustina Gile</p> <p>Facundo Guerrero</p> <p>Stefani Páez</p> <p>Judith Rodríguez</p> <p>Nicolás Comello</p> <p>Belen Muñoz</p>	<p>“LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555 Y PROTOCOLO N°1731 SERIE "A" DEL 02/12/2021.”</p>	<p>Adscripto Pablo Borettini</p>
<p>Grupo 3</p> <p>Agustina Márquez</p> <p>Joaquín Pedraza</p> <p>Valeria Meuzet</p> <p>Lorena Carranza</p> <p>Anabela Bonato</p> <p>Martin Suarez</p> <p>Cristina Irusta</p>	<p>“Procesos de personas en condiciones de vulnerabilidad.”</p>	<p>Adscripto Simón Luis Villada</p>
<p>Grupo 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Belen Rocio Chorolque • Sofia Pereyra • Adolfo Cecilio Zumbay 	<p>“Ley Provincial de Córdoba de Mediación 10.543 en relación a la mediación electrónica.”</p>	<p>Adscripto Bernardo Russo</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Enrique Pilleri • Gabriel Ángel Pellarin • Guadalupe Busquets 		
<p>Grupo 5</p> <p>Abaca Roxana</p> <p>Butrón Juan Octavio</p> <p>Carrizo Micaela</p> <p>Herrera Rubén Dario</p> <p>Ludueña Silvana</p> <p>Ochoa Florencia</p>	<p>“Ley Provincial de Córdoba de procedimiento Oral.”</p>	<p>Adscripta. Melisa Vizne Godoy</p>
<p>Grupo 6</p> <p>Ana Sol Parada Heit</p> <p>Sofia Ratto</p> <p>Estrella Oviedo</p> <p>Rodrigo Beltramo</p> <p>Mateo Hensel</p> <p>Sandra Heredia</p>	<p>“Expediente Electrónico”</p>	<p>Ayudante Alumno Gino Gianoli y Adscripta Valentina Salaberry</p>

ATENEO PERMANENTE

DE DERECHO PROCESAL 2022.-

PROF. DANIEL GANDIA

GRUPOS:

1) LEY PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACIÓN A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.

INTEGRANTES: Berteza Tasca, Sofia DNI: 43.884.546 - Castellan, Giuliana DNI: 43.884.537 - Giuliano Sandrone, María Jazmin DNI: 43.884.532 - Mirabile, Nicolás DNI: 43.840.417 - Quinteros Agostina, Celeste DNI: 43.927.086 - Sánchez Micaela, Geraldine DNI: 42.258.002

AYTE-ALUMNA: Neusa Gorosito

2) ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES

INTEGRANTES:

AYTE-ALUMNA: Josefina Ternavasio

3) LEY MICAELA 27499

INTERGANTES: Mayorga, Fiorella DNI 43.556.860 – Artaza, Maria Laura DNI 43.061.108 – Viviani, Agostina DNI 43.212.024

AYTE-ALUMNA: Dahyana Vivas

4) LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

INTEGRANTES: - Aguado, Paula DNI 4392904 - Benejam, Sofia DNI 41992664 - Cejas, Camila Ayelen DNI 43810744 - Pérez, María Victoria DNI 43.149764 - Rigatuso, Lucca DNI 42785140 - Rollán, María Agustina DNI 43760477

AYTE-ALUMNA: Martina Casenave

5) LEY MICAELA.

INTEGRANTES: AYTE-ALUMNAS Neusa Gorosito – Dahyana Vivas – Martina Casenave -

FACULTAD DE
DERECHOAteneo de Derecho Procesal Fac. Derecho
<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>**Fwd: GRUPO ATENEO 2022**

2 mensajes

Rosa Avila Paz <rosaavilapaz@gmail.com> 17 de mayo de 2022, 13:49
Para: ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar

----- Forwarded message -----

De: **CAROLINA DEL VALLE VALLANIA** <carolina.vallania@unc.edu.ar>
Date: mar, 17 may 2022 a las 12:37
Subject: GRUPO ATENEO 2022
To: Rosa Avila Paz de Robledo <rosa.avila@unc.edu.ar>,
<rosaavilapaz@gmail.com>

Estimada Dra. el grupo que participará en el Ateneo es:

Dahbar Maria Florencia Mat. 41599237
Fioramonti Lourdes Azul Mat. 40683928
Miranda , Marta Alicia Mat. 198411933
Paz Palacios Carlos Bismark Mat. 201660003

El tema que van a tratar es la notificación virtual y sus diferencias con la notificación electrónica

muchos cariños

Carolina Vallania

Rosa Avila Paz de Robledo

<rosa.avila@unc.edu.ar>

17 de mayo de 2022,
13:54

Para: "ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar"
<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>

[El texto citado está oculto]

FACULTAD DE
DERECHO**Ateneo de Derecho Procesal Fac. Derecho**
<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>**Video de derecho procesal- Grupo del profesor Miguel Robledo.**

2 mensajes

SOFIA DEL VALLE LIZABE VALVERDE19 de mayo de 2022,
18:55

<sofia.lizabe@mi.unc.edu.ar>

Para: "ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar"

<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>

ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS CON DISCA...

Tema: Acceso a la justicia de personas con discapacidad.

Alumnos:

Gigli Sol.

Pizzicari Milagros.

Pereyra Rodriguez Sofia.

Enrico Bruno.

Lizabe Valverde Sofia del Valle.

Ateneo de Derecho Procesal Fac. Derecho23 de mayo de
2022, 22:24

<ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar>

Para: SOFIA DEL VALLE LIZABE VALVERDE

<sofia.lizabe@mi.unc.edu.ar>

Queridos/as estudiantes, con mucha alegría les compartimos que mañana 24/05 comienza el Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 a las 14.00 hs. y vamos a terminar un poco antes de las 21 hs. El lugar es en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield. Les esperamos a las 13.45 hs. Muchos cariños!!

[El texto citado está oculto]

ANEXO I:

PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL DE 1991-2020 -LABOR ACADEMICA- ENSEÑANZA PRÁCTICA

- ❖ 1ª DÉCADA 1991-2000
- ❖ 2ª DECADA 2001-2010
- ❖ PROYECCIONES REFLEXIVAS:
 - En 2011 y 2012, Jornadas de Reflexión
- ❖ En 2013, celebración por los 400 Años de la Universidad Nacional de Córdoba.
- ❖ En 2014, Los Ecos
- ❖ En 2015 en camino al Bicentenario de nuestra Independencia (9 de julio de 1816-2015)
- ❖ En 2016, celebración del Bicentenario de nuestra Independencia (9 de julio de 1816-2016).
- ❖ En 2017 y 2018, celebración de la Reforma Universitaria(1918-2018)
- ❖ En 2019 los Ecos de la Reforma Universitaria 2018
- ❖ En 2020 la pandemia global del COVID 19 y la virtualidad por Meet Institucional. con aulas virtuales en el campus virtual de la UNC-Facultad de Derecho y transmisión por streaming- con transmisión en vivo por redes sociales y con la grabación subida a YouTube de la Facultad de Derecho UNC.
- ❖ DÉCADA 2021-2030
- ❖ En 2021 continúa la pandemia global del COVID 19 y la virtualidad por Meet Institucional. con aulas virtuales en el campus virtual de la UNC-Facultad de Derecho y transmisión por streaming- con transmisión en vivo por redes sociales y con la grabación subida a YouTube de la Facultad de Derecho UNC.
- ❖ En 2022 en la post pandemia global del COVID 19 con modalidad presencial física y remota con Meet Institucional, con aulas virtuales en el campus virtual de la UNC-Facultad de Derecho y transmisión por streaming- con transmisión en vivo por redes sociales y con la grabación subida a YouTube de la Facultad de Derecho UNC.

Dr. ROSA A. VILA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

- ❖ Este programa lo elaborado, dirijo y realizo sólo contando con recursos humanos de las cátedras a mi cargo.

◆ Programa de Trabajo- 1ª Década 1991-2000

*Durante 1991-1996, vengo desarrollando este Programa desde el Dpto. de Derecho Procesal y Práctica Profesional durante 1991-1996 y *desde 1996 a la fecha, lo continuó desarrollando desde la cátedra como Profesora Titular de la Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil- UNC.

Las labores son académicas y se enmarcan en el LEMA de mi autoría, él cual recoge el mensaje del escudo de la Universidad Nacional de Córdoba, que se integra y actualiza con los valores propios de los Abogados en sus ejercicios tradicionales y modernos, en relación al Derecho Procesal.

El "LEMA 1ª Década 1991-2000", reza así:

" Llevád mi nombre
al corazón de las gentes"
por el mundo de la Libertad
y de la Vida,
de la Dignidad del hombre
y su justicia en aras de lograr
Humanizar el Proceso.

- En CONSECUENCIA, las labores que vengo desarrollando en el AREA VIDEOS - en relación al Programa de Trabajo- 1ª Década 1991-2000 y 2ª Década 2001-2010, consistieron: a) nivel Académico: en Dirección y / Participaciones especiales y/ producción: b) nivel Técnico: en compaginación y edición.
 - Toda esta labor académica se desarrolla con Trabajos Académicos Sin cargo y Sin Asignación de Recursos, salvo colaboraciones de apoyo.
 - Estos aspectos deben ser tenidos en cuenta a los efectos de una valoración objetiva de todos y cada uno de los citados VIDEOS.
 - La NÓMINA provisoria y parcial de los VIDEOS es la siguiente:
- ❖ **Año 1991.** Proyecto de Código de Procedimiento Civil y Comercial de Córdoba - Homenaje al Bicentenario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1791-1991), Universidad Nacional de Córdoba, Editorial Advocatus.
 - ❖ **Año 1992.** ATENEO ACADÉMICO DE PRÁCTICA PROFESIONAL. "Homenaje 500 Años 1492-1992, además en pos de Solidaridad Académica, se apoyó con la totalidad de los fondos producidos (DOS MIL QUINIENTOS DOLARES) al 1º Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa y Vº Congreso de Derecho Societario.
DOS (2) videos con:
 - Ateneo Académico de Práctica Prof. - Octubre de 1992.
 - Juicio de Desalojo/1991-Homenaje al Bicentenario de la Facultad de Derecho y Ciencias Soc.-Universidad Nacional de Córdoba- Argentina- 1791-1991.
 - ❖ **Año 1993.** Inauguración de la VIDEOTECA del Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. En esta misma oportunidad en el

- SEMINARIO DE DERECHO DE LA NAVEGACIÓN: en pos de Solidaridad Académica, - y a través de la Asociación Femenina Cristiana de Córdoba-, se donaron 2 televisores: 1º) para el Hospital San Roque y 2º) para la Cooperadora del Hospital Pediátrico del Niño Jesús (Ex Casa Cuna), ambos de esta ciudad de Córdoba, (CAPITAL). Ello se logró con todo lo producido en este Seminario, amén de los necesarios aportes de Docentes y de Egresados de esta Facultad (UNC). Obra en registro fílmico.

- ❖ **Año 1993.** Iº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- AREA DE PROCESOS EXPERIMENTALES/ octubre 1993- Editado en 1994.- Dedicado por el Año Internacional de la Familia/1993:
 - **Temario:** Juicio Ejecutivo y Tarjeta de Crédito; Juicio Sucesorio; Medidas Cautelares.

- ❖ **Año 1993.** Intervención de Terceros/ Río Tercero- Prov. de Córdoba.

- ❖ **Año 1993.** Citación en garantía (XVIIº Congreso Nac. de Derecho Procesal).

- ❖ **Año 1993.** Ciclo de conferencias: Adopción.

- ❖ **Año 1994.** IIº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- AREA DE PROCESOS EXPERIMENTALES/octubre 1994- - Dedicado por el Año Internacional de la Familia/1993
 - **Temario:** Proceso Judicial; Vía Ordinaria y Vía Ejecutiva; Pruebas científicas; Arbitraje; Modos Anormales de extinción del Proceso; Comunicación Procesal.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Casación.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Costas Judiciales.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Carga de la Prueba.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Intervención y Protección de la víctima en el proceso penal.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Pruebas científicas.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Principios Procesales.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Actividad Probatoria en el Fuero de familia.

- ❖ **Año 1994.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1994: Casación en el Proceso Penal.

- ❖ **Año 1994.** Iº Ateneo Académico sobre la suspensión del juicio a prueba en el sistema de la legislación penal argentina / octubre de 1994.

- ❖ **Año 1994.** Ciclo de conferencias: Prueba pericial.

- ❖ **Año 1994.** Ciclo de conferencias: Adopción y tráfico de niños.
- ❖ **Año 1994.** Video Debate del Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional / agosto de 1994.
- ❖ **Año 1994.** Acto de Cierre (6 y 15 de diciembre de 1994) Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional- UNC- Presentación de CATORCE VIDEOS realizados, obrantes en la referida VIDEOTECA. En pos de Solidaridad Académica, dos de esos títulos, con alumnos de Derecho Procesal Civil (1º y 2º Ateneo de Derecho Procesal- Área de Procesos Experimentales) fueron Dedicados al Año Internacional de la Familia (1994). Ello obra en registro fílmico.
- ❖ **Año 1994.** Actos de Cierre 6 y 7 de diciembre de 1994.
- ❖ **Año 1993.** 1º Anteproyecto de Ley de Enseñanza Privada- 2º Congreso de Enseñanza Privada de la Provincia de Córdoba.
- ❖ **Año 1995.** Seminario Permanente de Derecho Procesal- Ciclo 1995-Área Procesal Penal.: Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba- Ley Provincial 8123 y sus modificatorias- Sus aspectos analíticos –comparativos- Proceso y modernas temáticas.
- ❖ **Año 1995.** Seminario Permanente de Derecho Procesal - Ciclo 1995- Área Procesal Civil- Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de Córdoba- Ley Prov. 8465/95-Sus aspectos analíticos –comparativos. Lineamientos generales.
- ❖ **Año 1995.** Libro HOMENAJE ESCUELA PROCESAL DE CÓRDOBA (en Tomos I, II y III) Marcos Lerner Editora Córdoba(R.A.)1995. En pos de Solidaridad Académica, esta publicación está dedicada al Derecho Procesal a través de sus Maestros, Discípulos, Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de los Departamentos, Centros de Estudiantes e Instituciones específicas.
- ❖ **Año 1995.** I.E.C.A.
- ❖ **Año 1996.** CLASE TALLER.
- ❖ **Año 1996.** Video debate- Proceso Judicial y Nuevas tendencias.
- ❖ **Año 1996.** IVº ATENEO DE DERECHO PROCESAL – Área de Procesos Experimentales y su publicación específica bajo la advocación de María en nuestra Madre de Loreto.
- ❖ **Año 1997.** PROCESO – MEDIACIÓN Y MERCOSUR – En el Vivir Universitario, Marcos Lerner Editora, agosto de 1997. Y con más el VIDEO específico.
- ❖ **Año 1997.** Vº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales. En pos, de Solidaridad Académica Dedicado a la Educación.
- ❖ **Año 1999.** VIIº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales. En pos de Solidaridad Académica Dedicado a la Educación.

- ❖ **Año 1999.** Anexo en VIIº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales. En pos de Solidaridad Académica Dedicado a la Educación: Medidas Cautelares.
- ❖ **Año 2000.** VIIIº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales. En pos de Solidaridad Académica al Gran Jubileo del Año 2000.
- ❖ **Año 2000.** Anexo 1º en VIIIº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales. En pos de Solidaridad Académica al Gran Jubileo del Año 2000: Abuso del proceso.
- ❖ **Año 2000.** Anexo 2º en VIIIº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales. En pos de Solidaridad Académica al Gran Jubileo del Año 2000: Amparo.

- ❖ **Año 2000.** 1º CICLO: PROGRAMA DE TRABAJO- DÉCADA 1991-2000.

Ver: * MEMORIAS ANUALES AÑOS 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995 citadas;
*Acta Dep. N° 1 del 11-04-1991- y Expte. N° 05-96-16137 *INFORMES DE
ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA "B" de Derecho Procesal Civil, y mis
*DOCENTES ANUALES todos **APROBADOS** por el HC.D.

♦ **Programa 2ª Década 2001-2010**

Este nuevo Programa importa una continuación y profundización del anterior Programa que ya ha cumplido su 1ª Década 1991-2000.

Con los lineamientos ya dados, prosigo con la dirección del Programa 2ª Década enmarcado también en el lema de mi autoría. Este Programa y Lema tuvieron y tienen publicidad en todas las labores académicas de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Soc.- UNC. y de la Asociación Argentina de Derecho Procesal, a partir del mes de octubre/2000, como asimismo en mis Informes Docentes Anuales, a través de los cuales vengo dando cuenta de todas estas actividades académicas, con sus correspondientes propuestas.

El "LEMA, 2ª Década 2001-2010", dice así:

"Llevar mi Nombre
al corazón de las gentes
por el mundo de un proceso humanizado
en pos de realizar
la dignidad del hombre
y su justicia
para que luego haya
Seguridad Jurídica
y Paz,
Que permanezca por siempre la Paz.

❖ **AÑO 2001. Iº TALLER GENERAL DE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE ALUMNOS DE LAS CATEDRA "A" DE TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y CATEDRA "B" DE DERECHO PROCESAL /2001 -En pos de Solidaridad Académica, Dedicado a la Cultura de la Paz.**

Temario:

Las seis (6) Leyes asignadas fueron :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley del Ministerio Público Fiscal de Córdoba (Ley 7826);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Extradición (Ley 24.767);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

Esta propuesta docente consiste en estudiar con alegría la legislación procesal, debiendo realizar de cada ley, un esquema de modo original y creativo, con registro escrito o electrónico, en forma individual o en equipo (Véase en Participación en Congresos, Cursos, etc., el Expte. 05-012-78376).

❖ **AÑO 2001.IXº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales- En pos de solidaridad académica Dedicado a la Cultura de la Paz/2001.**

Temario:

- Debido Proceso y Jueces Sustitutos
- Debido Proceso y Tercerización de Funciones Judiciales
- Actos procesales: Estructura y contenido
- Demanda
- Medidas para mejor proveer
- Modos anormales de conclusión de la causa: Perención de instancia
- Medidas cautelares
- Amparo

(Ver en Participación en Congresos, Cursos, etc., el Expte. 05-012-78171).

- ❖ **AÑO 2002. IIº TALLER GENERAL DE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE ALUMNOS DE LAS CATEDRA "A" DE TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y CATEDRA "B" DE DERECHO PROCESAL CIVIL /2002 -En pos de Solidaridad Académica, Dedicado a la Cultura de la Paz.**

Temario:

Los TEMAS dados fueron los siguientes:

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/Plan 2000

Las cuatro (5) Leyes asignadas son :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley del Ministerio Público Fiscal de la Prov. de Córdoba
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/Plan 2000

Las cuatro (4) Leyes asignadas son:

- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley Nac. 25.488, en vigencia a partir del 22-05-2002.

3) DERECHO PROCESAL CIVIL(Plan 1985, anual)

Las cinco (5) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Ley del Ministerio Público Fiscal de la Prov. de Cba.
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincial de Córdoba, (Ley 8858).
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley Nac. 25.488, en vigencia a partir del 22-05-2002.
- Ver los Exptes. 05-02-87756, 05-02-87756 y 05-02-87803.

- ❖ **AÑO 2002.Xº ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales- En pos de solidaridad académica Dedicado a la Cultura de la Paz/2002- "CONMEMORANDO LA 1º DÉCADA DE LOS ATENEOS".**

Temario:

- Sentencia
- Medidas cautelares. Nuevas tendencias. Medidas autosatisfactivas. Tutela anticipada.
- Amparo Colectivo

(VER, EN TRABAJOS EN EL AULA, 2º TALLER SOBRE TRABAJOS PRÁCTICOS DE ALUMNOS DE LA CÁTEDRA "A" DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, LOS EXPTES. 05-02-87756, 05-02-87756 Y 05-02-87803; EXHIBICIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE LOS ALUMNOS POR INTERMEDIO DEL CED, CONFORME PLAN DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE ALUMNOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL/2001, CONFORME EXPTE. 05-01-74463; VISITA GUIADA AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EXPTES. 05-02-90384 Y 05-02-90385 E INFORME FINAL EN EXPTE. 05-02-94390 Y TRIBUNALES EXPERIMENTALES-CICLO 2002, EN EXPTE. 05-02- 90080 E INFORME FINAL EN EXPTE. 05-02-94388).

- TALLER DE MERCOSUR;
- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CON PARTICULAR REFERENCIA AL PROTOCOLO DE OLIVOS, DEL 18 DE FEBRERO DE 2002;
- ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y PROCESO JUDICIAL.
(Ver, el Expte. 05- 02-91638 e Informe Final en Expte. 05-02-94391).

- ❖ **AÑO 2003. IIIº TALLER GENERAL DE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE ALUMNOS DE LAS CATEDRA "A" DE TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y**

CATEDRA "B" DE DERECHO PROCESAL CIVIL /2003 -En pos de Solidaridad Académica, Dedicado a la Cultura de la Paz.

Temario:

Los TEMAS dados fueron los siguientes:

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000

Las cuatro (4) Leyes asignadas son :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley Nac. 25.488, en vigencia a partir del 22-05-2002.

(Ver, los Exptes. 05-03-04011 e Informe Final en Expte. 05-03-05139).

❖ **AÑO 2003. XI° ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales- En pos de solidaridad académica Dedicado a la Cultura de la Paz/2003.**

Temario:

- Amparo
- Medidas cautelares.
- Equipo de preguntas.

TALLER DE MERCOSUR

- MERCOSUR; SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CON PARTICULAR REFERENCIA AL PROTOCOLO DE OLIVOS, DEL 18 DE FEBRERO DE 2002;
- ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y PROCESO JUDICIAL.
- (Ver, Expte. 05- 03-07575 e Informe Docente Expte. 05-03-10018, aprobado por Res. 55/04, H.Consejo Directivo).

❖ **AÑO 2004. IV° TALLER GENERAL DE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE ALUMNOS DE LAS CATEDRA "A" DE TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y CATEDRA "B" DE DERECHO PROCESAL CIVIL /2004 -En pos de Solidaridad Académica, Dedicado a la Cultura de la Paz.**

Temario:

Los TEMAS dados fueron los siguientes:

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000

Las cuatro (4) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);

- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).
- Ley Convenio, (Ley 22.172);

3) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan Anual

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).
- Ley Convenio, (Ley 22.172);

(Ver, los Exptes. 05-04 -18265).
Acompaño los videos citados.

❖ AÑO 2005. XII° ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales- En pos de solidaridad académica Dedicado a la Cultura de la Paz/2004.

Temario:

Los temas dados fueron los siguientes:

- Amparo
- Amparo colectivo

TALLER DE MERCOSUR

- Mercosur; SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CON PARTICULAR REFERENCIA AL PROTOCOLO DE OLIVOS, DEL 18 DE FEBRERO DE 2002;
- ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y PROCESO JUDICIAL.
- (Ver, Expte. 05- 04-227340, e Informe Final en Expte. 04-2473

❖ AÑO 2005. Vº TALLER GENERAL DE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE ALUMNOS DE LAS CATEDRA "A" DE TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y CATEDRA "B" DE DERECHO PROCESAL CIVIL /2005 -En pos de Solidaridad Académica, Dedicado a la Cultura de la Paz.

Temario:

Los TEMAS dados fueron los siguientes:

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000

Las cuatro (4) Leyes asignadas son :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

- Las tres (3) Leyes asignadas son:
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

3) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan Anual

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba(Ley 8435);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).
- Ley Convenio, (Ley 22.172);

B FALLOS

1) TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/Plan 2000

- Competencia originaria de la CSJN
- Beneficio de litigar sin gastos

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL/Plan 2000

- Competencia derivada de la CSJN
- (Ver Informe Final docente en Expte.05.05.40185)

- ❖ **AÑO 2005. XIII° ATENEO DE DERECHO PROCESAL- Área de Procesos Experimentales- En pos de solidaridad académica Dedicado a la Cultura de la Paz/2004.**

Temario:

Los temas dados fueron los siguientes:

- Competencia
- Medidas cautelares
- Juicio de desalojo
- Amparos colectivos
- Taller sobre Laudos de MERCOSUR
(Ver, Informe Final Docente Expte. 05- 05-40185)

- ❖ **AÑO 2006. VI° TALLER GENERAL DE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE ALUMNOS DE LAS CATEDRA "A" DE TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y CATEDRA "B" DE DERECHO PROCESAL CIVIL /2006 -En pos de Solidaridad Académica, Dedicado a la Cultura de la Paz.**

Temario:

Los TEMAS dados fueron los siguientes:

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000

Las cuatro (4) Leyes asignadas son :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba(Ley 8435);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

3) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan Anual

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba(Ley 8435);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).
- Ley Convenio, (Ley 22.172);

(Ver Expte.05-06-455741)

Acompañó los videos citados)

- ❖ **AÑO 2007. ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2007- En pos de solidaridad académica Dedicado a la Educación /2009**

Temario:

Los temas dados fueron los siguientes:

A)LEYES:

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000

Las cuatro (4) Leyes asignadas son :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba(Ley 8435);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

B)FALLOS:

- 1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000
 - Sobre Garantías Constitucionales
 - Impugnación Procesal

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

- Sobre Competencia Per Saltum
- Facultades disciplinarias del Tribunal

C) DOCTRINA**1)TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000**

- Proceso judicial
- Teoría General del Proceso/Plan 2000
- Medidas cautelares

2)DERECHO PROCESAL CIVIL/Plan 2000

- Proceso Civil
- Pruebas Científicas
- Juicio de desalojo
- (Ver Informe Final en Expte. 05-07-70112)

- En 2007 celebramos el *Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de UNC (1857-2007)*, conforme el Plan de Estudios de 1857 –oportunidad en la cual se realizó la *Convocatoria de Voces Procesales* con la participación de juristas de Argentina, Chile, España, Uruguay, Brasil, Panamá, Ecuador, entre muchísimos otros y declarada de interés legislativo, adhesión y beneplácito por nuestra Legislatura el 25-06-2007 D-8432/07-.

- ❖ **AÑO 2008. ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2008-** En pos de solidaridad académica Dedicado a la Educación /2008

Temario:

Los temas dados fueron los siguientes:

A)LEYES:**1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000**

Las cuatro (4) Leyes asignadas son :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

B) FALLOS:**1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000**

- Sobre Garantías Constitucionales
- Nulidad Procesal
- Fallos de Jurisprudencia Local vinculada con el art. 8 del Pacto de San José de Costa Rica

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

- Sobre Pruebas Científicas
- Sobre Leading Case de REX (Art. 14, Ley 48)
- Fallos de Jurisprudencia Local vinculada con el art. 8 del Pacto de San José de Costa Rica.

C) DOCTRINA**1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000**

- Proceso judicial
- Teoría General del Proceso/Plan 2000
- Sentencia

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/Plan 2000

- Proceso Civil
- Pruebas Científicas
- Ejecución de sentencia
- (Ver Informe Final en Expte. 05-08-83455)

Este Programa de Trabajo 2ª Década 2001-2010 se continúa llevando a cabo bajo la dirección de la suscripta y en la línea del anterior Programa de Trabajo 1ª Década 1991-2000.

❖ **AÑO 2009. ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2008-** En pos de solidaridad académica, Dedicado a caminar hacia el Bicentenario 1810-2010

Temario:

Los temas dados fueron los siguientes:

A) LEYES:**1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000**

Las cuatro (4) Leyes asignadas son :

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8435);
- Ley Convenio, (Ley 22.172);
- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

Las tres (3) Leyes asignadas son:

- Ley de Mediación Nacional, (Ley 24.573);
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba, (Ley 8858).

B) FALLOS:**1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000**

- Embargo y Secuestro en cajas de seguridad, Caso ADAMO;
- Debido Proceso y la Defensa en Juicio (art.18 Const. Nac);
- Fallos Locales vinculados a las garantías constitucionales del Pacto de San José de Costa Rica

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/ Plan 2000

- Caso HALABI Ernesto C/ PNE. Ley 25.873 dto.1563/04 s/ Amparo ley 16.986 (S.C.J.N, del 24-02-2009);
- Pruebas Científicas y
- Fallos Locales vinculados a las garantías constitucionales del Pacto de San José de Costa Rica

C) DOCTRINA**1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/ Plan 2000**

- Proceso Judicial;
- Demanda y Querrela;
- Partes y Amicus Curiae y
- Reflexiones Universitarias sobre el Bicentenario (1810-2010).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL/Plan 2000

- Procesos Colectivos (art. 43 Const. Nac. con reforma de 1994);
- Pruebas Científicas;
- Recursos de Apelación y de Casación y
- Moción de Valencia y las Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Reflexiones Universitarias sobre el Bicentenario (1810-2010).
- (Ver Informe Final en Expte. 05-07-70112)

Año 2010. Jornadas Patrias de Derecho Procesal

- TEORÍA GENERAL DEL PROCESO y DERECHO PROCESAL CIVIL: Temas de evocación del Año del Bicentenario 1810-2010. Doctrina y jurisprudencia procesal del siglo XXI a la luz de la Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil.
- (Ver Informe Final de la Cat. "A" de Teoría General del Proceso en Expte. 006-1664/2010 de fecha 16-12-2010 y un (1) Video).
- (Ver Informe Final de la Cat. "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial en Expte. 006-1661/2010 de fecha 16-12-2010 y un (1) Video).

Año 2010. ATENEO DE PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2010-En pos de Solidaridad Académica, Dedicado al BICENTENARIO 1810-2010 y al Programa de Trabajo de Derecho Procesal (1ª y 2ª Décadas, 1991-2014), en CUDAP: Exp-UNC:002544/2010, CUDAP: Exp-UNC: 28660/2010

- Con Declaración de Interés General con Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 972/2010
- Con Declaración de Interés Académico Departamental del Dpto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de UNLaR por Res. Decanal 393/2010.

Temario:

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:**1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000**

Las CUATRO (4) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8465)
- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 24.573)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba 8 ley 8858)

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

Las TRES (3) Leyes asignadas son:

- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 24.573)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba 8 ley 8858)

b) FALLOS**1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000**

- Sobre MEDIDAS CAUTELARES
- Sobre la garantía de DEFENSA EN JUICIO (art.18 CN)
- Sobre FALLOS DE JURISPRUDENCIA LOCAL vinculados a las garantías constitucionales del Pacto de San José de Costa Rica

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- CASO HALABI Ernesto C/ PNE. Ley 25.873 dto.1563/04 s/ Amparo ley 16.986 (CSJN, 24-02-2009)
- Sobre MEDIDAS CAUTELARES
- Sobre FALLOS DE JURISPRUDENCIA LOCAL vinculados a las garantías constitucionales del Pacto de San José de Costa Rica

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL EN EL MARCO DE LA MOCIÓN DE VALENCIA Y LAS REGLAS DE BRASILIA SOBRE EL ACESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
- PARTES Y AMICUS CURIAE
- IMPUGNACIÓN PROCESAL

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- PRUEBAS DE OFICIO EN EL MARCO DE LA MOCIÓN DE VALENCIA Y LAS REGLAS DE BRASILIA SOBRE EL ACESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
- CAUTELARES Y MEDIDA AUTOSATISFACTIVA
- JUICIO DE DESALOJO

d) Taller sobre el PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL, 1ª década 1991-2000 y 2ª DÉCADA 2001-2010.

- Con Informe Final en CUDAP: Exp.-UNC: 0061655/2010 (con más fotos y videos).

Año 2011. ATENEO DE PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2011- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las 1ª (1991-2000) y 2ª (2001-2010) DÉCADAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL de las Cat. "A" de TEORIA GENERAL DEL PROCESO y Cát. "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL UNC. en CUDAP: Exp.-UNC 0029137/2011 y con Informe Final en CUDAP. EXP-UNC: 000622872012

- Con Declaración de Interés General con Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 1174/2011

Temario:

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las CUATRO (4) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8465)
- Ley Orgánica del Poder Judicial de La Rioja (Ley 2425-actualización sistematizada a febrero de 2011)
- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

Las TRES (3) Leyes asignadas son:

- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- Sobre MEDIDAS CAUTELARES
- Sobre el BENEFICIO DE GRATUIDAD de la Ley de Defensa al Consumidor, Ley 24.240 modificada por la Ley 26.361
- Sobre FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ Cba. sobre representación con convencional y la garantía de acceso a la justicia.
- Sobre FALLOS DE JURISPRUDENCIA de la CSJN. sobre la doble instancia en el proceso penal juvenil y el derecho al recurso consagrado en el Pacto de San José de Costa Rica

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes y la tutela judicial efectiva.
- El Asesor Letrado carece de legitimación para recurrir cuando solo ejerce funciones de asistencia y contralor
- Sobre FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba sobre el Principio "clare loqui"
- Sobre FALLOS DE JURISPRUDENCIA LOCAL vinculados a la tercería de dominio en caso de adquirente en subasta sin que hubiera terminado el trámite de inscripción y nulidad de la sentencia en relación a las garantías constitucionales del Pacto de San José de Costa Rica

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- PARTES Y AMICUS CURIAE
- JUICIO POR JURADO
- JORNADAS DE REFLEXION SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL (1º y 2ª décadas)-UNC

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes
- RECURSOS DE APELACIÓN Y DE CASACION
- JUICIO DE DESALOJO Y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN LAS TUTELAS PREVENTIVAS
- EJECUCION DE SENTENCIA
- JORNADAS DE REFLEXION SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL (1º y 2ª décadas)-UNC

Se otorgaron estos Premios y Distinciones a los Alumnos y al Cuerpo Docente Responsable, Docentes, Adscriptos y Ayudantes Alumnos:

Nota Aclaratoria: Con esta labor académica se celebró los 21 Años de PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS DECADAS 1991-2000 y 2001-2010, de autoría de la suscripta y cuyo desarrollo y ejecución interrumpida se realiza con la dirección de la suscripta.

Año 2011: Jornada Latinoamericana de Derecho Procesal/2011 coorganizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Soc.- UNC. y la Maestría en Derecho Procesal-acreditada por CONEAU Res. Nº857/2010 y Academia de Derecho Procesal del Bicentenario de nuestra Patria-25 de mayo de 1810-2010-Con el grado de Instituto Superior de Investigaciones –Res. Rectoral 897/2009, realizada en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield, Facultad de Derecho y Ciencias Soc.-UNC. el 2-11-2011.

Año 2012: Programa del Bicentenario de nuestra amada Bandera 1812-2012, con la presentación del Compendio de 200 demandas civiles, que como un Homenaje desde el Aula Universitaria al Bicentenario de nuestra Bandera Nacional (2010-2012), se llevó a cabo en el Curso de la Ac. Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo en la Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC, con la valiosa participación de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos durante el 1ºSemestre de este período lectivo 2012.

- Este Compendio de 200 Demandas Civiles/2012 se efectuó en el marco del referido Taller del Programa de Tribunales Experimentales/2012, con la dirección de la suscripta.
- Esta Compendio de 200 Demandas Civiles/2012, contiene una Introducción, efectuada por la suscripta y un índice que da cuenta sobre las demandas y el nombre y apellido de quien la realiza.
- Esta presentación del Compendio de 200 Demandas Civiles estuvo a cargo de la Adscripta Romina Centeno.
- Concluida la presentación se hizo firmar por los presentes, este Compendio de 200 Demandas Civiles-UNC.

Año 2012: ATENEO DE PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2012- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a caminar Hacia los 400 Años de la UNC(1613-2013) de las Cat. "A" de

TEORIA GENERAL DEL PROCESO y Cát "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL UNC. en CUDAP:
Exp.-UNC.0039201/2012-Informe Final.

- Con Declaración de Interés General con Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, y otorgando a la Sra. Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante tales eventos, por Res. Decanal 818/2012.
- Con Declaración de Interés Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNLaR por Res. Decanal 565/2012. Con Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto D-12972/12-Expte. 9384/L/12

TEMARIO:

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las CUATRO (4) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8465)
- Ley Orgánica del Poder Judicial de La Rioja (Ley 2425-actualización sistematizada a febrero de 2011)
- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

Las TRES (3) Leyes asignadas son:

- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- PROCESOS DE UNICA INSTANCIA
- NULIDAD DE LA NOTIFICACION JUDICIAL
- MALA PRAXIS DEL LETRADO
- El caso "Halabi" de la CSJN.
- Fallos de la Cte. DDHH de San José de Costa Rica sobre Garantías Judiciales

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- EI PERITO Y SUS HONORARIOS
- JUICIO DE USUCAPION
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba sobre que el rechazo de la perención de instancia es apelable en juicios abreviados y ejecutivos
- Sobre FALLOS DE JURISPRUDENCIA LOCAL vinculados a la tercería de dominio en caso de adquirente en subasta sin que hubiera terminado el trámite de inscripción y nulidad de la sentencia en relación a las garantías constitucionales del Pacto de San José de Costa Rica

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- NOTIFICACION JUDICIAL
- NULIDAD PROCESAL
- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes
- JORNADAS DE REFLEXION SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL (1º y 2º décadas)-UNC

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- NULIDAD PROCESAL
- SENTENCIA CIVIL Y DAÑO PUNITIVO
- RECURSO DE APELACIÓN
- JUICIO DE USUCAPION
- EJECUCIONES ESPECIALES
- JORNADAS DE REFLEXION SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL (1º y 2º décadas)-UNC

Se otorgaron estos Premios y Distinciones a los Alumnos y al Cuerpo Docente Responsable, Docentes, Adscriptos y Ayudantes Alumnos:

Nota Aclaratoria: Con esta labor académica se celebró los 22 Años de PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS DECADAS 1991-2000 y 2001-2010, de autoría de la suscripta y cuyo desarrollo y ejecución interrumpida se realiza con la dirección de la suscripta.

Año 2012: PROGRAMA DEL BICENTENARIO DE NUESTRA AMADA BANDERA 1812-2012, con Clase Alusiva (24-05-2012), con la elaboración de un documento con "Reflexiones y Promesas", en base al cual se hizo el correspondiente Video de DPC/2012, exhibido en forma pública en esta Sesión Pública(19-06-2012), del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2012, acorde el CUDAP: EXP-UNC:0039197/2012, Prog. Bicentenario de la Bandera Nacional, Informe Final de DPC.

Año 2012: PROGRAMA DEL BICENTENARIO DE NUESTRA AMADA BANDERA 1812-2012, con Clase Alusiva (24-05-2012), con la elaboración de un documento con "Reflexiones y Promesas", en base al cual se hizo el correspondiente Video de DPC/2012, exhibido en forma pública en esta Sesión Pública(19-06-2012), del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2012, acorde el CUDAP: EXP-UNC:0039200/2012, Prog. Bicentenario de la Bandera Nacional, Informe Final de TGP

Año 2012. Jornadas Preparatorias 2012 del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2013. En pos de Solidaridad Académica Dedicado a los 400 Años de la UNC (1613-2013) y en Adhesión a los 150 Años de la S.C.J.N. y la Ley 48.

En la citada labor académica participaron el Programa de Trabajo de Derecho Procesal de las Cát. "A" de Teoría General del Proceso y Cát "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial, UNC, Maestría en Derecho Procesal de la UNLAR, acreditada por C.O.N.E.A.U., Res. 857/10, Academia de Derecho Procesal del Bicentenario de nuestra patria-25 de mayo de 1810-2010(con el grado de Instituto Superior de Investigaciones, Res. Rectoral 897/2009), Instituto de Derecho Procesal de la UNLaR

Instituto de Economía y Administración (IDEA) de la UNLaR y Secretaria de Comercio, Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la prov. de Cba.

- Con Declaración de Interés General con Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 1725/2012.
- Con Declaración de Interés Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNLaR por Res. Decanal 989/2012.
- Con Declaración de Interés General y formular adhesión de la Secretaria de Comercio de la Provincia de Córdoba, por Res. 014/2012.

Esta labor académica se llevó a cabo el 12-11-2012, en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

Año 2013. JORNADAS NACIONALES POR EL SESQUICENTENARIO DE LA CSJN y DEL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL, Ley 48 art. 14 – Homenaje a la UNC por los 400 Años (19 de junio de 1613-2013), con:

- ⇒ Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 1221/2013.
- ⇒ Declaración de Interés Académico del Dpto. Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNLaR, por Res. del Consejo Directivo N°1225
- ⇒ Declaración de Interés Provincial Res. De Ministerio de Jefatura de Gabinete N° 266/2013
- ⇒ Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Res. 14074/2013.
- ⇒ Declaración de Interés del Colegio de Abogados de Córdoba
- ⇒ Declaración de Interés del *Alumni Youth Council*—Embajada de EE. UU. en Argentina-, Education USA, y Centro Binacional Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano. Y celebrados

CO-ORGANIZADAS por:

- ⇒ Programa de Trabajo de Derecho Procesal de las Cát. "A" de Teoría General del Proceso y Cát. "B" de Derecho Procesal Civ. y Comercial- UNC., con la dirección de la Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo
- ⇒ Maestría en Derecho Procesal-UNLaR, acreditada por C.O.N.E.A.U., Res. 857/10,
- ⇒ Academia de Derecho Procesal del Bicentenario de nuestra Patria -25 de Mayo de 1810-2010 (con el grado de Instituto Superior de Investigaciones, Res. Rectoral 897/2009),

⇒ Instituto de Derecho Procesal - UNLaR. Y celebradas el 3 de junio de 2013, en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales(UNC).

TEMARIO:

- ⇒ S.C.J.N. y la Ley 48 (25-08-1863-2013) en función de antecedentes históricos, en el derecho comparado norteamericano y en argentina
- ⇒ Recurso Extraordinario Federal en relación a su ámbito "normal", esto es, en base a sus requisitos propios, comunes y formales. En particular, estos últimos, a la luz de las recientes Acordadas del Máximo Cuerpo Nacional (04/07, 31/11, 38/11, entre otras).
- ⇒ Recurso Extraordinario Federal en relación a su ámbito "anormal", esto es, en base a la gravedad institucional y doctrina de la arbitrariedad.
- ⇒ Recurso Extraordinario Federal en relación a la etapa de admisibilidad, por vía del *certiorari* (arts. 280 / 285 CPCCN).
- ⇒ Recurso Extraordinario Federal en relación a la reciente incorporación de la figura del *"per saltum"* (Ley N° 26.790).
- ⇒ Recurso Extraordinario Federal y su relación con el rol de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en nuestro sistema de control de constitucionalidad.
- ⇒ HOMENAJE A LA UNC por 400 Años en el marco del PROGRAMA TRABAJO DE DERECHO PROCESAL-UNC. (1° y 2ª décadas, 1991-2013).
Las exposiciones se realizaron con la modalidad de panel
Ver CUDAP: Exp-UNC: 0064852/2013 Informe Final

Año 2013. ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2013- En pos de Solidaridad Académica a la Educación Superior: Homenaje a los 400 Años de la UNC (19 de junio de 1613-2013), Dentro del PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL de las Cat. "A" de TEORIA GENERAL DEL PROCESO y Cát "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL-UNC. en CUDAP: Exp.-UNC. 0021027/2013. Con estas declaraciones:

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 1220/2013.
 - Declaración de Interés Académico del Dpto. Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNLaR, por Res. del Consejo Directivo N°1150/2013
 - Declaración de Interés Provincial Res. De Ministerio de Jefatura de Gabinete N° 267/2013
 - Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Res. 14073 /2013.
 - Declaración de Interés del Colegio de Abogados de Córdoba, por Acta del Directorio N°72 de fecha 21 de mayo de 2013
 - Declaración de Interés del *Alumni Youth Council*—Embajada de EE.UU. en Argentina-, Education USA, y Centro Binacional Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano.
- Esta labor académica se realizó el 13 de junio de 2013 con la siguiente modalidad: la apertura se hizo en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield, en tanto que el desarrollo y clausura se hizo en el Anfiteatro 22 de agosto de esta Casa de Altos Estudios.

TEMARIO:

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las CUATRO (4) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8465)
- Ley Orgánica del Poder Judicial de La Rioja (Ley 2425-actualización sistematizada a febrero de 2011)
- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

Las TRES (3) Leyes asignadas son:

- Ley Convenio (Ley 22.172)
- Ley Nacional N°26.790, Recurso Extraordinario por salto de Instancia(Incorporase artículos 257 bis y 257 ter)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- ACCESO A LA JUSTICIA, con referencia al consumidor y el principio de gratuidad, competencia, etc.
- SISTEMAS DE DESIGNACION DE LOS MAGISTRADOS
- NULIDAD PROCESAL

- IMPUGNACION PROCESAL Y RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (Ley 48, art.14)
 - FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales
- 2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL**
- NULIDADES PROCESALES CON RELACIÓN A LOS ACTOS DEL JUEZ
 - EJECUCION DE SENTENCIA
 - AMPARO AMPAROS ESPECÍFICOS(COLECTIVOS, HABEAS DATA, BIOAMPARO, ETC)
 - RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (Ley 48, art.14)
 - FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales
- c) DOCTRINA
- 1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000**
- PROCESO JUDICIAL
 - ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
 - NULIDAD PROCESAL
 - RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (Ley 48, art.14)
 - MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes(ejemplo, cautelares atípicas como la medida autosatisfactiva, tutela anticipada con referencia entre otros más, al derecho a la salud etc.).
 - HOMENAJE A LOS 400 AÑOS DE LA UNC EN EL MARCO DEL PROGRAMA TRABAJO DE DERECHO PROCESAL-UNC. (1º y 2ª décadas, 1991-2013).
- 2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL**
- NULIDAD PROCESAL
 - MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes
 - EJECUCIÓN DE SENTENCIA
 - EJECUCIONES ESPECIALES
 - HOMENAJE A LOS 400 AÑOS DE LA UNC EN EL MARCO DEL PROGRAMA TRABAJO DE DERECHO PROCESAL-UNC. (1º y 2ª décadas, 1991-2013).
- 3. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL**
Ver CUDAP: Exp-UNC: 0064849/2013 Informe Final

Año 2014. PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2014- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a los 20 Años de la Reforma Constitucional Argentina (1994-2014) –En el marco del PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL de las Cat. "A" de TEORIA GENERAL DEL PROCESO y Cát "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 784/2014.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba por D-15307/14-Expte. 14228/L/14 y con placa institucional conmemorativa.
- Declaración de Interés del *Alumni Youth Council*–Embajada de EE. UU. en Argentina-, Education USA, y Centro Binacional Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano. Esta labor académica se realizó el 10 de junio de 2014 con la siguiente modalidad: la apertura se hizo en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de esta Casa de Altos Estudios.

TEMARIO

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las CUATRO (4) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8465)
- Ley Orgánica del Poder Judicial de La Rioja (Ley 2425-actualización sistematizada a febrero de 2011, con la reforma de la Ley Prov.9357/13)
- Ley Convenio s/ Comunicaciones entre Tribunales de distinta jurisdicción territorial celebrado con el Gobierno de Santa Fe, Ley convenio 22.172.
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

Las TRES (3) Leyes asignadas son:

- Ley Nacional N°26.790, Recurso Extraordinario por salto de Instancia(Incorporase artículos 257 bis y 257 ter)
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)
- Ley de Defensa al Consumidor: aspectos procesales

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- COMPETENCIA
- DESPLAZAMIENTO DE LA COMPETENCIA: FUERO DE ATRACCION
- TERCERÍA DE DOMINIO
- PER SALTUM DEL TSJ.Cba
- IMPUGNACION PROCESAL Y RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (Ley 48, art.14)
- SUMARIA: inscripción de matrimonio celebrado en el extranjero en fraude a la ley argentina
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- IMPARCIALIDAD DEL JUEZ
- UNIFICACION DE LA JURISPRUDENCIA CONTRADICTORIA POR RECURSO DE CASACION O DE FALLOS PLENARIOS
- MEDIDAS CAUTELARES
- AMPARO AMPAROS ESPECÍFICOS(COLECTIVOS, HABEAS CORPUS, HABEAS DATA, BIOAMPARO, ETC)
- PACTO DE CUOTA LITIS
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO
- ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- NULIDAD PROCESAL Y CASACION CIVIL
- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes (ejemplo, cautelares atípicas como la medida autosatisfactiva, tutela anticipada con referencia entre otros más, al derecho a la salud etc.).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- LOS AVANCES DEL RECURSO DE CASACION CIVIL
- LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: AMPARO Y OTRAS VIAS
- LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TUTELA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES
- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes
- JUICIO DE DESALOJO

PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL

CUDAP: EXP-UNC. 0062127/2014 s/ Informe Final

Año 2015. ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2015- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a nuestra amada Patria en camino al Bicentenario de nuestra Independencia (9 de Julio de 1816-2016)

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 687/2015
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Res.16745/2015
- Declaración de Interés de la *Argentine-American Network for Leadership*, Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE. UU. en Argentina-, Alumni Youth Council, Education USA y Centro Binacional Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano.

TEMARIO

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las CUATRO (4) Leyes asignadas son:

- Ley Orgánica del Poder Judicial de Córdoba (Ley 8465)
- Ley Orgánica del Poder Judicial de La Rioja (Ley 2425-actualización sistematizada a febrero de 2011, con la reforma de la Ley Prov.9357/13)

- Ley Convenio s/ Comunicaciones entre Tribunales de distinta jurisdicción territorial celebrado con el Gobierno de Santa Fe, Ley convenio 22.172.
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

Las TRES (3) Leyes asignadas son:

- Ley Nacional N° 26.790, Recurso Extraordinario por salto de Instancia
- Ley de Mediación Nacional (Ley 26.589)
- Ley de Mediación Provincia de Córdoba (Ley 8858)
- Ley de Defensa al Consumidor (Ley 24.240 y modificatoria 26.361); aspectos procesales

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- COMPETENCIA
- DESPLAZAMIENTO DE LA COMPETENCIA: FUERO DE ATRACCION
- TERCERÍA DE DOMINIO
- PER SALTUM DEL TSJ.Cba
- IMPUGNACIÓN PROCESAL Y RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (Ley 48, art.14)
- SUMARIA: inscripción de matrimonio celebrado en el extranjero en fraude a la ley argentina
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- IMPARCIALIDAD DEL JUEZ
- UNIFICACION DE LA JURISPRUDENCIA CONTRADICTORIA POR RECURSO DE CASACION O DE FALLOS PLENARIOS
- MEDIDAS CAUTELARES
- AMPARO AMPAROS ESPECÍFICOS (COLECTIVOS, HÁBEAS CORPUS, HÁBEAS DATA, BIOAMPARO, ETC)
- PACTO DE CUOTA LITIS
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO
- ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- NULIDAD PROCESAL Y CASACION CIVIL
- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes (ejemplo, cautelares atípicas como la medida autosatisfactiva, tutela anticipada con referencia entre otros más, al derecho a la salud etc.).

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- LOS AVANCES DEL RECURSO DE CASACION CIVIL
- LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: AMPARO Y OTRAS VIAS
- LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TUTELA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES
- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes
- PRUEBA CIENTÍFICA.
- JUICIO DE DESALOJO

3. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL s/ 25ºAniversario de este Programa de Trabajo de Derecho Procesal

CUDAP: Exp.-UNC. 0022579/2015 Plan y
CUDAP: Exp.-UNC. 0058877/2015-Informe Final

Año 2016. ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2016- En pos de Solidaridad Académica Dedicado al Bicentenario de nuestra Independencia Nacional (Tucumán, 9 de Julio de 1816-2016)

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 714/2016.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por D-17680/16, Expte.18785/16.
- Declaración de Interés Legislativo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, por Decreto L0496.

- Declaración de Interés Académico Departamental por Res. Departamental D.A.C.S.J. y E 488/2016- UNLaR.
- Declaración de Interés de la *Argentine-American Network for Leadership*, Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE.UU. en Argentina-, Alumni Youth Council, Education USA, IANAmerica –Red Interamericana de Asociaciones de Alumni y Centro Binacional Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano.

TEMARIO

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las CUATRO (4) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8465)
- LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA PROV. DE LA RIOJA (LEY 2425- ACTUALIZACIÓN SISTEMATIZADA A FEBRERO DE 2011, CON LA REFORMA DE LA LEY PROV.9357/13)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172.
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

Las TRES (3) Leyes asignadas son:

- LEY NACIONAL Nº 26.790, RECURSO EXTRAORDINARIO POR SALTO DE INSTANCIA
- LEY DE DEFENSA AL CONSUMIDOR (LEY 24.240 Y MODIFICATORIA 26.361): ASPECTOS PROCESALES
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- FUERO DE ATRACCION
- NOTIFICACION ELECTRONICA
- NULIDAD DE LA NOTIFICACION
- SENTENCIA Y EL DEBER DEL JUEZ DE FUNDAR SU SENTENCIA
- RECURSO DE QUEJA POR HABERSE DENEGADO EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL, LEY 48 ART. 14 EN EL DERECHO A LA SALUD
- MALA PRAXIS DE LOS ABOGADOS
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- COMPETENCIA CIVIL
- FUERO DE ATRACCIÓN
- LITIS CONSORCIO
- TUTELA PREVENTIVA
- AMPARO AMPAROS ESPECÍFICOS (DE CARACTER COLECTIVO Y DE DERECHO A LA SALUD)
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO
- ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- SENTENCIA
- IMPUGNACION PROCESAL
- MEDIDAS CAUTELARES: Nuevos horizontes (ejemplo, cautelares atípicas como la medida autosatisfactiva, tutela anticipada con referencia entre otros más, al derecho a la salud etc.).
- CSJN. GOBIERNO JUDICIAL ABIERTO
- PODER JUDICIAL DE CORDOBA Y EL PORTAL WEB LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION JUDICIAL

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- LA SENTENCIA CIVIL EN EL TITULO PRELIMINAR DEL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
- LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: AMPARO Y OTRAS VIAS PROCESALES

- LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS SISTEMAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: TUTELA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, CON REFERENCIA A LOS PACIENTES Y SUS DERECHOS A LA SALUD
- PRUEBAS CIENTÍFICAS, con referencia a la PRUEBA GENETICA y DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN EL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
- RECURSO DE APELACION
- CSJN. GOBIERNO JUDICIAL ABIERTO
- PODER JUDICIAL DE CORDOBA Y EL PORTAL WEB LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION JUDICIAL

2) PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL

CUDAP: Exp.-UNC. 0024574/2016 s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2016 y sus conexos e Informe Final en CUDAP: Exp-UNC. Con fecha de presentación 21/11/2016.

AÑO 2017. ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2017- En pos de Solidaridad Académica, Camino al Centenario de la Reforma Universitaria (15 de junio de 1918-2018)

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 567/2017
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por D-19359/17, Expte.22256/17.
- Declaración de Interés de la *Argentine-American Network for Leadership*, Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE.UU. en Argentina, Alumni Youth Council, Education USA, IANAmerica –Red Interamericana de Asociaciones de Alumni y Centro Binacional Instituto de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano.

TEMARIO

Los temas dados fueron los siguientes:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las CINCO (5) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8465)
- LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA PROV. DE LA RIOJA (LEY 2425- ACTUALIZACIÓN SISTEMATIZADA A FEBRERO DE 2011, ACTUALIZADA)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172.
- LEY 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000. Las CINCO (5) Leyes asignadas son:

- LEY NACIONAL N° 26.790, RECURSO EXTRAORDINARIO POR SALTO DE INSTANCIA
- LEY DE DEFENSA AL CONSUMIDOR (LEY 24.240 Y MODIFICATORIA 26.361): ASPECTOS PROCESALES
- LEY DE DERECHOS DEL PACIENTE , LEY 26529
- LEY 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- RECEPCIÓN DE LA PRUEBA POR VIDEO CONFERENCIA, CSJN. Acordada 20/2013.
- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
- SUBASTA ELECTRÓNICA
- SENTENCIA Y EL DEBER DEL JUEZ DE FUNDAR SU SENTENCIA
- MALA PRAXIS DE LOS ABOGADOS
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- COMPETENCIA CIVIL
- PRUEBA CIVIL

- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- TUTELA PREVENTIVA
- AMPARO - AMPAROS ESPECÍFICOS (DE CARACTER COLECTIVO Y DE DERECHO A LA SALUD).
- MEDIDAS CAUTELARES
- TUTELA DE LA VIVIENDA
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO
- ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- CAPACIDAD RESTRINGIDA Y REPRESENTACIÓN
- ABOGADO DEL NIÑO
- JURISDICCIÓN PROTECTORIA
- PRUEBA
- IMPUGNACION PROCESAL
- RECEPCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA CORTE IDH

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- LA SENTENCIA CIVIL EN EL TÍTULO PRELIMINAR DEL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
- LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TUTELA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, CON REFERENCIA A LOS PACIENTES Y SUS DERECHOS A LA SALUD
- PERSONERÍA (PODERES)
- PROCESO SUCESORIO
- PRUEBAS CIENTÍFICAS, con referencia a la PRUEBA GENETICA y DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN EL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
- JURISDICCIÓN PROTECTORIA
- PREJUDICIALIDAD
- RECURSO DE APELACIÓN
- PÁGINAS WEB DE LOS PODERES JUDICIALES NACIONAL DE LAS PROVINCIAS Y DE LA C.A.B.A.

3. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL

CUDAP: Exp.-UNC. 0026509/2017 s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2017 y sus conexos e Informe Final en CUDAP: Exp-UNC. 0056804/2017 con fecha de presentación 16/11/2017.

ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2018- En pos de Solidaridad Académica, Dedicado al Centenario de la Reforma Universitaria (15 de junio de 1918-2018)

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 251/2018.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N° 130/2018
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por D-20707/18- Expte. 24858/L/2018.
- Declaración de Interés Académico Departamental por Res. Departamental D.A.C.S.J. y E 354/2018- UNLaR
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE.UU. en Argentina-, Alumni Youth Council, IANAmerica –Red Interamericana de Asociaciones de Alumni.

Nota Aclaratoria: Con esta labor académica se celebró los 28 Años de PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL (1991-2020) acorde a: LAS DECADAS 1991-2000 y 2001-2010, con sus Lemas de autoría de la suscripta y también su desarrollo se realiza con la dirección de la suscripta.

TEMARIO de este ATENEO abarcará lo siguiente:

a) LEYES:

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las OCHO (8) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8465)
- LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA PROV. DE LA RIOJA (LEY 2425- ACTUALIZACIÓN SISTEMATIZADA A FEBRERO DE 2011, ACTUALIZADA)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172.
- LEY 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26589/2010 Y DEC. NAC. 1469/2011.
- LEY PROVINCIAL DE MEDIACIÓN 8858
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000. Las CINCO (5) Leyes asignadas son:

- LEY NACIONAL Nº 26.790, RECURSO EXTRAORDINARIO POR SALTO DE INSTANCIA
- LEY 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26589/2010 Y DEC. NAC. 1469/2011, SU APLICACIÓN AL PROCESO CIVIL
- LEY PROVINCIAL DE MEDIACIÓN 8858, SU APLICACIÓN AL PROCESO CIVIL.
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- PRINCIPIOS Y REGLAS PROCESALES
- PRESUPUESTOS PROCESALES Y MATERIALES
- JURISDICCIÓN CONTENCIOSA Y JURISDICCIÓN PREVENTIVA
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
- RECEPCIÓN DE LA PRUEBA POR VIDEOCONFERENCIA, CSJN. Acordada 20/2013.
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judicial

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- COMPETENCIA CIVIL
- DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE DEMANDA
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA
- PRUEBA CIVIL
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- PROCESOS DE CONOCIMIENTO, DE EJECUCIÓN, MONITORIOS Y LOS PROCESOS COLECTIVOS
- JUICIO DE DESALOJO
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- PROCESO ORAL Y PROCESO ESCRITO Y NUEVAS TENDENCIAS
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO, ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELÁ JUDICIAL EFECTIVA
- BALANCE A LOS DIEZ AÑOS DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, CON LA ACORDADA CSJN 5/2009.
- MOCIÓN DE VALENCIA Y CARTA DE JUNDIAÍ. POR LA COMPRESIÓN Y CONCRETIZACIÓN DEL GARANTISMO PROCESAL EN REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO PROCESAL.
- BALANCE DE LOS 70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (10/12/1948-2018):Aspectos procesales.
- EL ROL DEL JUEZ EN LA ACTUALIDAD
- SENTENCIA EN LENGUAJE LLANO Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.
- MEDIACIÓN Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS
- MEDIACIÓN COMUNITARIA

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- DERECHO PROCESAL CIVIL Y PROCESO CIVIL
- LA SENTENCIA CIVIL EN EL TÍTULO PRELIMINAR DEL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
- BALANCE A LOS DIEZ AÑOS DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD , CON LA ACORDADA CSJN 5/2009.
- MOCIÓN DE VALENCIA Y CARTA DE JUNDIAÍ. POR LA COMPRESIÓN Y CONCRETIZACIÓN DEL GARANTISMO PROCESAL EN REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO PROCESAL - NÚMERO 10 - DICIEMBRE 2017, IJ EDITORES, BUENOS AIRES, 22-12-2017 CITA: IJ-XD-860.
- JURISDICCIÓN PREVENTIVA
- PERSONERÍA(PODERES)
- INTERVENCIÓN DE TERCEROS: RÉGIMEN LEGAL
- DERECHO A LA PRUEBA Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
- GOOGLE STREET VIEW: TSJ.CBA., ACUERDO N°154, SERIE "C" DEL 15/11/2016.
- BALANCE DE LOS 70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (10/12/1948-2018): Aspectos procesales.
- MEDIACIÓN Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS
- MEDIACIÓN COMUNITARIA

PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL
ACTO DE EVOCACIÓN POR EL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, 15/06/1918-2018)

CUDAP: Exp.-UNC. 0016865/2018 s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2018 y CUDAP: Exp.-UNC. 036094/2018 Ateneo Permanente de Derecho Procesal-Informe Final y rectificación CUDAP EXP UNC: 00631/2018.

Foro de Derecho Procesal en el Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2018-En Pos de Solidaridad Académica, Dedicado al Centenario de la Reforma Universitaria (15 de junio de 1918-2018)

Temario:

- *CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA(15/06/1918-2018): Realidad y prospectiva*
- *A LOS DIEZ AÑOS DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, CON LA ACORDADA CSJN 5/2009: su recepción nacional y provincial.*
- *A LOS 70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (10/12/1948-2018): Aspectos procesales.*
- *A LOS 40 AÑOS DE LA VIGENCIA DE LA CONVENCION AMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS: Garantías Judiciales*

CUDAP EXP-UNC:0038199/2018 y CUDAP EXP UNC: 0063632/2018 Presento dictamen del Foro de Derecho Procesal

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2019- En pos de Solidaridad Académica, En pos de Solidaridad Académica. Dedicado a la Reforma Universitaria -1918-2019 y los desafíos actuales y a los 25 Años de la Reforma Constitucional de 1994 -2019

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal 290/2019.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N° 164/2019
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por D-22409/19- Expte. 28000/L/2019.
- Declaración de Interés Académico Departamental por Res. Departamental D.A.C.S.J. y E 290/2019- UNLaR

- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE.UU. en Argentina-, Alumni Youth Council, IANAmerica –Red Interamericana de Asociaciones de Alumni.

CUDAP: Exp.-UNC. 0014578/2019 s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2019 y sus conexos. CUDAP: Exp.-UNC. 0055485/2019 s/ Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2019 Informe Final.

APROBADO por Res. Departamental N°93/2019 de fecha 6/11/2019, CON FELICITACIONES.

Nota Aclaratoria: Con esta labor académica se celebró los 29 Años de PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL (1991-2020) acorde a: LAS DECADAS 1991-2000 y 2001-2010, con sus Lemas de autoría de la suscripta y también su desarrollo se realiza con la dirección de la suscripta.

Con este TEMARIO:

a) LEYES:

1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las OCHO (8) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8.465)
- LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA PROV. DE LA RIOJA (LEY 2.425-ACTUALIZACIÓN SISTEMATIZADA A FEBRERO DE 2011, ACTUALIZADA)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172.
- LEY NACIONAL 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO Decreto de Necesidad y Urgencia 27/2018. Córdoba Acuerdo Reglamentario: 1494. Serie: A. Fecha: 21/5/2018. OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO y La Rioja Ley Prov. 9607 Ac. 3 y 15 TSJ de la Provincia de La Rioja.
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1.469/2011.
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543.
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000. Las CINCO (5) Leyes asignadas son:

- LEY NACIONAL N° 26.790, RECURSO EXTRAORDINARIO POR SALTO DE INSTANCIA
- LEY 26.685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL
- LEY 27.500 QUE SUSTITUYE LOS RECURSOS DE CASACIÓN, DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DE REVISIÓN POR EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LA LEY.
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1469/2011, SU APLICACIÓN AL PROCESO CIVIL
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543.
- LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555.
- TSJ.CBA, ACUERDO REGLAMENTARIO N° 1495 SERIE "A" DEL 28/5/2018.
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

b) FALLOS

1) TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- TUTELA ANTICIPATORIA Y PROCESOS URGENTES
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRÓNICA
- AMPARO Y COMPETENCIA FEDERAL
- AMPARO DE SALUD

- PROCESOS COLECTIVOS
 - FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judicial
- 2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL
- PROCESOS DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
 - CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA
 - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
 - PROCESOS DE CONOCIMIENTO, DE EJECUCIÓN, MONITORIOS Y LOS PROCESOS COLECTIVOS
 - JUICIO DE DESALOJO
 - JUICIO SUCESORIO
 - FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- PROCESO ORAL PROCESO ESCRITO- PROCESO POR AUDIENCIAS Y NUEVAS TENDENCIAS
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO, ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD- 100 REGLAS DE BRASILIA y Acordada 5/2009 DE LA CSJN.
- MOCIÓN DE VALENCIA Y CARTA DE JUNDIAÍ. POR LA COMPRESIÓN Y CONCRETIZACIÓN DEL GARANTISMO PROCESAL EN *REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO PROCESAL* - NÚMERO 10 - DICIEMBRE 2017, IJ EDITORES, BUENOS AIRES, 22-12-2017 CITA: IJ-XD-860.
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA .
- MEDIACIÓN Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS
- BALANCE A LOS 25 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994 EN REFERENCIA A LAS GARANTÍAS JUDICIALCES.

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- DERECHO PROCESAL CIVIL Y PROCESO CIVIL
- PROCESO MONITORIO
- INTERVENCIÓN DE TERCEROS: RÉGIMEN LEGAL
- DERECHO A LA PRUEBA Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- EJECUCIÓN PROVISIONAL DE LA SENTENCIA Y REVISIÓN.
- REVISIÓN DE LA COSA JUZGADA
- MEDIACIÓN Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL SOBRE REFORMAS PROCESALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

ACTO DE EVOCACIÓN POR EL 25 ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994.

FORO DE DERECHO PROCESAL EN LOS 25 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994-2019, EN LOS 50 AÑOS DE LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EN LOS 30 AÑOS DE LA CONVENCION DE DERECHOS DEL NIÑO EN EL MARCO DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2019- En pos de Solidaridad Académica, En pos de Solidaridad Académica. Dedicado a la Reforma Universitaria -1918-2019 y los desafíos actuales y a los 25 Años de la Reforma Constitucional de 1994 -2019

Con el valioso antecedente de los excelentes resultados del Foro de Derecho Procesal /2018, también en este año 2019 en el marco del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2019- En pos de Solidaridad Académica, En pos de

Solidaridad Académica. Dedicado a la Reforma Universitaria -1918-2019 y los desafíos actuales y a los 25 Años de la Reforma Constitucional de 1994 -2019, se reeditó en este año 2019 el FORO DE DERECHO PROCESAL EN LOS 25 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994-2019, EN LOS 50 AÑOS DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y EN LOS 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO.

Con este TEMARIO:

- EN LOS VEINTINCO AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994-2019: Aspectos procesales.
- EN LOS CINCUENTA AÑOS DE LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Aspectos procesales.
- EN LOS TREINTA AÑOS DE LA CONVENCION DE DERECHOS DEL NIÑO: Aspectos procesales.

Nota: CUDAP:EXP-UNC:0043037/2019 y CUDAP: Exp- UNC: 0060805/2019 s/ Dictamen Foro Derecho Procesal.

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2020- En pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales en aras a la Humanización del Proceso Judicial en el Año del General Manuel Belgrano en conmemoración a los 250 de su natalicio y 200 de su muerte".

En el XXX ° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Virtual y con transmisión en vivo por redes sociales.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal RD N°2020/385.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N° 071/2020.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por D-23695/20- Expte. 30531/1/20.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE.UU. en Argentina-, Alumni Youth Council, IANAmerica –Red Interamericana de Asociaciones de Alumni.

CUDAP: EX-2020-00044632- -UNC-DGME#SG s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2020 y sus conexos.

Con este TEMARIO:

a) LEYES:

1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las OCHO (8) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8.465)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172, CON SU ACTUALIZACIÓN.
- LEY NACIONAL 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
- LEY NACIONAL 27541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública y el DNU 260/2020 por el COVID19 nacional y local y sus complementarias en relación a la prestación del servicio de justicia y las garantías judiciales.
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO Acordada 15/2020 CSJN, Decreto de Necesidad y Urgencia 27/2018. Córdoba Acuerdo Reglamentario: 1494. Serie: A. Fecha: 21/5/2018. OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO y La Rioja Ley Prov. 9607 Ac. 3 y 15 TSJ de la Provincia de La Rioja.

- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1.469/2011 Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000. Las diez (10) Leyes y Acordadas asignadas son:

- LEY 26.685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCION TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172 CON SU ACTUALIZACION.
- CSJN ACORDADA 11/2020 Aprobar el uso de la firma electrónica y digital en el ámbito del Máximo Tribunal Federal
- ACORDADA 12/2020 Aprobar el uso de la firma electrónica y digital en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.
- LEY NACIONAL 27541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública y el DNU 260/2020 por el COVIP19 nacional y local y sus complementarias en relación a la prestación del servicio de justicia y las garantías judiciales
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1469/2011, Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.
- LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555.
- LEY 10.411 Y TSJCBA ACORDADA S/SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA, ACUERDO REGLAMENTARIO N°121, SERIE "B2 DEL 1/04/Y ACUERDO REGLAMENTARIO N°147 SERIE "B" DEL 9/05/2017.

1. EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- TUTELA ANTICIPATORIA Y PROCESOS URGENTES
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRÓNICA
- AMPARO
- AMPARO DE SALUD
- AMPARO Y HABEAS CORPUS EN EL COVID 19
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judicial

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- PROCESOS DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRONICA
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- TESTIMONIAL Y SU RECEPCIÓN POR VIDEOCONFERENCIA.
- VIAS PROCESALES Y EL COVIP 19
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL

- PROCESO ORAL PROCESO ESCRITO- PROCESO POR AUDIENCIAS Y NUEVAS TENDENCIAS
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO, ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD- 100 REGLAS DE BRASILIA y Acordada 5/2009 DE LA CSJN.
- MOCIÓN DE VALENCIA Y CARTA DE JUNDIAÍ. POR LA COMPRESIÓN Y CONCRETIZACIÓN DEL GARANTISMO PROCESAL EN REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO PROCESAL - NÚMERO 10 - DICIEMBRE 2017, IJ EDITORES, BUENOS AIRES, 22-12-2017 CITA: IJ-XD-860.
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA.
- MEDIACIÓN Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS
- BALANCE A LOS 30 AÑOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL Y DE LA LABOR ACADÉMICA DE LOS ATENEOS DE RECHOS PROCESALES.

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- DERECHO PROCESAL CIVIL Y PROCESO CIVIL
- PROCESO MONITORIO Y DE ESTRUCTURA MONITORIA
- ACCION DECLARATIVA DE CERTEZA
- INTERVENCIÓN DE TERCEROS: RÉGIMEN LEGAL
- DERECHO A LA PRUEBA Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- MEDIACIÓN Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

3. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL SOBRE BALANCE A LOS 30 AÑOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL Y DE LA LABOR DE LOS ATENEOS DE DERECHOS PROCESALES.

4. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL SOBRE PROCESO JUDICIAL EN EL COVIP 19 con relación a las GARANTIAS JUDICIALES y a las VIAS PROCESALES.

5. ACTO DE EVOCACIÓN EM EL AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO.

CUDAP: EX-2020-00044632- -UNC-DGME#SG s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2020 y sus conexos e Informe Final presentado con CUDAP: EXPTE. ES:EX-2021-00012220- -UNC-ME#FD

FORO DE DERECHO PROCESAL en conmemoración del Año del General Manuel Belgrano en el marco del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2020- En pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales en aras a la Humanización del Proceso Judicial en el Año del General Manuel Belgrano En el XXX ° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal RD- 2020-385-E-UNC-DEC#FD.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N° 071/2020.
- Adhesión y Beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto D-23695/20 Expte. 30531/2020.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE.UU. en Argentina-, Alumni Youth Council, IANAmerica –Red Interamericana de Asociaciones de Alumni.

Con este TEMARIO:

REFORMAS PROCESALES Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION

- REFORMAS PROCESALES Y ESCRITURA- ORALIDAD Y VIRTUALIDAD
- PRUEBA POR WHATSAPP
- MEDIACIÓN ELECTRÓNICA
- PROCESO JUDICIAL EN EL COVID-19 Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
- ACCESO A JUSTICIA DE PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL COVID-19
- TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL COVID-19
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
- PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: AMPARO, AMPAROS ESPECIALES Y DEMÁS VÍAS PROCESALES.
- DERECHO AL RECURSO

Foro de Derecho Procesal 2020 Informe Final presentado 28/12/2020 en EX-2020-00333020- -UNC-ME#FD.

- ◆ En la 3° Década 2011-2020 se continuó trabajando ambos Lemas 1991-2000 y 2001-2010 en el marco de este Lema 2011- 2020, que dice así:

“Lleved mi nombre
al corazón de las gentes”
Por el camino de la Humanización del
Proceso en la Justicia Digital,
Con dignidad humana,
Ciencia, Justicia y Paz

- ◆ En la Década 2021-2030 se continua trabajando los Lemas 1991-2000; 2001-2010 y 2011-2020 y se fija el siguiente:

El “LEMA, 4ª Década 2021-2030”, dice así:

“Lleved mi nombre
al corazón de las gentes”
Por un proceso judicial humanizado
con enfoque de derechos humanos
en nuestra patria y a lo largo del mundo
con Libertad, Igualdad, Justicia,
Paz y Solidaridad

“ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2021 en el XXXI° Aniversario en pos de Solidaridad Académica “Dedicado a las Reformas Procesales y la Cultura de la Paz en el Año Internacional de la Paz y la Confianza declarado por la ONU y del 30° Aniversario del MERCOSUR”

En el XXXI° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Virtual y con transmisión en vivo por redes sociales.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal RD N°399/2021 y HCD. N°176/2021.

- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N° 072/2021.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por D-24843/21/21.
- Declaración de Interés Académico Departamental por Res. Departamental D.A.C.S.J. y E 27/2021- UNLaR
- Declaración de Interés del Centro Binacional IICANA y el Alumni Hub.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo, Red Argentino Americana para el Liderazgo REAL junto a la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni (IANAmericas) y el Alumni Youth Council de Córdoba.

CUDAP: EX-2021-00176992- -UNC-ME#FD s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2020 y sus conexos y CUDAP EX-2021-00462864- -UNC-ME#FD s/ Informe Final del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2021.

Con este TEMARIO:

a) LEYES:

1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las OCHO (8) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8.465)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172, CON SU ACTUALIZACIÓN.
- LEY NACIONAL 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
- LEY NACIONAL 27541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública y el DNU 260/2020 por el COVID19 nacional y local y sus complementarias en relación a la prestación del servicio de justicia y las garantías judiciales.
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO Acordada 15/2020 CSJN, Decreto de Necesidad y Urgencia 27/2018. Córdoba Acuerdo Reglamentario: 1494. Serie: A. Fecha: 21/5/2018 y Acordada 15/2020 de la CSJN s/ Oficio judicial electrónico.
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1.469/2011 Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.
- LEY DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 9283/2006 -VIOLENCIA FAMILIAR Y ACUERDO REGLAMENTARIO 1546/2019 TSJ.CBA.
- EL DERECHO PROCESAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000. Las diez (10) Leyes y Acordadas asignadas son:

- LEY 26.685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172 CON SU ACTUALIZACION.
- CSJN ACORDADA 11/2020 Aprobar el uso de la firma electrónica y digital en el ámbito del Máximo Tribunal Federal
- ACORDADA 12/2020 Aprobar el uso de la firma electrónica y digital en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.
- CSJN Acordada 31/2020: Protocolo de Actuación para el Poder Judicial de la Nación.
- LEY NACIONAL 27541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública y el DNU 260/2020 por el COVID19 nacional y local y sus complementarias en relación a la prestación del servicio de justicia y las garantías judiciales
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1469/2011, Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.

- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.
- LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555.
- LEY 10.411 Y TSJCBA ACORDADA S/SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA, ACUERDO REGLAMENTARIO N°121, SERIE "B2 DEL 1/04/Y ACUERDO REGLAMENTARIO N°147 SERIE "B" DEL 9/05/2017.
- REGIMEN DEL ARBITRAJE: CCCN -ARTS.1649-1665, CPCCN, ARTS.736.773 Y CPCPCA. ARTS. 601-648.

2. IMPACTO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN EN LA INSTITUCIONES PROCESALES.

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- TUTELA ANTICIPATORIA Y PROCESOS URGENTES
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRÓNICA
- AMPARO
- AMPARO DE SALUD
- AMPARO Y HABEAS CORPUS EN EL COVID 19
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judicial

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- PROCESOS DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRONICA
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- TESTIMONIAL Y SU RECEPCIÓN POR VIDEOCONFERENCIA.
- VIAS PROCESALES Y EL COVID 19
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- PROCESO ORAL PROCESO ESCRITO- PROCESO POR AUDIENCIAS Y NUEVAS TENDENCIAS
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO, ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD- 100 REGLAS DE BRASILIA y Acordada 5/2009 DE LA CSJN. y su ACTUALIZACION ECUADOR 2018.
- MOCIÓN DE VALENCIA Y CARTA DE JUNDIAÍ. POR LA COMPRESIÓN Y CONCRETIZACIÓN DEL GARANTISMO PROCESAL EN *REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO PROCESAL* - NÚMERO 10 - DICIEMBRE 2017, IJ EDITORES, BUENOS AIRES, 22-12-2017 CITA: IJ-XD-860.
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA.
- TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL COVID-19
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
- PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: AMPARO, AMPAROS ESPECIALES Y DEMÁS VÍAS PROCESALES.
- MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS.
- BALANCE A LOS 30 AÑOS DEL MERCOSUR.

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- DERECHO PROCESAL CIVIL Y PROCESO CIVIL
- PROCESO MONITORIO Y DE ESTRUCTURA MONITORIA
- PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, DE PROPORCIONALIDAD, DE COLABORACIÓN Y ADAPTIBILIDAD DE LAS FORMAS Y ACUERDOS PROCESALES.
- OFICINA JUDICIAL.
- INTERVENCIÓN DE TERCEROS: RÉGIMEN LEGAL
- DERECHO A LA PRUEBA Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS E INTELEGIENCIA ARTIFICIAL.
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL COVID-19
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
- PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: AMPARO, AMPAROS ESPECIALES Y DEMÁS VÍAS PROCESALES
- MEDIACIÓN ON LINE.
- ARBITRAJE Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS
- BALANCE A LOS 30 AÑOS DEL MERCOSUR.

3. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL SOBRE REFORMAS PROCESALES Y LA CULTURA DE LA PAZ.

FORO DE DERECHO PROCESAL/2021 FORO DE DERECHO PROCESAL 2021s/ en el marco del "ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2021 en el XXXIº Aniversario en pos de Solidaridad Académica "Dedicado a las Reformas Procesales y la Cultura de la Paz en el Año Internacional de la Paz y la Confianza declarado por la ONU y del 30º Aniversario del MERCOSUR"

En el XXXIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Virtual y con transmisión en vivo por redes sociales.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal RD N°399/2021 y HCD N°176/2021.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N° 072/2021.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por D-24843/21/21.
- Declaración de Interés Académico Departamental por Res. Departamental D.A.C.S.J. y E 27/2021- UNLaR
- Declaración de Interés del Centro Binacional IICANA y el Alumni Hub.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo, Red Argentino Americana para el Liderazgo REAL junto a la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni (IANAmericas) y el Alumni Youth Council de Córdoba

CUDAP: EX-2021-00176992- -UNC-ME#FD s/ Plan del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2020 y sus conexos y CUDAP EX-2021-00462864- -UNC-ME#FD s/ Informe Final del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2021.

Y en el marco del citado Ateneo de Derecho Procesal/2021 el EX-2022-00034757- -UNC-ME#FD AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA A. s/DICTAMEN DEL FORO DE DERECHO PROCESAL PRESENTADO EL 9 DE FEBRERO DE 2021

Con este TEMARIO:

- GARANTÍAS PROCESALES, CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
- GARANTÍAS PROCESALES EN EL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
- MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE MERCOSUR
- AMPARO Y AMPAROS ESPECIALES EN EL COVID-19
- MEDIDAS CAUTELARES EN EL COVID-19

- INTELIGENCIA ARTIFICIAL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y PROCESO JUDICIAL
- JUICIO DE DESALOJO Y LEY DE ALQUILERES
- ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- MEDIACIÓN, JUSTICIA RESTAURATIVA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- DERECHO AL RECURSO

Rosa Angélica del V. Avila Paz de Robledo

Doctora Honoris Causae UNLaR y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales UNC.

Prof. Titular de la Cát. "A" de Teoría General del Proceso- UNC.

Prof. Titular de la Cát. "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC

Par Evaluador de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria- CONEAU

Par Evaluadora Internacional CEAACES- Ecuador y Organización de Estados Iberoamericanos

Docente Investigadora (UNC.) Categoría 1- recategorizada 2017 con Categoría 1 Ministerio de Educación de la Nación

Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal

ROSA ANGÉLICA DEL V. AVILA PAZ DE ROBLEDO
PROF. TITULAR DE LA CÁT. "A" DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO II:

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

NOTA: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA S/ PLAN DEL ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL 2022, Expte EX-2022-00288097- -UNC-ME#FD y sus conexos Foro de Derecho Procesal/2022:

AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Foro de Derecho Procesal y Concurso de la mejor ponencia Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022, EX-2022-00571111- -UNC-ME#FD

AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Presento Dictamen del Foro de Derecho Procesal 2022 s/ en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 En el XXXII Aniversario - en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al año 2022 "Las Malvinas son Argentinas", EX-2022-00962273- -UNC-ME#FD.

Nota Aclaratoria: Con esta labor académica se celebró el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal en el marco del Programa de Trabajo de Derecho Procesal (1991-2020) acorde a: LAS DECADAS 1991-2000; 2001-2010; 2011-2020 y 2021-2010, con sus Lemas de autoría de la suscripta y también su desarrollo se realiza con la dirección de la suscripta.

Labor Académica- Enseñanza Práctica

- **Lema Primera Década 1991-2000:**
 - ⇒ *“Llevar mi nombre al corazón de las gentes, por el mundo de la libertad y de la vida, de la dignidad del hombre y su justicia, en aras de lograr HUMANIZAR EL PROCESO”.*
- **Lema Segunda Década 2001-2010:**
 - ⇒ *“Llevar mi nombre al corazón de las gentes, por el mundo de un proceso humanizado, en pos de realizar la dignidad del hombre y su justicia para que luego haya seguridad jurídica y paz. Que permanezca por siempre la Paz”.*
- ⇒ PROYECCIONES REFLEXIVAS:
 - En 2011 y 2012, Jornadas de Reflexión
 - En 2013, celebración de la UNC. por los 400 Años UNC., el 19/06/1613-2013 En 2014 Los Ecos
 - En el 2015 En camino a celebrar el Bicentenario de nuestra Independencia en el 2015
 - En 2016, con el festejo y celebración de la Independencia de nuestra amada patria (9 de julio 1816-2016).
 - En el 2017 En camino al centenario de la Reforma Universitaria 15 de junio de 1918
 - En el 2018, en celebración del Centenario de la Reforma Universitaria, 15 de junio 1918-2018
 - En los años 2019 y 2020: Los Ecos
 - Este programa lo elaborado, dirijo y realizo sólo contando con recursos humanos de las cátedras a mi cargo.

Lema: Década 2021-2030

⇒ *"Llevar mi nombre al corazón de las gentes"*

Por un proceso judicial humanizado con enfoque de derechos humanos en nuestra patria y a lo largo del mundo con Libertad, Igualdad, Justicia, Paz y Solidaridad.

Con este TEMARIO:

- **TEORÍA GENERAL DEL PROCESO:** a) LEYES: b) FALLOS: c) DOCTRINA
- **DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL:** a) LEYES. b) FALLOS. c) DOCTRINA.

Con EVALUACION acorde a las participaciones.

Con DURACION acorde a las participaciones.

PREMIOS Y DISTINCIONES ACADEMICAS 2022

PREMIOS Y DISTINCIONES ACADEMICAS 2022

A. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO (Plan 2000)

Categorías:

- **Estudiantes, Ayudantes Alumnos/as y Alumnos/as Becarios/as**
- **Adscriptos**
- **Graduados**
- **Docentes en formación**

Presentaciones con modalidades

- **PowerPoint**
- **Producciones multimedia (Videos)**

Distinciones y Premios

A.1.PREMIOS Y MENCIONES INDIVIDUALES

- 1° Premio.....
- 2° Premio.....
- 3° Premio.....
- Única Mención de Mérito.....
- Única Mención de Honor.....

VIRTUAL

A.2.PREMIOS Y MENCIONES en EQUIPO DE ESTUDIO

- 1° Premio.....
- 2° Premio.....
- 3° Premio.....
- Única Mención de Mérito.....
- Única Mención de Honor.....

1° PREMIO INDIVIDUAL DE DOCENTES EN TGP- PRODUCCIÓN MULTIMEDIA

- **Presentación del video institucional en el marco del citado Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022, referido a celebrar el XXXII° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal, de autoría del Prof. Dr. Diego Robledo**

1° PREMIO INDIVIDUAL DE ADSCRIPTOS/AS EN DPC

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Expediente judicial electrónico y firma electrónica: algunas cuestiones controvertidas"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Adscripto Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial

- Ab. Kevin Leonel Young

Nota: con monografía y PowerPoint. Trabajo seleccionado.

1° PREMIO INDIVIDUAL DE AYUDANTE ALUMNA/O EN TGP

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Inteligencia Artificial en el Derecho Procesal"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

- Ayudante Alumno Teoría General del Proceso: Ignacio Repice -

Nota: con monografía y PowerPoint. Trabajo seleccionado.

1° PREMIO INDIVIDUAL DE AYUDANTE ALUMNA/O EN DPC

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
Ayudante Alumno Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial

- Mauricio Germán Arena

Nota: con monografía y PowerPoint. Trabajo seleccionado.

Defensa "Violencia familiar"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía

- AYTE-ALUMNAS: Neusa Gorosito – Dahyana Vivas – Martina Casenave

Nota: video (duración 6 min.). Trabajo seleccionado.

1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

1º PREMIO EQUIPO DE ALUMNAS/OS TGP

Mesa N°1 "25 de Mayo" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006. Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo **Equipo 7**

Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Agustín Arabena

- Georgina Brizuela
- Tiana Mazzola
- Jesica Ledesma
- Ana Paula Campos
- Sofía Basiglio
- Guadalupe Romero

Nota: video (5 min)

Defensa "Acceso a la Justicia de las Personas en Estado de Vulnerabilidad – 100 Reglas de Brasilia y Acordada 5/2009 de la CSJN y su actualización Ecuador 2018"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 12

- Yamila Bedud
- Milena Filippini
- Gonzalo Arro

Nota: con video (4 min.)

Defensa "Mediación Online en la Ley Nacional 26.589 de Mediación y Conciliación"

Coordinador Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes la Cát. B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico:

- Zoe Almendra
- Julieta Saravia Costas
- Cecilia Belén Toressi
- Antonella Maria Moreno
- Gastón Bruno Izquierdo
- Farid Nazr Caputto

Nota: video con entrevista al Dr. Gustavo Skaf, Secretario de Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Salta, Argentina. (Duración 5.30 min).

Mesa N°2 "Las Islas Malvinas son Argentinas" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Convenio 22172 con su actualización"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinador: Karina Rueda y Victoria Andrea Vanrell

Integrantes del Grupo 4 del curso de la Dra. Avila Paz de Robledo

- Rubén Domínguez
- María Luisa Mansilla Ibarra
- Ayelén Ramos
- Daiana Contreras
- Gonzalo Grande

Nota: representación teatral e invitados Veteranos de Guerra de Malvinas: Sergio Omar Contreras

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Federica Fernández Ahumada
- Elías Hanna Salas
- Tomás Milanés
- Gonzalo Novillo Pérez
- Paula Sanchez Segovia
- Tomás Feliciano Supaga Coll

Nota: con monografía y PowerPoint (con 12 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes la Cát. B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico:

- Babiak Magliano, Virginia
- Carcamo, Guadalupe
- Castellanos, Jacqueline
- Castro, Antonella
- De Rivas, Julieta
- Páez, Malena
- Stobbia, Virginia

Nota: con monografía y PowerPoint (con 13 diapositivas).

Mesa N°3 "Gral. Manuel Belgrano" de Teoría General del Proceso

Defensa "Garantías del Debido Proceso y de la Defensa en Juicio, Acceso a la Justicia y Tutela Judicial Efectiva"

Curso: Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 2

- Abril Valentina Benso
- Leonel Benjamín Juncos
- Gladys Chianello
- Florencia Gonzalez
- Katya Shamel Cholda
- Denise Roda

Nota: con ensayo escrito y video MP4 (duración 4 min) e Interpretación en Lengua de Señas.

Mesa N°4 "Gral. Juana Azurduy" de Teoría General del Proceso

Defensa "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso: "Comunidades Indígenas miembros de la asociación Lhaka Honat vs. Argentina"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera

Equipo 6

- Gyana Casagrande
- Gisella Governatore
- Milagro Soledad Basualdo
- María Cecilia Restaino
- María Rosa Giuliani
- Carolina Mirassou

Nota: Powerpoint con exposición de estudiantes incluida en videos (duración 4 min). Exposición en el aula.

Defensa "Tener mirada de niño: Abogado/a del niño, niña y adolescente"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Martino Barioglio
- Camilo Berzoni Barroso
- Albertina Camillozzi
- Claudia Liliana Canales
- Mateo Carlino
- Isabela Mina

Nota: con monografía y powerpoint (con 8 diapositivas).

Mesa N°5 "Martín M. de Güemes y su hermana Macacha Güemes" de Teoría General del Proceso (se abre en las aulas)

Defensa "Proceso Judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 3

Coordinador Adscripto: Ignacio Astudillo

- Santiago García
- Valentín Alancay
- Valentín Pérez Toledo
- Ignacio Vega
- Belén Sisti

Nota: PowerPoint (18 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27.499"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 8

Coordinador Adscripto: Agustín Arabena

- Lola Decara
- Paulina Ferrero
- Amanda Rodríguez
- Julia Theiler Bermúdez
- Marcelo Puma
- Joaquín Alvizo

Nota: video (duración 4 minutos). Exposición en el aula.

Defensa "Expediente Electrónico"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz **Equipo 9**

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera

- Juan Facundo Quiroga
- Franco Hernández
- Raúl Ramón Albarracín
- Yamina Gutiérrez López
- Ezequiel Palomo
- Ricardo Ceballos

Nota: monografía y PowerPoint (25 diapositivas). Exposición en el aula.

2º PREMIO EQUIPO DE ALUMNAS/OS TGP

Mesa N°1 "25 de Mayo" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ratio decidendi en el amparo de salud"

Coordinador Docente: Prof. Víctor Luna Cáceres Equipo 1

- Gustavo Olivera
- Rocio Nieto
- Raúl Ezequiel Saltzer
- Nora Patricia Urueña

Nota: con monografía y PowerPoint (12 diapositivas).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas -Equipo 6

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Zuliani Candela y Domínguez Luz

- Rocío Sayago
- Manuela Álvarez
- Bárbara Gómez
- Julieta Marcovesky
- Valentín Zanotti

Nota: con monografía y Video (5 min.)

Mesa N°3 "Dr. Mariano Moreno, abogado de la libertad" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas a la Justicia"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Federico Arce

- Álamo Sabrina
- Berella Melani
- Godoy Candela
- Morales Malena
- Rodríguez Galiano Francina

Nota: con ensayo y video.

Mesa N°4 "Gral. Juana Azurduy" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006 Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA 1546/2019 TSJ CBA"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 10

Coordinadora: Adscripta Victoria Vanrell y AYTE. Alumna Karina Rueda

- Ana Villacorta
- Selene Mercedes Zotar Ramos

Nota: video (con duración 6 min.). Exposición en el aula.

Defensa Tema: Ley Micaela 27.499

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 1 (pidió exponer después de 18 hs.)

Coordinador Adscripto: Agustín Arabena

- Dulce Juncos Joel Ariel,
- Claudio Ezequiel Vásquez Aiqueo,
- Matías Fabián Petanas
- Fernando Alejandro Murua

Nota: con PowerPoint parlante (click en audio – 12 diapositivas, duración 6 minutos). Exposición en el aula.

3° PREMIO EN EQUIPO DE ALUMNAS/OS TGP

Mesa N°2 "Las Islas Malvinas son Argentinas" de Teoría General del Proceso

Defensa "Expediente electrónico"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 13

- Melisa Soledad Colmano
- María Milagros Romagnosa

Nota: con monografía y video (duración 4 minutos).

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas - Equipo 1:

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Fernanda Cáceres

- Sofía Herrera
- Pilar Quiroga
- Abril Magi
- Agustina Puchetta

Nota: PowerPoint (16 diapositivas)

UNICA MENCION DE MÉRITO EN EQUIPO DE ALUMNAS/OS

TGP

UNICA MENCION DE HONOR EN EQUIPO DE ALUMNAS/OS

TGP

Mesa N°1 "25 de Mayo" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27499"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Grupo 5 - Coordinador Estudiante: Ramón Sánchez

- Celeste Antonella Romero Moreyra
- Julieta Miranda
- Ignacio Galetto
- Gisela Daniele
- Aldana Micaela López Yapura

Nota: con video MP4 (duración 3.40). Trabajo seleccionado.

Mesa N°3 "Gral. Manuel Belgrano" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas – Equipo 4

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Candela Zuliani y Micaela Krenz

- Carmen Farfán
- Karen Herrera Pérez
- Fabia Lionella Torres
- Carolina Maricel Pavan
- Victoria Passerini
- Sofia Torres Palacio
- Peralta Raimundo

Nota: PowerPoint (con 20 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Mesa N°4 "Gral. Juana Azurduy" de Teoría General del Proceso

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinador Graduado: Nahuel Alvarez Toledo

Coordinadora Alumna: Candela Zuliani

- Franco Griffa Ré
- Ulises Bouvier
- Joaquín Genesisio
- Sol Zamora
- Santiago Marengo

Nota: cono monografía y PowerPoint (con 21 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Defensa "Fallos de Salud y competencia"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas **Equipo 5**

Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria, Cholda Sathya y Ana Maricel Pizzulin

- Mauricio Márquez
- Ludmila Tapia
- Lourdes Gallo
- Delfina Figueroa
- Valentina Traverzaro
- Constanza Lamas

Nota: monografía y PowerPoint parlante (4 minutos duración). Trabajo seleccionado.

Mesa N°5 "Martín M. de Güemes y su hermana Macacha Güemes" de Teoría General del Proceso (se abre en las aulas)

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación en Mediación electrónica"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 11
Coordinadora Docente: Prof. Daniela Moyano Escalera

- Marta Castaño
- Jimena Morales Montserrat
- Sandra Melian
- Ximena Moreno
- Flavia Irigoyen
- Sofía Iliana Di Salvo

Nota: video de role playing (duración 8 minutos). Trabajo seleccionado.

Defensa "Ley Micaela"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas
Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria y Nahir Vacaflor
Equipo 2

- Emilia Ritta
- Iván Landaburu
- Aimé Sánchez
- Santiago Aguirre
- Fernando Benassi
- Emanuel Ruiz

Nota: monografía y PowerPoint (12 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Defensa "Mediación"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas
Coordinadoras AYTE. Alumnas: Daniela Delgado, Sofía Wallach Davico y Daniela Ramirez
Equipo 7

- Janet Ruffino
- Simón Brandt
- Javier Castellano

Nota: monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "Ley Micaela"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Delfina Sesto, Sofía Ponce Abud, Micaela Tissera

- Florencia Torres
- Ana Allende

Nota: video. Trabajo seleccionado.

Defensa "Argumentación jurídica oral"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Joaquín Heredia
- Lisandro Gazzera
- Nahuel Tomás Gomez

Nota: con monografía y powerpoint (6 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Defensa "Abogado de Niñas, Niños y Adolescentes"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Sofía Carranza
- Augusto Castagnari
- Ana Maubecin
- Elian Otero
- Delfina Santiago

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Individual PCFRJ

- Juan Francisco Rocca

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "Abogado de Niño, Niña y Adolescente en Argentina"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Araceli Lucini
- Rocío Oro
- Agostina Giuliana Yacanto

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "Inteligencia artificial y proceso judicial"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Equipo PCFRJ

- Ulises Leonel Echeverría
- Matías Rodríguez
- Romina Abril Guillermon
- Iara Agustina Rossi
- Juan Ignacio Franke

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "Patologías Lógico-formales de las sentencias (La lógica y la fundamentación de las sentencias judiciales)"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Individual PCFRJ

- Iván Javier Trejo

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "La fundamentación de las sentencias como condición del buen ejercicio a la hora de administrar justicia"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo
Equipo PCFRJ

- Juan Bernabey
- Agustina Cortes Funes
- Leonela Veramendi

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "AMPARO DE SALUD Análisis en el marco de la causa "V., A. E. c/ Consejo Profesional de Ciencias económicas (CPCE) - Amparo".

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Estudiante: Camila Bonetto

Nota: con PowerPoint (16 diapositivas) y video (2 minutos). Trabajo seleccionado.

Defensa "Ley Micaela"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Alumna: Julieta Camila Aguirre

Nota: ensayo y video (5 min). Trabajo seleccionado.

Defensa "Ley de la provincia de Córdoba 9283/2006 violencia familiar y acuerdo reglamentario 1546/2019"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Delfina Sesto

- Estudiante: Pilar Andreoli

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "Acción de Amparo: Caso Siri"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Nahir Vacaflor

- Estudiante: Valeria Ogenzova

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

III. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

PREMIOS Y DISTINCIONES ACADEMICAS 2022

B. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL (Plan 2000)

Categorías:

- **Estudiantes, Ayudantes Alumnos/as y Alumnos/as Becarios/as**
- **Adscriptos**
- **Graduados**
- **Docentes en formación**

Presentaciones con modalidades

- **Glosario**

- Power point
- Producciones multimedia (Videos)

Distinciones y Premios

A.1.PREMIOS Y MENCIONES INDIVIDUALES

- 1° Premio.....
- 2° Premio.....
- 3° Premio.....
- Única Mención de Mérito.....
- Única Mención de Honor.....

A.2.PREMIOS Y MENCIONES En EQUIPO DE ESTUDIO

VIRTUAL

- 1° Premio.....
- 2° Premio.....
- 3° Premio.....
- Única Mención de Mérito.....
- Única Mención de Honor.....

1° PREMIO EN EQUIPO DE ALUMNAS/OS DPC

Mesa N°1 "Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas -ODS N°16" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Firma Digital"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 3

Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

- Mariela Oriana Miño Reynoso
- Luciana Rocío Barberis
- Agostina Tito
- Lis Peñaloza

Nota: con PowerPoint parlante (duración 5 min) – Se pasa en formato Video MP4.

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación 10.543 en relación a la mediación electrónica"

Curso: Prof. Mario Lescano – Equipo 4
 Coordinador Adscripto: Bernardo Russo

- Belén Rocío Chorolque
- Sofía Pereyra
- Adolfo Cecilio Zumbay
- Fernando Enrique Pilleri
- Gabriel Ángel Pellarin
- Guadalupe Busquets

Nota: Video 4 minutos

Defensa "Acceso a justicia de personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 1

Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

- Matías Sanchez Valles
- Matías Corradi
- Micaela Outumuro
- Laura Camila Musa
- Giuliano Queirolo Ivan Landa

Nota: con presentación CANVA. La presentación se pasó a video y dura 1.30 min.

Defensa "LEY PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACIÓN A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía

Coordinadora Ayte. Alumna Neusa Gorosito

- Berteza Tasca, Sofía
- Castellan, Giuliana
- Giuliano Sandrone, María Jazmín
- Mirabile, Nicolás
- Quinteros Agostina, Celeste
- Sánchez Micaela, Geraldine

Nota: con monografía y video de podcast (duración 6 min).

Mesa N°2 "Gral. José de San Martín" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 2

Coordinadora Adscripta Flavia Lovera

- Gianna Irina Marini
- Luciana Molina
- Angelina Alí
- Andrea Meza

Nota: video (duración 5 min).

Defensa Ley Prov. de procedimiento (Oral) para juicios de daños y perjuicios Ley 10.555 y protocolo N° 1731 serie "A" del 02/12/2021

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 13

Coordinadora Adscripta Flavia-Lovera

- Maria Nazarena Guardia
- Angeles Lucrecia Varela
- M. Celeste Peralta
- Valentina Virla
- Valentina Biasutto
- Octavio Pagliero

Nota: video de 5 minutos.

Defensa "Cargas dinámicas de la prueba"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 1

Coordinadora Adscripta: Soledad Ortiz

- María Victoria Fluxá Cordoba
- Martina Morrogh Bernard
- Mariana Grosso Ferrero
- Micela Meléndez Grosso
- Lucia Altuna Gai Levra
- Martín Cruz Domínguez

Nota: PowerPoint (12 diapositivas)

Defensa "Carga dinámica de la prueba"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique Equipo 2

- Constanza Baccega
- Sofia Nazr
- Azul Albarenga
- Agostina Ferreyra
- Candelaria Hipolito
- Paula Brizuela

Nota: video (duración 4 min).

Mesa N°3 "Dr. Mariano Moreno, abogado de la libertad" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Inteligencia artificial y el proceso judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadores Adscriptos: Flavia Lovera y Kevin Young

Equipo 6:

- Enzo Castelli
- Vale Manté
- Paula Reale
- Facundo Paez Fioretta
- Jonathan Ponce
- Milagros Cabrera Heredia

Nota: dos videos de 3 minutos cada uno.

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 11

Coordinadores Adscriptos: Lucas Farías y Mauricio Arena

- Oriana Sotelo
- Quiroga Magali
- Eric Orellana
- Arnaldo Adrián Villarreal
- Julieta Buyatti
- Joaquín Maslub Tey

Nota: con video (duración 5 minutos).

Defensa "Procesos de personas en condiciones de vulnerabilidad"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 3

Coordinador Adscripto: Simón Luis Villada

- Agustina Márquez
- Joaquín Pedraza
- Valeria Meuzet
- Lorena Carranza
- Anabela Bonato
- Martín Suarez
- Cristina Irusta

Nota: video (duración 4 minutos)

Defensa "Ley Provincial 10555 oralidad en el proceso civil"

Coordinador Docente Prof. Miguel Robledo - D. Procesal Civil y Comercial, Cátedra A.

- Dayana Castro
- Luisina Castro
- Ana Peiretti
- Joaquín Di Marco
- Jorge Flores
- Santiago Gallo

Nota: con monografía y video (duración 5 min).

Defensa "La Evolución del Reconocimiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Argentina: Abogado del NNA"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Milagros Virginia Belén Mabres Villca
- Azul Osella
- Irina Schneider
- Candelaria Aybar
- Abril Valverde

Nota: con monografía y PowerPoint (con 6 diapositivas).

Mesa N°4 "Cabildo Abierto del 25 de Mayo de 1810" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 9

Coordinadoras: Adscripta Flavia Lovera y Ayte. Alumna Carla Bossio

- Constanza Dendarys
- Karina Noelia Rueda Soliz
- Castillo Brenda
- Orioli Agustina
- Oriana Lunardi
- Rocio Carboni

Nota: video con duración 5.48 minutos.

Defensa "Ley de defensa del consumidor"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz Equipo 12

Coordinadores: Adscripto Mauricio Arena y Ayte. Alumna Carla Bossio

- Santino Rignetti
- Ignacio Zaya
- Candela Biga

Nota: video con duración 5 min. Exposición en el aula.

Mesa N°6 "Afianzar la Justicia" de Derecho Procesal Civil y Comercial (se abre en el aula)

Defensa "Notificación electrónica"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 10

Coordinadores: Adscripta Marianela Pastore y Adscripto Kevin Young

- Candelaria Sala
- Franco Clérico
- Maximo Gutiérrez
- Emilio Remondino
- Juan Ignacio Capriotti
- Facundo Capitaine

Nota: con video (duración 5.30 minutos – no tiene buen audio). Exposición en el aula.

Defensa "Prueba Testimonial y su contestación por videoconferencia"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bossio

- María Cristina Lopez
- Ana María Quevedo

Nota: Exposiciones orales, con carpeta y mensaje de Reconocimiento. Exposición en el aula.

2º PREMIO EN EQUIPO DE ALUMNAS/OS DPC-**Mesa N°1 "Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas -ODS N°16" de Derecho Procesal Civil y Comercial****Defensa "Ley Provincial de Mediación 10543"**

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 8

Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Emiliano Albarenga

- Annie Cristalli
- Elena Trebino
- Lucia Eugeni
- Silvia Marmor
- Bruno Chiaramello
- Camila Mongay

Nota: con monografía (de 32 páginas y gráficos) y un video de role playing (duración 5 minutos)

Mesa N°2 "Gral. José de San Martín" de Derecho Procesal Civil y Comercial**Defensa "Notificación electrónica"**

Coordinador Docente: Prof. Santiago Sandoval

- Leticia Bueno
- María Julia Dualibe
- Nair Namor
- Gustavo Cossio Luna
- Lucia Cuevas López

Nota: video (duración 5 min).

3° PREMIO EQUIPO DE ALUMNAS/OS DPC-

Mesa N°1 "Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas -ODS N°16" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Ley Provincial 10543"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique (h)

- Lourdes Belen Calderon
- Ludmila Sartori Quinteros
- Larisa Virginia Teper
- Maria Eugenia Riorda
- Karin Salgan

Nota: powerpoint de Trivia (26 diapositivas).

**UNICA MENCION DE MÉRITO EN EQUIPO DE ALUMNAS/OS
DPC**

**UNICA MENCION DE HONOR EN EQUIPO DE ALUMNAS/OS
DPC**

Mesa N°2 "Gral. José de San Martín" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Expediente digital"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique

- Julieta Pinotti

- Paula Peretti Magistrello
- Renata De Marchi
- Julieta Harnisch
- Lucía Rivoiro

Nota: video (duración 7.30 min). Trabajo seleccionado.

Mesa N°4 "Cabildo Abierto del 25 de Mayo de 1810" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Acceso a justicia de personas con discapacidad"

Coordinador Docente Prof. Miguel Robledo - D. Procesal Civil y Comercial, Cátedra A.

- Sol Gigli
- Milagros Pizzicari
- Sofía Pereyra Rodriguez
- Bruno Enrico
- Sofia del Valle Lizabe Valverde

Nota: con monografía y video (duración 5 min). Trabajo seleccionado.

Defensa LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555 Y PROTOCOLO N°1731 SERIE "A" DEL 02/12/2021."

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 2

Coordinador Adscripto: Pablo Borettini

- Agustina Gile
- Facundo Guerrero
- Stefani Páez
- Judith Rodríguez
- Nicolás Comello
- Belen Muñoz

Nota: powerpoint (15 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Defensa "LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

Curso: Prof. Daniel Gandía

Coord. Ayte. Alumna Martina Casenave

- Aguado, Paula
- Benejam, Sofia
- Cejas, Camila Ayelen
- Pérez, María Victoria
- Rigatuso, Lucca
- Rollán, María Agustina

Nota: video (4 min solo texto). Trabajo seleccionado.

Defensa "Notificación virtual y sus diferencias con la notificación electrónica"

Coordinadora Docente: Prof. Carolina Vallania

- Dahbar Maria Florencia
- Fioramonti Lourdes Azul
- Miranda , Marta Alicia
- Paz Palacios Carlos Bismark

Nota: powerpoint (9 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Violencia familiar"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía

- AYTE-ALUMNAS: Neusa Gorosito – Dahyana Vivas – Martina Casenave

Nota: video (duración 6 min.) Trabajo seleccionado.

Defensa "Jurisprudencia "FERNANDEZ, GERARDO EZEQUIEL Y OTROS C/ WALMART ARGENTINA S.R.L. – ABREVIADO"

Curso: Prof. Miguel Robledo

- PIZZULIN, Ana Maricel
- GUERRERO GABRIELLI, Melina T
- GAZZERA, Josefina
- GERRY ORTIZ, Mauricio Gabriel
- ESPINOLA HERNANDEZ, Martin

- VALDEZ, Francisco

Nota: PowerPoint (12 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Defensa "Mediación online"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Ingrid Ivana Marysel Pedernera
- Lautaro Franco Diaz Burgos
- Valeria Camila Romero
- Claudia Liliana Canales
- Gustavo Gabriel Lagoria

Nota: con monografía. Trabajo seleccionado.

Defensa "ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía Equipo 2

Coordinador Ayte. Alumna Josefina Ternavasio

- Charo Muiños
- Lourdes Buceta Rinaudo
- Francesca Incatasciato
- Joaquín Sánchez Miralles
- Sofia Oldani
- Leonardo José Barreto Belizario

Nota: video con duración 7.30 minutos con role playing de una clase. Trabajo seleccionado.

Defensa "Arbitraje y los métodos participativos de resolución de conflictos"

Curso DPC: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 5

Coordinadora Adscripta: Sofia Menichetti

- Injausti Alejo
- Troncoso Valentina
- Barbiani Daniela
- Garay Cecilia
- Rostagno Alejandro Matias
- Ledesma Daiana

Nota: powerpoint (12 diapositivas). Trabajo seleccionado.

Mesa N°6 "Afianzar la Justicia" de Derecho Procesal Civil y Comercial (se abre en el aula)

Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 7

Coordinadores: Adscripta Flavia Lovera y Adscripto Kevin Young

- Zoe Guadalupe Altamira
- Camila Abril Resuche
- Ramón A. Sánchez

Nota: monografía y video enviado por YouTube (necesita internet)

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de procedimiento Oral"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 5

Coordinador Adscripta Melisa Vizne Godoy

- Abaca Roxana
- Butrón Juan Octavio
- Carrizo Micaela
- Herrera Rubén Dario
- Ludueña Silvana
- Ochoa Florencia

Nota: PowerPoint (20 diapositivas con texto de letra pequeña)

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 6

Coordinadroa Adscripta Valentina Salaberry

Coordinador Ayudante Alumno Gino Gianoli

- Ana Sol Parada Heit
- Sofia Ratto
- Estrella Oviedo
- Rodrigo Beltramo
- Mateo Hensel
- Sandra Heredia

Nota: PowerPoint (31 diapositivas con letra pequeña)

Defensa "LEY MICAELA 27499"

Curso: Prof. Daniel Gandía

Coord. Ayte. alumna Dahyana Vivas

Mayorga, Fiorella

Artaza, Maria Laura

Viviani, Agostina

Nota: con monografía y PowerPoint (no se abre).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Miguel Robledo

- Rodríguez Franco Agustín
- Marengo, Franco Lautaro
- Gonzalo Raúl Cupper

Nota: powerpoint (30 diapositivas)

Defensa "Expediente electrónico"

Coordinador docente: Prof. Arturo Echenique (h)

- Rodríguez, Naiara
- Occhetti, Carla
- Rodríguez, Micaela
- Nasser, María Luz

Nota: PowerPoint con crucigrama (15 diapositivas)

Defensa "Carga dinámica de la prueba"

Coordinador docente: Santiago Molina Sandoval

- Muñoz Molina Francisco Wenceslao
- Ramos Enrique Sánchez
- Tolosa Favio Daniel
- Torti Larisa Elizabeth
- Vega Cesar Daniel

Nota: con monografía (18 páginas) y PowerPoint (18 diapositivas con letra chica).

NOMINA DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS 2022

Mesa N°1 "25 de Mayo" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006. Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo **Equipo 7**

Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Agustín Arabena

- Georgina Brizuela
- Tiana Mazzola
- Jesica Ledesma

- Ana Paula Campos
- Sofía Basiglio
- Guadalupe Romero

Nota: video (5 min)

Defensa "Acceso a la Justicia de las Personas en Estado de Vulnerabilidad – 100 Reglas de Brasilia y Acordada 5/2009 de la CSJN y su actualización Ecuador 2018"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 12

- Yamila Bedud
- Milena Filippini
- Gonzalo Arro

Nota: con video (4 min.)

Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27499"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Grupo 5 - Coordinador Estudiante: Ramón Sánchez

- Celeste Antonella Romero Moreyra
- Julieta Miranda
- Ignacio Galetto
- Gisela Daniele
- Aldana Micaela López Yapura

Nota: con video MP4 (duración 3.40)

Defensa "Ratio decidendi en el amparo de salud"

Coordinador Docente: Prof. Víctor Luna Cáceres Equipo 1

- Gustavo Olivera
- Rocio Nieto
- Raúl Ezequiel Saltzer
- Nora Patricia Urueña

Nota: con monografía y PowerPoint (12 diapositivas).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas -Equipo 6

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Zuliani Candela y Domínguez Luz

- Rocío Sayago
- Manuela Álvarez
- Bárbara Gómez
- Julieta Marcovesky
- Valentín Zanotti

Nota: con monografía y Video (5 min.)

Defensa "Mediación Online en la Ley Nacional 26.589 de Mediación y Conciliación"

Coordinador Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes la Cát. B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico:

- Zoe Almendra
- Julieta Saravia Costas
- Cecilia Belén Toressi
- Antonella Maria Moreno
- Gastón Bruno Izquierdo
- Farid Nazr Caputto

Nota: video con entrevista al Dr. Gustavo Skaf, Secretario de Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Salta, Argentina. (Duración 5.30 min).

Mesa N°2 "Las Islas Malvinas son Argentinas" de Teoría General del Proceso

Defensa "Ley Convenio 22172 con su actualización"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinador: Karina Rueda y Victoria Andrea Vanrell

Integrantes del Grupo 4 del curso de la Dra. Avila Paz de Robledo

- Rubén Domínguez
- María Luisa Mansilla Ibarra
- Ayelén Ramos
- Daiana Contreras
- Gonzalo Grande

Nota: representación teatral e invitados Veteranos de Guerra de Malvinas: Sergio Omar Contreras

Defensa "Expediente electrónico"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 13

- Melisa Soledad Colmano
- María Milagros Romagnosa

Nota: con monografía y video (duración 4 minutos).

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas - Equipo 1:

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Fernanda Cáceres

- Sofía Herrera
- Pilar Quiroga
- Abril Magi
- Agostina Puchetta

Nota: PowerPoint (16 diapositivas)

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Federica Fernández Ahumada
- Elías Hanna Salas
- Tomás Milanés
- Gonzalo Novillo Pérez
- Paula Sanchez Segovia
- Tomás Feliciano Supaga Coll

Nota: con monografía y PowerPoint (con 12 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes la Cát. B de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico:

- Babiak Magliano, Virginia
- Carcamo, Guadalupe
- Castellanos, Jacqueline
- Castro, Antonella
- De Rivas, Julieta
- Páez, Malena
- Stobbia, Virginia

Nota: con monografía y PowerPoint (con 13 diapositivas).

Mesa N°3 "Gral. Manuel Belgrano" de Teoría General del Proceso

Defensa "Garantías del Debido Proceso y de la Defensa en Juicio, Acceso a la Justicia y Tutela Judicial Efectiva"

Curso: Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera – Equipo 2

- Abril Valentina Benso
- Leonel Benjamín Juncos
- Gladys Chianello
- Florencia Gonzalez
- Katya Shamel Cholda
- Denise Roda

Nota: con ensayo escrito y video MP4 (duración 4 min) e interpretación en Lengua de Señas.

Defensa "Proceso, Tecnología y la Eficacia: Notificaciones Electrónicas"

Coordinadora Docente: Prof. Adriana Almagro

- Lucía Elizabeth Mendoza
- María Lucía Cuneo Giuliani
- Paula Arguello
- Octavio Peralta
- Pablo Matías Cáceres
- Fernanda Guadalupe Rossi Rondini

Nota: con monografía y PowerPoint.

Defensa "Incorporación de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial"

Coordinador Docente: Prof. Víctor Luna Cáceres Equipo 2

- María del Rosario Díaz
- Janet Mondino
- Tomás Roldan
- Adriel Pehuén Morera
- Tiziana Zlachevsky

Nota: con PowerPoint (con 13 diapositivas).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas – Equipo 4

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Candela Zuliani y Micaela Krenz

- Carmen Farfán
- Karen Herrera Pérez
- Fabia Lionella Torres
- Carolina Maricel Pavan
- Victoria Passerini
- Sofía Torres Palacio
- Peralta Raimundo

Nota: Power Point (con 20 diapositivas)

Defensa "Control de Logicidad Judicial: el control de logicidad como herramienta para llegar a un razonamiento jurídico correcto"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Camila Castellanos
- Hugo Grance
- Manuel Manzanelli
- Giuliana Staricco
- Anahí Velasquez

Nota: con monografía y PowerPoint (con 28 diapositivas)

Mesa N°4 "Gral. Juana Azurduy" de Teoría General del Proceso

Defensa "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso: "Comunidades Indígenas miembros de la asociación Lhaka Honat vs. Argentina"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo
 Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera

Equipo 6

- Gyana Casagrande
- Gisella Governatore
- Milagro Soledad Basualdo
- Maria Cecilia Restaino
- María Rosa Giuliani
- Carolina Mirassou

Nota: PowerPoint con exposición de estudiantes incluida en videos (duración 4 min).

Defensa "Ley Provincial de Córdoba 9283/2006 Violencia Familiar y Acuerdo Reglamentario 1546 TSJ CBA 1546/2019 TSJ CBA"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 10
 Coordinadora: Adscripta Victoria Vanrell y Ayte. Alumna Karina Rueda

- Ana Villacorta
- Selene Mercedes Zotar Ramos

Nota: video (con duración 6 min.).

Defensa Tema: Ley Micaela 27.499

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Grupo 1 (pidió exponer después de 18 hs.)

Coordinador Adscripto: Agustín Arabena

- Dulce Juncos Joel Ariel,
- Claudio Ezequiel Vásquez Aiqueo,
- Matias Fabián Petanas
- Fernando Alejandro Murua

Nota: con powerpoint parlante (darle click en audio – 12 diapositivas, duración 6 minutos)

Defensa "Garantías Constitucionales"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas
 Coordinador Graduado: Nahuel Alvarez Toledo

Coordinadora Alumna: Candela Zuliani

- Franco Griffa Ré
- Ulises Bouvier
- Joaquín Genesio
- Sol Zamora
- Santiago Marengo

Nota: cono monografía y PowerPoint (con 21 diapositivas)

Defensa "Tener mirada de niño: Abogado/a del niño, niña y adolescente"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Martino Barioglio
- Camilo Berzoni Barroso
- Albertina Camillozzi
- Claudia Liliana Canales
- Mateo Carlino
- Isabela Mina

Nota: con monografía y powerpoint (con 8 diapositivas).

Defensa "Fallos de Salud y competencia"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas **Equipo 5**

Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria, Cholda Sathya y Ana Maricel Pizzulin

- Mauricio Márquez
- Ludmila Tapia
- Lourdes Gallo
- Delfina Figueroa
- Valentina Traverzaro
- Constanza Lamas

Nota: monografía y powerpoint parlante (4 minutos duración).

Mesa N°5 "Martín M. de Güemes y su hermana Macacha Güemes" de Teoría General del Proceso (se abre en las aulas)

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación en Mediación electrónica"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 11

Coordinadora Docente: Prof. Daniela Moyano Escalera

- Marta Castaño
- Jimena Morales Montserrat
- Sandra Melian
- Ximena Moreno
- Flavia Irigoyen
- Sofía Iliana Di Salvo

Nota: video de role playing (duración 8 minutos)

Defensa "Proceso Judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 3

Coordinador Adscripto: Ignacio Astudillo

- Santiago García
- Valentín Alancay
- Valentín Pérez Toledo
- Ignacio Vega
- Belén Sisti

Nota: PowerPoint (18 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela Ley Nacional 27.499"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 8

Coordinador Adscripto: Agustín Arabena

- Lola Decara
- Paulina Ferrero
- Amanda Rodríguez
- Julia Theiler Bermúdez
- Marcelo Puma
- Joaquín Alvizo

Nota: video (duración 4 minutos)

Defensa "Expediente Electrónico"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz **Equipo 9**

Coordinadora Docente: Daniela Moyano Escalera

- Juan Facundo Quiroga
- Franco Hernández
- Raúl Ramón Albarracín
- Yamina Gutiérrez López
- Ezequiel Palomo
- Ricardo Ceballos

Nota: monografía y PowerPoint (25 diapositivas)

Defensa "Ley Micaela"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinadoras Aytes. Alumnas: Melisa Ruth Soria y Nahir Vacaflo

Equipo 2

- Emilia Ritta
- Iván Landaburu
- Aimé Sánchez
- Santiago Aguirre
- Fernando Benassi
- Emanuel Ruiz

Nota: monografía y PowerPoint (12 diapositivas)

Defensa "Mediación"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado, Sofía Wallach Davico y Daniela Ramirez

Equipo 7

- Janet Ruffino
- Simón Brandt
- Javier Castellano

Nota: monografía

Defensa "Ley Micaela"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Delfina Sesto, Sofía Ponce Abud, Micaela Tissera

- Florencia Torres
- Ana Allende

Nota: video

Defensa "Garantías constitucionales"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

Equipo 2

- Franco Monte
- Victoria Baudin
- Felipe Lopez
- Mateo Friza
- Hernán Freitas

Defensa "Argumentación jurídica oral"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Joaquín Heredia
- Lisandro Gazzera
- Nahuel Tomás Gomez

Nota: con monografía y PowerPoint (6 diapositivas).

Defensa "Abogado de Niñas, Niños y Adolescentes"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Sofía Carranza
- Augusto Castagnari
- Ana Maubecin
- Elian Otero
- Delfina Santiago

Nota: con monografía

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Individual PCFRJ

- Juan Francisco Rocca

Nota: con monografía

Defensa "Abogado de Niño, Niña y Adolescente en Argentina"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Araceli Lucini
- Rocío Oro
- Agustina Giuliana Yacanto

Nota: con monografía

Defensa "Inteligencia artificial y proceso judicial"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Ulises Leonel Echeverría
- Matías Rodríguez
- Romina Abril Guillermon
- Iara Agustina Rossi
- Juan Ignacio Franke

Nota: con monografía

Defensa "Patologías Lógico-formales de las sentencias (La lógica y la fundamentación de las sentencias judiciales)"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Individual PCFRJ

- Iván Javier Trejo

Nota: con monografía

Defensa "La fundamentación de las sentencias como condición del buen ejercicio a la hora de administrar justicia"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Juan Bernabey
- Agustina Cortes Funes
- Leonela Veramendi

Nota: con monografía

Mesa N°6 de Teoría General del Proceso 2022

Defensa "LEY MICAELA: Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado"

Curso: Prof. Adriana Almagro Equipo 2

- Lorena Cepeda
- Camila Antonela Gimenez Yed
- Lourdes Mancinelli
- Marta Castaño

Nota: con monografía

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Horacio Cabanillas, presentación individual

- Kevin Leonel Peralta

Mesa N°1 "Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas -ODS N°16" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Firma Digital"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 3

Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

- Mariela Oriana Miño Reynoso
- Luciana Rocío Barberis
- Agustina Tito
- Lis Peñaloza

Nota: con PowerPoint parlante (duración 5 min) – Se pasa en formato Video MP4.

Defensa "Ley Provincial de Mediación 10543"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 8

Coordinadores Adscriptos: Lucas Antonio Farías y Emiliano Albarenga

- Annie Cristalli
- Elena Trebino
- Lucía Eugeni
- Silvia Marmor
- Bruno Chiaramello
- Camila Mongay

Nota: con monografía (de 32 páginas y gráficos) y un video de role playing (duración 5 minutos)

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de Mediación 10.543 en relación a la mediación electrónica"

Curso: Prof. Mario Lescano – Equipo 4

Coordinador Adscripto: Bernardo Russo

- Belén Rocío Chorolque
- Sofía Pereyra
- Adolfo Cecilio Zumbay
- Fernando Enrique Pilleri
- Gabriel Ángel Pellarín
- Guadalupe Busquets

Nota: Video 4 minutos

Defensa "Acceso a justicia de personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 1

Coordinadoras: Adscripta Victoria Ibañez y Ayte. Alumna Carla Bosio

- Matías Sanchez Valles
- Matías Corradi
- Micaela Outumuro
- Laura Camila Musa
- Giuliano Queirolo Ivan Landa

Nota: con presentación CANVA. La presentación se paso a video y dura 1.30 min.

Defensa "LEY PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACIÓN A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía

Coordinadora Ayte. Alumna Neusa Gorosito

- Berteza Tasca, Sofía
- Castellan, Giuliana
- Giuliano Sandrone, María Jazmín
- Mirabile, Nicolás

- Quinteros Agostina, Celeste
- Sánchez Micaela, Geraldine

Nota: con monografía y video de podcast (duración 6 min).

Defensa "Ley Provincial 10543"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique (h)

- Lourdes Belen Calderon
- Ludmila Sartori Quinteros
- Larisa Virginia Teper
- Maria Eugenia Riorda
- Karin Salgan

Nota: powerpoint de Trivia (26 diapositivas)

Mesa N°2 "Gral. José de San Martín" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y garantías constitucionales y convencionales"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 2

Coordinadora Adscripta Flavia Lovera

- Gianna Irina Marini
- Luciana Molina
- Angelina Alf
- Andrea Meza

Nota: video (duración 5 min).

Defensa Ley Prov. de procedimiento (Oral) para juicios de daños y perjuicios Ley 10.555 y protocolo N° 1731 serie "A" del 02/12/2021

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo - Equipo 13

Coordinadora Adscripta Flavia Lovera

- María Nazarena Guardia
- Ángeles Lucrecia Varela
- M. Celeste Peralta
- Valentina Virla
- Valentina Biasutto
- Octavio Pagliero

Nota: video de 5 minutos.

Defensa "Cargas dinámicas de la prueba"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 1

Coordinadora Adscripta: Soledad Ortiz

- María Victoria Fluxá Cordoba
- Martina Morrogh Bernard
- Mariana Grosso Ferrero
- Micela Meléndez Grosso
- Lucia Altuna Gai Levra
- Martín Cruz Domínguez

Nota: PowerPoint (12 diapositivas)

Defensa "Carga dinámica de la prueba"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique Equipo 2

- Constanza Baccega
- Sofia Nazr
- Azul Albarenga
- Agostina Ferreyra
- Candelaria Hipolito
- Paula Brizuela

Nota: video (duración 4 min).

Defensa "Expediente digital"

Coordinador Docente: Prof. Arturo Echenique

- Julieta Pinotti
- Paula Peretti Magistrello
- Renata De Marchi
- Julieta Harnisch
- Lucía Rivoiro

Nota: video (duración 7.30 min).

Defensa "Notificación electrónica"

Coordinador Docente: Prof. Santiago Sandoval

- Leticia Bueno
- María Julia Dualibe
- Nair Namor
- Gustavo Cossio Luna
- Lucía Cuevas López

Nota: video (duración 5 min).

Mesa N°3 "Dr. Mariano Moreno, abogado de la libertad" de Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Inteligencia artificial y el proceso judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Coordinadores Adscriptos: Flavia Lovera y Kevin Young

Equipo 6:

- Enzo Castelli
- Vale Manté
- Paula Reale
- Facundo Paez Fioretta
- Jonathan Ponce
- Milagros Cabrera Heredia

Nota: dos videos de 3 minutos cada uno.

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 11

Coordinadores Adscriptos: Lucas Farías y Mauricio Arena

- Oriana Sotelo
- Quiroga Magali
- Eric Orellana
- Arnaldo Adrian Villarreal
- Julieta Buyatti
- Joaquin Maslub Tey

Nota: con video (duración 5 minutos).

Defensa "Procesos de personas en condiciones de vulnerabilidad"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 3

Coordinador Adscripto: Simón Luis Villada

- Agustina Márquez
- Joaquín Pedraza
- Valeria Meuzet
- Lorena Carranza
- Anabela Bonato
- Martin Suarez
- Cristina Irusta

Nota: video (duración 4 minutos)

Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas a la Justicia"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Federico Arce

- Álamo Sabrina
- Berella Melani
- Godoy Candela
- Morales Malena
- Rodríguez Galiano Francina

Nota: con ensayo.

Defensa "Ley Provincial 10555 oralidad en el proceso civil"

Coordinador Docente Prof. Miguel Robledo - D. Procesal Civil y Comercial, Cátedra A.

- Dayana Castro
- Luisina Castro
- Ana Peiretti
- Joaquín Di Marco
- Jorge Flores
- Santiago Gallo

Nota: con monografía y video (duración 5 min).

Defensa "La Evolución del Reconocimiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Argentina: Abogado del NNA"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Estudiantes de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico

- Milagros Virginia Belén Mabres Villca
- Azul Osella
- Irina Schneider
- Candelaria Aybar
- Abril Valverde

Nota: con monografía y powerpoint (con 6 diapositivas).

**Mesa N°4 "Cabildo Abierto del 25 de Mayo de 1810"
de Derecho Procesal Civil y Comercial**

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 9

Coordinadoras: Adscripta Flavia Lovera y Ayte. Alumna Carla Bossio

- Constanza Dendarys
- Karina Noelia Rueda Soliz
- Castillo Brenda
- Orioli Agustina
- Oriana Lunardi
- Rocio Carboni

Nota: video con duración 5.48 minutos.

Defensa "Ley de defensa del consumidor"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz Equipo 12

Coordinadores: Adscripto Mauricio Arena y Ayte. Alumna Carla Bossio

- Santino Rignetti
- Ignacio Zaya
- Candela Biga

Nota: video con duración 5 min.

Defensa "Acceso a justicia de personas con discapacidad"

Coordinador Docente Prof. Miguel Robledo - D. Procesal Civil y Comercial, Cátedra A.

- Sol Gigli
- Milagros Pizzicari
- Sofía Pereyra Rodriguez
- Bruno Enrico
- Sofia del Valle Lizabe Valverde

Nota: con monografía y video (duración 5 min).

Defensa LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555 Y PROTOCOLO N°1731 SERIE "A" DEL 02/12/2021."

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 2

Coordinador Adscripto: Pablo Borettini

- Agustina Gile
- Facundo Guerrero
- Stefani Páez
- Judith Rodríguez
- Nicolás Comello
- Belen Muñoz

Nota: powerpoint (15 diapositivas)

Defensa "LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

Curso: Prof. Daniel Gandía

Coord. Ayte. Alumna Martina Casenave

- Aguado, Paula
- Benejam, Sofia
- Cejas, Camila Ayelen
- Pérez, María Victoria
- Rigatuso, Lucca
- Rollán, María Agustina

Nota: video (4 min solo texto).

Defensa "Notificación virtual y sus diferencias con la notificación electrónica"

Coordinadora Docente: Prof. Carolina Vallania

- Dahbar Maria Florencia
- Fioramonti Lourdes Azul
- Miranda , Marta Alicia
- Paz Palacios Carlos Bismark

Nota: powerpoint (9 diapositivas)

Mesa N°5 de Adscriptos, Ayudantes Alumnos y Alumnos de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil y Comercial

Defensa "Expediente judicial electrónico y firma electrónica: algunas cuestiones controvertidas"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Adscripto Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial

- Ab. Kevin Leonel Young

Nota: con monografía y powerpoint.

Defensa "Ley Nacional 27499 Ley Micaela"

Coordinadora Docente: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo

Ayudante Alumno Cátedra "B" Derecho Procesal Civil y Comercial

- Mauricio Germán Arena

Nota: con monografía y powerpoint.

Defensa "Inteligencia Artificial en el Derecho Procesal"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

- Ayudante Alumno Teoría General del Proceso: Ignacio Repice -

Nota: con monografía y PowerPoint.

Defensa "AMPARO DE SALUD Análisis en el marco de la causa "V., A. E. c/ Consejo Profesional de Ciencias económicas (CPCE) - Amparo".

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Estudiante: Camila Bonetto

Nota: con PowerPoint (16 diapositivas) y video (2 minutos).

Defensa "Violencia familiar"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía

- AYTE-ALUMNAS: Neusa Gorosito – Dahyana Vivas – Martina Casenave

Nota: video (duración 6 min.)

Defensa "Ley Micaela"

Coordinadora Docente: Prof. Mabel Marchetti

- Alumna: Julieta Camila Aguirre

Nota: ensayo y video (5 min).

Defensa "Ley de la provincia de Córdoba 9283/2006 violencia familiar y acuerdo reglamentario 1546/2019"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Daniela Delgado y Delfina Sesto

- Estudiante: Pilar Andreoli

Nota: con monografía.

Defensa "Acción de Amparo: Caso Siri"

Coordinador Docente: Prof. Horacio Cabanillas.

Coordinadoras Ayte. Alumnas: Nahir Vacaflor

- Estudiante: Valeria Ogenzova

Nota: con monografía.

Defensa "Jurisprudencia "FERNANDEZ, GERARDO EZEQUIEL Y OTROS C/ WALMART ARGENTINA S.R.L. – ABREVIADO"

Curso: Prof. Miguel Robledo

- PIZZULIN, Ana Maricel
- GUERRERO GABRIELLI, Melina T
- GAZZERA, Josefina
- GERRY ORTIZ, Mauricio Gabriel
- ESPINOLA HERNANDEZ, Martin

- VALDEZ, Francisco

Nota: PowerPoint (12 diapositivas)

Defensa "Mediación online"

Coordinador Docente: Prof. Dr. Diego Robledo

Equipo PCFRJ

- Ingrid Ivana Marysel Pedernera
- Lautaro Franco Diaz Burgos
- Valeria Camila Romero
- Claudia Liliana Canales
- Gustavo Gabriel Lagoria

Nota: con monografía

Defensa "ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES"

Coordinador Docente: Prof. Daniel Gandía Equipo 2

Coordinador AYTE. Alumna Josefina Ternavasio

- Charo Muiños
- Lourdes Buceta Rinaudo
- Francesca Incatasciato
- Joaquín Sánchez Miralles
- Sofia Oldani
- Leonardo José Barreto Belizario

Nota: video con duración 7.30 minutos con roleplaying de una clase.

Defensa "Arbitraje y los métodos participativos de resolución de conflictos"

Curso DPC: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo – Equipo 5

Coordinadora Adscripta: Sofia Menichetti

- Injausti Alejo
- Troncoso Valentina
- Barbiani Daniela
- Garay Cecilia
- Rostagno Alejandro Matias
- Ledesma Daiana

Nota: PowerPoint (12 diapositivas)

Mesa N°6 "Afianzar la Justicia" de Derecho Procesal Civil y Comercial (se abre en el aula)

Defensa "Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 7

Coordinadores: Adscripta Flavia Lovera y Adscripto Kevin Young

- Zoe Guadalupe Altamira
- Camila Abril Resuche
- Ramón A. Sánchez

Nota: monografía y video enviado por Youtube (necesita internet)

Defensa "Notificación electrónica"

Curso: Prof. Dra. Rosa Avila Paz de Robledo Equipo 10

Coordinadores: Adscripta Marianela Pastore y Adscripto Kevin Young

- Candelaria Sala
- Franco Clérico
- Maximo Gutiérrez
- Emilio Remondino
- Juan Ignacio Capriotti
- Facundo Capitaine

Nota: con video (duración 5.30 minutos – no tiene buen audio).

Defensa "Ley Provincial de Córdoba de procedimiento Oral"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 5

Coordinador Adscripta Melisa Vizne Godoy

- Abaca Roxana
- Butrón Juan Octavio
- Carrizo Micaela
- Herrera Rubén Dario
- Ludueña Silvana
- Ochoa Florencia

Nota: Powerpoint (20 diapositivas con texto de letra pequeña)

Defensa "Expediente electrónico"

Curso: Prof. Mario Lescano Equipo 6

Coordinadora Adscripta Valentina Salaberry

Coordinador Ayudante Alumno Gino Gianoli

- Ana Sol Parada Heit
- Sofia Ratto

- Estrella Oviedo
- Rodrigo Beltramo
- Mateo Hensel
- Sandra Heredia

Nota: PowerPoint (31 diapositivas con letra pequeña)

Defensa "LEY MICAELA 27499"

Curso: Prof. Daniel Gandía

Coord. Ayte. alumna Dahyana Vivas

- Mayorga, Fiorella
- Artaza, Maria Laura
- Viviani, Agostina

Nota: con monografía y PowerPoint (no se abre).

Defensa "Ley Micaela"

Coordinador Docente: Prof. Miguel Robledo

- Franco Agustín Rodríguez
- Franco Lautaro Marengo
- Gonzalo Raúl Cupper

Nota: PowerPoint (30 diapositivas)

Defensa "Expediente electrónico"

Coordinador docente: Prof. Arturo Echenique (h)

- Rodríguez, Naiara
- Occhetti, Carla
- Rodríguez, Micaela
- Nasser, María Luz

Nota: PowerPoint con crucigrama (15 diapositivas)

Defensa "Carga dinámica de la prueba"

Coordinador docente: Santiago Molina Sandoval

- Muñoz Molina Francisco Wenceslao
- Ramos Enrique Sanchez
- Tolosa Favio Daniel
- Torti Larisa Elizabeth
- Vega Cesar Daniel

Nota: con monografía (18 páginas) y PowerPoint (18 diapositivas con letra chica).

II. OTRAS DISTINCIONES

1. DISTINCIÓN ESPECIAL/2022 A LOS ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON UN PROMEDIO DE DIEZ (10) SOBRESALIENTE DURANTE EL CURSADO SEMESTRAL 2022

⇒ De la asignatura de Teoría General del Proceso

Curso de la Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo

- BENSO, Abril Valentina, DNI.44.791.309
- DECARA, Lola, DNI.43.080.046
- FERRERO, Paulina, DNI.44.813.980
- GOVERNATORE, Gisela Romina, DNI.32.390.147
- QUIROG, Juan Facundo, DNI.36.539.996
- ROMERO, Guadalupe del Valle, DNI.40.662.0219
- VEGA, Ignacio Ezequiel, DNI.44.195.860

Curso de la Prof. Ab. Esp. Adriana J. Almagro

- DEPETRIS GUILARDUCCI, María Pilar, DNI.44.297.052

Curso del Prof. Dr. Federico M.Arce

- DICHKO, Renzo Oscar, Mat.: 43.476.323
- GARNERO, Sofía Belén, Mat. 41.002.390

Curso del Prof. Víctor Luna Cáceres

- LOGARES, Valentina, DNI. 44.347.216

Curso del Prof. Horacio Cabanillas

- AGUIRRE, Santiago Emanuel DNI 43367622
- ALLENDE, Ana Gabriela DNI 36233886
- HERRERA QUINTAVALLE, Sofía DNI 44898125
- LAMAS, Constanza Agostina DNI 38792380
- LANDABURU, Iván Enrique DNI 44359389

- MARCOVESKY CHANDIA, Julieta Agustina DNI 43338741
- PERALTA, Kevin Leonel DNI 39933959
- ROMERO GIGENA, Lourdes De Los Ángeles DNI 43605075
- RUFFINO, Janet Soledad DNI 36888432
- RUIZ VALDEZ, Emanuel DNI 44580038
- TORRES PALACIO, Sofia DNI 44195035
- TRAVEZARO, Valentina DNI 44653070
- ZAMORA, María Sol DNI 44471932

Curso de la Prof. Mabel Marchetti

- No informa estudiante/es

⇒ De la asignatura de Derecho Procesal Civil y Comercial

Curso de la Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo

- CHIARAMELLO, Bruno, DNI. 43.228.430
- MOLINA, Luciana Natividad, DNI. 41.681.419
- PERALTA, María Celeste, 200215896
- PONCE, Jonathan Gabriel, DNI. 38.109177
- SOTELO, Oriana, DNI. 42.124.003
- VIRLA, Valentina, DNI. 42.980.770

Curso del Prof. Mario R. Lescano

- GILE, Agustina Belén, DNI. 43.142.328

Curso del Prof. Daniel Gandía

- No informa estudiante/es

Curso de la Prof. Carolina Vallania

- No informa estudiante/es

Curso del Prof. Julio Fontaine

- No informa estudiante/es

Curso del Prof. Arturo J. Echenique (h)

- No informa estudiante/es

Curso del Prof. Santiago Molina Sandoval

- No informa estudiante/es

2. DISTINCIÓN MENCIÓN DE GRATITUD

- H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, a la Sra. Legisladora Julieta Rinaldi.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Sr. Ministro Dr. Julián López.
- Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Decano Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler y Sr. Vicedecano Prof. Dr. Edgardo Garcia Chiple.
- Al Prof. Dr. Enrique Letelier Loyola de la Universidad de Valparaiso, Chile
- A la Cra. Mediadora Débora Fortuna, Directora de Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.
- A la Prof. Dra. Alejandra Sticca, Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho-UNC.
- Al Subsecretario de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia de la Provincia de Salta, Mediador Gustavo Eduardo Skaf.

- **Institución: R.E.A.L.- RED ARGENTINA AMERICANA PARA EL LIDERAZGO y Sr. Presidente Emérito Mgter. Ricardo Vanella, y Lic. Andrea Laura Brissio.**
- **Institución: INTER-AMERICAN ALUMNI ASSOCIATION, Presidente Mgter. Ricardo Vanella.**
- **Institución: Alumni Youth Council de Córdoba, Prof. Dr. Diego Robledo**
- **Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Secretario Ab. Diego Agudo Solis.**
- **Departamento de Derecho Procesal y PP.PP. de la Facultad de Derecho, Dra. Cristina González de la Vega.**
- **Ballet "Mixtura andina" y "Simplemente arte en proyección" Prof. Roberto Estopiñan y Prof. Armando Ríos.**

III. NUESTRO AGRADECIMIENTO:

- **A la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba porque en la Sesión Pública de este Ateneo, celebrada con fecha 24 de mayo de 2022, por su nuevo apoyo institucional que nos brindó con la Declaración de Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.**
- **Al Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Dr. Julián López por la Declaración de Interés Ministerial por Resolución N°095/2022.**
- **Al Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UNC, Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler por el apoyo institucional que nos brindó con la Res.Decanal RD N°334/2022, por la cual se declara de Interés General y formula la Adhesión de nuestra Casa de Altos Estudios a nuestro Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2022, que representa patrimonio cultural inmaterial con su XXXII° Aniversario entre nuestros queridos estudiantes.**

- Al Dr. Raúl Hillar, gerente general del Centro Binacional IICANA y al Alumni Hub por la declaración de Interés y distinción conferida.
- A la Sra. Prof. Lic. Andrea Brissio y Mgtr. Ricardo Vanella, Red Argentina Americana para el Liderazgo, Red Argentino Americana para el Liderazgo REAL junto a la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni (IANAmericas) y el Alumni Youth Council de Córdoba Declaración de Interés y Distinción otorgada.
- A la Red Argentina Americana para el Liderazgo, en colaboración con la Embajada de EE.UU. en Argentina-, Alumni Youth Council, IANAmerica –Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, por la Declaración de Interés para este evento académico
- A la Sra. Directora y Sra. Coordinadora del Departamento de Derecho Procesal y PP.PP., Prof. Dra. Cristina González de la Vega y Anahí Sandiano, por el valioso apoyo institucional.
- A los Adscriptos de la Cátedra "A" de Teoría General del Proceso y Adscriptos de la Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial por su gran dedicación.
- A mis queridos amigos y colegas de las Cátedras "A" de TGP y "B" de DPC.
- A nuestro querido Prof. Dr. Diego Robledo, quien también nos dio su valioso apoyo en materia tecnológica con los Videos Institucionales del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2021.
- A todos nuestros queridos Profesores, Profesor Invitado, Investigadores, Adscriptos y Ayudantes Alumnos de Teoría General del Proceso y de Derecho Procesal Civil y Comercial, por su necesario y valioso apoyo, lo cual lo hicieron con mucha alegría.
- A todos los artistas invitados de que nos brindaron sus danzas, en particular a los ensambles de danza "Simplemente Arte. Arte en proyección" y "Mixtura Andina" bajo la dirección del Prof. Roberto Estopiñan y coordinados por el Prof. Armando Ríos.
- A todos nuestros queridos exalumnos –hoy colegas, que con todo empeño y dedicación participan en este Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2022.

- A todas nuestras familias que nos acompañaron y apoyaron con mucho cariño en este Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2022.

ROSA AVILA PAZ DE ROBLED
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLED
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO II:

ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

NOTA: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA S/ PLAN DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL 2022, Expte EX-2022-00288097- -UNC-ME#FD y sus conexos Foro de Derecho Procesal/2022:

AVILA PAZ de ROBLEDO, Rosa s/ Foro de Derecho Procesal y Concurso de la mejor ponencia Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022, EX-2022-00571111- -UNC-ME#FD

AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Presento Dictamen del Foro de Derecho Procesal 2022 s / en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 En el XXXII Aniversario - en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al año 2022 "Las Malvinas son Argentinas", EX-2022-00962273- -UNC-ME#FD.

ASIGNATURAS de la UNC.

- Cat. "A" de TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
- Cat. "B" de DERECHO PROCESAL CIVIL

PERÍODO: Durante el período del 26 de abril de 2022 hasta el 24 de mayo de 2022, 1º Semestre 2022.

FECHA Y LUGAR: 24 de mayo de 2022, de 14 a 22 hs. tuvo lugar la Sesión Pública del citado Ateneo en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho-UNC con modalidad presencial, con streaming por el canal oficial de la Facultad de Derecho de UNC en Youtube (en vivo):

<https://youtu.be/5Fk3bFjmgMA>

DURACIÓN:

- Prof. Titular Dra. Rosa Angélica del Valle Avila Paz de Robledo, con de cuarenta (40) horas de sesenta minutos c/u., por la Programación, Plan de trabajo, Selección de fallos y material bibliográfico, Disertación marco teórico y Dirección de este Ateneo.

- Profesores Daniel Gandía, Horacio Cabanillas y Diego Robledo, Coordinadores Académicos, con treinta (30 hs.) de sesenta minutos c/u.
- Prof. Mario Lescano y Prof. Mgter. Miguel Robledo, Secretarios Académicos, con treinta (30 hs.) de sesenta minutos c/u.
- Presidente y Miembros de la Comisión Académica, con veinte (20) horas reloj.
- Coordinadores Docentes de los Equipos de Estudio, de los trabajos individuales, de los trabajos no expuestos por razones de horario, Coordinadores Docentes (en jurisprudencia), Coordinadores Adscriptos, Colaboradores Ayudantes Alumnos y Alumnos Expositores premiados, Alumnos Expositores y alumnos que no pudieron exponer por razones de horario y que por sus trabajos fueron felicitados, con treinta (30 hs.) de sesenta minutos c/u.
- Coordinadores Ejecutivos y Colaboradores Ejecutivos, con veinte (20) horas.
- Asistencia, con diez (10) horas de sesenta minutos c/u.

▪ **Directora:**

Prof. Titular Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo

▪ **Coordinadores Académicos:**

Prof. Mgter. Daniel Gandía

Prof. Dr. Diego Robledo

Prof. Horacio Cabanillas

Secretarios Académicos

Prof. Mario Lescano

Prof. Mgter. Miguel Robledo

• **Coordinadores Ejecutivos**

Miguel Robledo

Lucas A. Farías

Alejandro Heredia
 M Flavia Lovera
 Marianela Pastore
 Mariángel Rodríguez Rosano
 Nicolás Gallo Basile,
 Sofía Menichetti
 Victoria A. Vanreel
 Victoria Ibañez
 Kevin Young
 Agustin Arabena
 Ignacio Astudillo

• **Comisión Académica**

Presidente: Prof. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo

Miembros:

Adriana J. Almagro
 Mario Lescano
 Federico Arce
 Víctor Luna Cáceres
 Horacio Cabanillas
 Mabel Marchetti
 Diego Robledo
 Daniel Gandia
 Carolina Vallania
 Julio Fontaine
 Miguel Robledo
 Arturo J. Echenique
 Federico Robledo
 Daniela Moyano Escalera
 Santiago Molina Sandoval

Coordinadores adscriptos

Sofía Menichetti
 M Flavia Lovera
 Marianela Pastore
 Emiliano Albarenga
 Victoria Ibañez
 Lucas Farías,
 Kevin Young
 Agustin Arabena
 Nicolás Gallo Basile,
 Victoria A. Vanreel
 Ignacio Astudillo
 Melisa Vizne Godoy
 María Soledad Ortiz
 Pablo Borettini
 Bernardo Russo
 Simón Luis Villada

Valentina Salaberry

▪ **Colaboradores Ayudantes Alumnos de las Cátedras de TGP y DPC**

Carla Bosio
 Mauricio Arena
 Ramón Sanchez
 Karina Rueda
 Gino Gianoli
 Neusa Gorosito
 Martina Casenave
 Dahyana Vivas
 Josefina Ternavasio
 Candela Zuliani
 Luz Domínguez
 Daniela Delgado
 Fernanda Cáceres
 Micaela Krenz
 Melisa Ruth Soria
 Cholda Sathya
 Ana Maricel Pizzulin
 Melisa Ruth Soria
 Nahir Vacaflor
 Daniela Delgado
 Sofía Wallach Davico
 Daniela Ramirez
 Delfina Sesto
 Sofía Ponce Abud
 Micaela Tissera
 Camila Yozwiak
 Ignacio Repice

Egresados

Nahuel Alvarez Toledo

NOTA ACLARATORIA: Se otorgan los: a) CERTIFICADOS DE MENCIÓN DE GRATITUD de carácter institucional y personal. b) CERTIFICADOS DE PREMIOS y DISTINCIONES de Docentes, Adscriptos, Ayudantes Alumnos, Colaborador, Adscriptos Expositores, Alumnos Expositores y de Miembro de Equipo de Estudio. c) CERTIFICADOS DE TODAS LAS PARTICIPACIONES DOCENTES, DE PROFESOR INVITADO ESPECIAL, ADSCRIPTOS Y AYUDANTES ALUMNOS. En todos los supuestos precedentemente explicitados, acorde el presente informe final. d) CERTIFICADOS de las LABORES EJECUTIVAS. e) CERTIFICADOS a los ALUMNOS ASISTENTES conforme planilla de excel de asistencia

Además conforme registro electrónico de la labores realizadas en el correo institucional: ateneodederechoprocesal@derecho.unc.edu.ar, y sin contar los numerosos correos que nos hemos remitidos desde nuestros correos personales, como así también las redes de grupos de Whatsapp, Facebook, celulares, llamadas telefónicas, tutorías y reuniones y con más las carpetas que se presentaron, fotos, power point, videos, y videos.

ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXII° Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXII° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

NOTA: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA S/ PLAN DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL 2022, Expte EX-2022-00288097- -UNC-ME#FD y sus conexos Foro de Derecho Procesal/2022:

AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Foro de Derecho Procesal y Concurso de la mejor ponencia Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022, EX-2022-00571111- -UNC-ME#FD

AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Presento Dictamen del Foro de Derecho Procesal 2022 s/ en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 En el XXXII Aniversario - en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al año 2022 "Las Malvinas son Argentinas", EX-2022-00962273- -UNC-ME#FD.

DRG. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO
 Prof. Titular, Grado "B"
 Derecho Procesal Civil y Comercial
 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-FACULTAD DE DERECHO
CÁT. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO "A" Y CÁT. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL "B"
PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL 1991-2020
Con los dos lemas de la 1ª y 2ª Década

Por cuanto el Sr.....
 ha participado en el carácter de **COORDINADOR DOCENTE DEL EQUIPO DE ESTUDIO** s/ "Derecho Procesal Civil y Comercial" defendido en la Sesión Pública del 24° de mayo de 2022 en el:

ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXII° Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS".

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXII° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

Con este TEMARIO:

- TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: a) LEYES; b) FALLOS; c) DOCTRINA
- DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL: a) LEYES. b) FALLOS. c) DOCTRINA.
- CELEBRACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL.

EVALUACION: Aprobada. DURACION: de treinta (30) horas de sesenta minutos c/u. en el 1° Semestre/ 2022. En la Ciudad de Córdoba, a los ... días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se expide este

CERTIFICADO

Prof. Tit. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo
 Directora

Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-FACULTAD DE DERECHO
CÁT. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO "A" Y CÁT. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL "B"
PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL 1991-2020
Con los dos lemas de la 1ª y 2ª Década

Por cuanto el Sr.....
 ha participado en el carácter de **ALUMNO EXPOSITOR DEL EQUIPO DE ESTUDIO** s/ "Derecho Procesal Civil y Comercial" defendido en la Sesión Pública del 24° de mayo de 2022 en el:

ATENEOS PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXII° Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS".

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXII° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

Con este TEMARIO:

- TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: a) LEYES; b) FALLOS; c) DOCTRINA
- DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL: a) LEYES. b) FALLOS. c) DOCTRINA.
- CELEBRACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL.

EVALUACION: Aprobada. DURACION: de treinta (30) horas de sesenta minutos c/u. en el 1º Semestre/ 2022. En la Ciudad de Córdoba, a los ... días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se expide este

CERTIFICADO

Prof.Tit. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo
 Directora

Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-FACULTAD DE DERECHO
CÁT. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO "A" Y CÁT. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL "B"
PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL 1991-2020
Con los dos lemas de la 1ª y 2ª Década

Por cuanto el Sr.....
 ha participado en el carácter de **ASISTENTE** en la Sesión Pública del 24 de mayo de 2022 en el:

ATENEOS PERMANENTES DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

Con este TEMARIO:

- TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: a) LEYES: b) FALLOS: c) DOCTRINA
- DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL: a) LEYES. b) FALLOS. c) DOCTRINA.
- CELEBRACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL.

EVALUACION: Aprobada. DURACION: de treinta (30) horas de sesenta minutos c/u. en el 1º Semestre/ 2022. En la Ciudad de Córdoba, a los ... días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se expide este

CERTIFICADO

Prof. Tit. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo
 Directora

Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-FACULTAD DE DERECHO
CÁT. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO "A" Y CÁT. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL "B"
PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL 1991-2020
Con los dos lemas de la 1ª y 2ª Década

PRIMER PREMIO

Por cuanto el Sr.....
 Ha sido **DISTINGUIDO** por su participación en la Sesión Pública en la Sesión Pública del 24 de mayo de 2022 en el:

ATENEOS PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS".

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

Con este TEMARIO:

- TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: a) LEYES: b) FALLOS: c) DOCTRINA
- DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL: a) LEYES. b) FALLOS. c) DOCTRINA.
- CELEBRACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL.

EVALUACION: Aprobada. DURACION: de treinta (30) horas de sesenta minutos c/u. en el 1º Semestre/ 2022. En la Ciudad de Córdoba, a los ... días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se expide este

CERTIFICADO

Prof.Tit. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo
 Directora

Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-FACULTAD DE DERECHO
CÁT. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO "A" Y CÁT. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL "B"
PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL 1991-2020
Con los dos lemas de la 1ª y 2ª Década

Por cuanto el Sr.....
 ha sido **DISTINGUIDO/A** con una **MENCION DE GRATITUD**
 por..... en la Sesión Pública del 24 de mayo de 2022 en el:

ATENEOS PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

Con este TEMARIO:

- TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: a) LEYES: b) FALLOS: c) DOCTRINA
- DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL: a) LEYES. b) FALLOS. c) DOCTRINA.
- CELEBRACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL.

EVALUACION: Aprobada. DURACION: de treinta (30) horas de sesenta minutos c/u, en el 1º Semestref 2022. En la Ciudad de Córdoba, a los ... días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se expide este

CERTIFICADO

Prof.Tit. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo
 Directora

Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler
 Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-FACULTAD DE DERECHO
CÁT. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO "A" Y CÁT. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL "B"
PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL 1991-2020
Con los dos lemas de la 1ª y 2ª Década

Por cuanto el Sr.....

“DISTINCION ESPECIAL/2022”

Por cuanto el Sr.....

.....
ha sido distinguido con "MENCIÓN ESPECIAL" porque obtuvo un promedio de DIEZ (10) Sobresaliente en el cursado 1ªSemestre 2022 de la asignatura de Teoría General del Proceso, 1ªSemestre 2022. En la ciudad de Córdoba, adías del mes de.....de 2022, se expide este

CERTIFICADO

Prof.Tit. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo
Directora

Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler
Decano

Córdoba, Noviembre de 2022

Sra. Directora del
 DPTO. DE DERECHO PROCESAL Y PRACTICA PROFESIONAL
 FACULTAD DE DERECHO de UNC
 PROF. DRA. CRISTINA GONZÁLEZ DE LA VEGA
 S/D.

Ref: ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales.

NOTA: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA S/ PLAN DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL 2022, Expte EX-2022-00288097- -UNC-ME#FD y sus conexos Foro de Derecho Procesal/2022:

AVILA PAZ de ROBLEDO, Rosa s/ Foro de Derecho Procesal y Concurso de la mejor ponencia Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022, EX-2022-00571111- -UNC-ME#FD

AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Presento Dictamen del Foro de Derecho Procesal 2022 s / en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 En el XXXII Aniversario - en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al año 2022 "Las Malvinas son Argentinas", EX-2022-00962273- -UNC-ME#FD.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a la Sra. Directora con motivo de poner en su conocimiento que conforme los planes de 2022 y los informes dados y aprobados a nivel de reuniones de las Cátedras "A" de Teoría General

del Proceso y Cat. "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial, vengo a producir el siguiente:

INFORME FINAL

ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba.

En el XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales

1º PLAN Y PROGRAMA:

Esta labor se realizó acorde su Plan y Programa elaborado por la suscripta y que fuera presentado conforme Expte EX-2022-00288097- -UNC-ME#FD a través de la Mesa Virtual de esta Casa de Altos Estudios.

A) El *Ateneo de Derecho Procesal* constituye una línea de trabajos extra áulicos que representa una propuesta formativa para valorar la Universidad y el ser universitario, en el marco del mensaje fecundo del Escudo de la Universidad Nacional de Córdoba, *aggiornado* desde la Abogacía con las tradicionales y nuevas incumbencias de la profesión.

Esta labor académica de trabajo destinada a la formación e información de las camadas de alumnos en Derecho Procesal se enmarca en un Programa de Trabajo de Derecho Procesal plasmado en la primera Década 1991-2000, y segunda Década 2001-2010 y en las proyecciones reflexivas entre el período 2011-2013, fecha en la cual se celebraron los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba (1613-2013).

Vale recordar que dichos lemas encuentran asidero también en el artículo 2° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual debe procurarse una formación "*humanista e integral*".

Para que este programa fuera efectivo, se realizaron programaciones anuales, las cuales no implicaron una mecánica reiteración de actividades sino, elaborar tareas siguiendo los signos de nuestra historia.

En este marco de crecimiento educativo en pos de la excelencia académica, la génesis de los Ateneos se origina en el año 1991 en ocasión que en forma experimental se trabajó el instituto procesal del "Juicio de Desalojo" honrando el bicentenario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1791-1991). Luego en 1992, se lleva a cabo un Ateneo de Práctica Profesional interdisciplinario y abierto en homenaje a los 500 años del descubrimiento de América (1492-1992). Y a partir del año 1993 se programa los Ateneos dentro del área de los procesos experimentales desarrollándose las primeras ocho ediciones entre 1993 y 2000, destinado a alumnos del Plan Anual de la Carrera de Abogacía. En 1993, se realiza el 1° Ateneo en Derecho Procesal – Área Tribunales Experimentales- dedicado al año internacional de la Familia. En 1994, 2° Ateneo de Derecho Procesal, también dedicado al año internacional de la Familia.

En 1995, se realiza el 3° Ateneo en Derecho Procesal y también se publican "**Homenaje Escuela Procesal de Córdoba**", en tres (3) tomos, por Editorial Lerner Editora Córdoba, Córdoba, noviembre de 1995. El **1° tomo** está Dedicado al Dpto. de Derecho Procesal y Práctica Profesional desde 1985 y al Instituto de Derecho Procesal 1957, con la participación de España, Brasil, Costa Rica y Argentina. El **2° tomo** está Dedicado a la memoria de Jorge A. Clariá Olmedo y Alfredo Vélez Mariconde y a los Institutos de Derecho Procesal y Centros de Estudios de Derecho Procesal Provinciales y Extranjeros, con la participación de Uruguay, Argentina, Perú, Costa Rica y México. El **3° tomo** está dedicado a publicar los trabajos premiados en el **Concurso de Monografías Jurídicas** 1994-1995, como sección complementaria.

En 1997, en el marco del 5° Ateneo se publica el libro "**Proceso, Mercosur y Mediación- Dedicado al Vivir Universitario**" con

Lerner Editora. 1997, 1998 y 1999 fueron Ateneos dedicados a la Educación. En el 2000, el 8° Ateneo está dedicado al gran Jubileo del año 2000.

A partir del año 2001, se abre una doble línea de trabajo. Por un lado, para los alumnos del Plan Anual de la Carrera de Abogacía, se mantuvieron, los Ateneos de Derecho Procesal, que representaron las ediciones 9° a 13°, todos ellos dedicados a la Cultura de la Paz y ocurridos entre los años 2001 a 2005, con motivo de que allí se concluyó el dictado regular de clases del Plan Anual. Y por el otro lado, con el surgimiento del Plan 2000 –hoy vigente- que tiene dictado de clases semestrales, se abrió la línea de Talleres Generales de Trabajos Prácticos que se dictaron en seis ediciones, (2001-2006) todos ellos dedicados a fomentar la cultura de la paz. Hasta este momento, fueron veintiún Ateneos.

En 2007 celebramos el **Sesquicentenario de la Enseñanza del Derecho Procesal en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de UNC (1857-2007)**, conforme el Plan de Estudios de 1857 –oportunidad en la cual se realizó la **Convocatoria de Voces Procesales** con la participación de juristas de Argentina, Chile, España, Uruguay, Brasil, Panamá, Ecuador, entre muchísimos otros y declarada de interés legislativo, adhesión y beneplácito por nuestra Legislatura el 25-06-2007 D-8432/07-. Desde 2007, los Ateneos se llaman Ateneo Permanente de Derecho Procesal y ya no tienen número de edición pues están en sesión permanente. Hasta 2020, son treinta Ateneos, pero más allá de su número, se trata de un vector de calidad de excelencia académica que se consigue con este Programa.

Es de hacer notar que la labor académica de los Ateneos ha trascendido las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, dado que en los últimos años se ha convertido en una labor interuniversitaria que se desenvuelve con la participación de los alumnos de la Cat. de Derecho Procesal Civil y Laboral e Instituto de Derecho Procesal del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja.

Continuando con esta labor académica de los Ateneos Permanentes de Derecho Procesal, en el presente período lectivo 2022 hemos presentado el Plan del

ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el XXXII° Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

En el XXXII° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Presencial y con transmisión en vivo por redes sociales. se realizó en el marco del XXXII° ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL de las Cat. “A” de TEORIA GENERAL DEL PROCESO y Cát. “B” de DERECHO PROCESAL CIVIL -UNC (1991-2030), de autoría y que viene realizando con la dirección de la suscripta.

1. Los Objetivos Básicos de este ATENEO PERMANENTE EN DERECHO PROCESAL/2022, son:

1.- Los Objetivos Básicos de este ATENEO, son:

Estudiar con alegría la doctrina, legislación y jurisprudencia procesal, a los fines que los alumnos y alumnas realicen: a) EQUIPO DE ESTUDIO deberá elaborar un PowerPoint o un video de modo original y creativo en base al temario del citado Ateneo y, b) PRESENTACIÓN INDIVIDUAL: elaborar una nota a fallo con un power point explicativo. Y además realizar el envío electrónico de los trabajos.

Dicho Ateneo ya lo venimos dictando -con mi dirección- en este 1° semestre 2022, con la participación de docentes, adscriptos, ayudantes alumnos y alumnos de las citadas Cátedras.

En este período lectivo 2022 profundizamos las líneas que venimos desarrollando consistentes en incorporar e integrar al Trabajo de Estudio de las Leyes básicas, también el estudio de:

Temas **Doctrinarios**, entre los cuales hemos incluido, entre otros, las actuales reformas procesales con relación a los procesos civiles -oral y escrito- y con las nuevas estructuras tales como los procesos por audiencia, procesos colectivos, procesos con personas en condiciones de vulnerabilidad, con referencia a las personas con discapacidad y a las de violencia de género, gestión del proceso, nuevas tecnologías e inteligencia artificial, expediente electrónico, amparo, justicia de consumo, Impacto del Código Civil y Comercial de la Nación en las instituciones procesales y mediación electrónica.

- **Leyes**, continuamos trabajando la incidencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en el proceso judicial como también mantenemos el tratamiento de las Acordadas y los Acuerdos de nuestro Máximo Tribunal Federal y del TSJ.Cba., como así también de la utilización de las Páginas Web oficiales, la Ley Nacional 26.695 de Expediente Electrónico Judicial, de los arts. 5 y 6 de la Ley 25506 de Firma Digital y arts.286 a 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y en relación a la prestación del servicio de justicia y las garantías judiciales, Ley de Defensa del Consumidor Ley Nacional 24.240 y sus actualizaciones, Ley Micaela, Ley Nacional 27.499, Oficio Judicial Electrónico Acordadas 11/2020, 12/2020 y 15/2020 de la CSJN, e incorporamos a los fines de ampliar el análisis a la Ley Convenio 22172 s/ Comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial y Acordada del Poder Judicial de Santa Fe 16/02/2016 y Acuerdo Serie "A" del 10/03/2016 TSJ.Cba., Ley 10.543 de Mediación y la Ley 10.555 de Procedimiento (oral) para juicios de daños y perjuicios, la notificación electrónica y la subasta judicial electrónica de la Provincia de Córdoba, Ley de la Provincia de Córdoba 10636, Abogado del Niño, Niña y Adolescente, Ley de la Provincia de Córdoba 9283/2006 -Violencia familiar y Acuerdo Reglamentario 1546/2019 TSJ.Cba., 100 Reglas de Brasilia para el acceso a la justicia de las personas en estado de vulnerabilidad actualizadas Ecuador 2018.
- Análisis de **Fallos** de jurisprudencia local y nacional vinculada con el art. 8 y 25, Garantías Constitucionales del Pacto de San José de Costas Rica. Aquí nos hemos permitido incorporar, a modo de novedad, fallos sobre garantías constitucionales, principios y reglas, jurisprudencia concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías y de la mediación, arbitraje y los métodos participativos de resolución de conflictos.

TEMARIO de este ATENEO abarcará lo siguiente:

a) LEYES:

1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

Las OCHO (8) Leyes asignadas son:

- LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA (LEY 8.465)
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172, CON SU ACTUALIZACIÓN.
- LEY NACIONAL 26685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE DIGITAL.

- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1.469/2011 Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.
- LEY DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 9283/2006 -VIOLENCIA FAMILIAR Y ACUERDO REGLAMENTARIO 1546/2019 TSJ.CBA.
- LEY MICAELA LEY NACIONAL 27499.
- IMPACTOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN EN EL PROCESO JUDICIAL.

2. DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000. Las diez (10) Leyes y Acordadas asignadas son:

- LEY 26.685/2011 AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
- CSJN Acordada 30/2020: Protocolo de Actuación para el Poder Judicial de la Nación.
- LEY NACIONAL 24.240 DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Y SU ACTUALIZACIÓN.
- LEY CONVENIO S/ COMUNICACIONES ENTRE TRIBUNALES DE DISTINTA JURISDICCIÓN TERRITORIAL CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE SANTA FE, LEY CONVENIO 22.172 CON SU ACTUALIZACION.
- CSJN. ACORDADAS S/NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 21/2011; 14/2013; 38/2013; 11/2014; 3/2015; 38/2016; 23/15 y 23/17 y sus actualizaciones.
- TSJ.CBA. ACORDADA S/NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Acuerdo Reglamentario N° 1103, Serie "A" del 27/06/2012 y sus actualizaciones.
- LEY 10.411 Y TSJ.CBA, ACORDADA S/SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA. Acuerdo Reglamentario N° 121, serie "B", del 01/07/14 y Acuerdo Reglamentario N° 147 Serie "B" del 9/05/2017.
- LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555 Y PROTOCOLO N°1731 SERIE "A" DEL 02/12/2021.

- LEY PROV. DE CBA 10636, ABOGADO DEL N.N.A.
- LEY NACIONAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LEY 26.589/2010 Y DEC. NAC. 1469/2011, Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA MEDIACION ONLINE.
- LEY PROV. DE CBA. DE MEDIACIÓN 10.543 EN RELACION A LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA.
- REGIMEN DEL ARBITRAJE: CCCN –ARTS.1649-1665, CPCCN, ARTS.736.773 Y CPCCBA. ARTS. 601-648.
- IMPACTO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN EN LA INSTITUCIONES PROCESALES.

b) FALLOS

1) TEORIA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000 sobre:

- GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
- TUTELA PREVENTIVA
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRÓNICA
- AMPARO
- AMPARO DE SALUD
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judicial

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000 Y PLAN ANUAL

- PROCESOS DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- NOTIFICACION ELECTRONICA
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO

- TESTIMONIAL Y SU RECEPCIÓN POR VIDEOCONFERENCIA.
- FALLOS DE JURISPRUDENCIA del TSJ-Cba, CSJN. y Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Garantías Judiciales

c) DOCTRINA

1) TEORÍA GENERAL DEL PROCESO/PLAN 2000

- PROCESO JUDICIAL
- PROCESO ORAL PROCESO ESCRITO- PROCESO POR AUDIENCIAS Y NUEVAS TENDENCIAS
- GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO, ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
- NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS AL PROCESO JUDICIAL
- PRESUPUESTOS PROCESALES
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD- 100 REGLAS DE BRASILIA y Acordada 5/2009 DE LA CSJN. y su ACTUALIZACION ECUADOR 2018.
- MOCIÓN DE VALENCIA Y CARTA DE JUNDIAÍ. POR LA COMPRESIÓN Y CONCRETIZACIÓN DEL GARANTISMO PROCESAL EN *REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO PROCESAL* - NÚMERO 10 - DICIEMBRE 2017, IJ EDITORES, BUENOS AIRES, 22-12-2017 CITA: IJ-XD-860.
- CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA.
- DERECHO A LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA.
- MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

2) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL /PLAN 2000

- DERECHO PROCESAL CIVIL Y PROCESO CIVIL
- TECNOLOGIAS DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y LAS AUDIENCIAS VIRTUALES
- INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROCESO JUDICIAL
- PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, DE PROPORCIONALIDAD, DE COLABORACIÓN Y ADAPTIBILIDAD DE LAS FORMAS Y ACUERDOS PROCESALES.

- AUDIENCIA PRELIMINAR.
- EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO.
- OFICIO JUDICIAL ELECTRÓNICO
- ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
- MEDIACIÓN ONLINE.
- ARBITRAJE Y METODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

3. PANEL DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL SOBRE IMPACTO DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL EN EL PROCESO JUDICIAL.

Se desarrollaron Mesas Panel con la coordinación de docentes, adscriptos y adscriptas. Además, las mesas panel se integraron con mesas generales que además contó con la celebración folclórica del grupo artístico "Simplemente Arte. Arte en proyección" y "Mixtura andina" dirigido por el Prof. Roberto Estopiñan y coordinado por el Prof. Armando Ríos.

6. MODALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se elaboran en forma individual o en equipo hasta seis (6) personas, con la modalidad de estrategias asincrónicas para el envío electrónico de los trabajos y con defensa pública presencial. A su vez, las modalidades de participación son las siguientes:

- ⇒ 1°) EQUIPO DE ESTUDIO deberá elaborar a) PowerPoint con una extensión de hasta 30 diapositivas y b) Videos con una duración máxima de 5 minutos de modo original y creativo en base al temario del citado Ateneo y c) trabajo monográfico (con extensión máxima hasta 12 páginas).
- ⇒ 2°) PRESENTACIÓN INDIVIDUAL: elaborar una nota a fallo con un PowerPoint explicativo de modo original y creativo en base al temario del citado Ateneo. Y además realizar el envío electrónico de los trabajos.

Las pautas de los trabajos se encuentran en el Reglamento del Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2022, que integra esta presentación.

Con los trabajos seleccionados se realizarán ediciones virtuales de producción de multimedia.

3º Los RECURSOS HUMANOS que

participaron fueron:

- **Directora:**

Prof. Titular Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo

- **Coordinadores Académicos:**

Prof. Mgter. Daniel Gandía

Prof. Dr. Diego Robledo

Prof. Horacio Cabanillas

- **Secretarios Académicos:**

Prof. Mario Lescano

Prof. Mgter. Miguel Robledo

- **Coordinadores Ejecutivos**

Miguel Robledo

Lucas A. Farías

Alejandro Heredia

M Flavia Lovera

Marianela Pastore

Mariángel Rodríguez Rosano

Nicolás Gallo Basile,

Sofía Menichetti

Victoria A. Vanreel

Victoria Ibañez

Kevin Young

Agustín Arabena

Ignacio Astudillo

- **Comisión Académica**

Presidente: Prof. Dra Rosa A. Avila Paz de Robledo

Miembros:

Adriana J. Almagro
Mario Lescano
Federico Arce
Víctor Luna Cáceres
Horacio Cabanillas
Mabel Marchetti
Diego Robledo
Daniel Gandia
Carolina Vallania
Julio Fontaine
Miguel Robledo
Arturo J. Echenique
Federico Robledo
Daniela Moyano Escalera
Santiago Molina Sandoval

Coordinadores adscriptos

Sofía Menichetti
M Flavia Lovera
Marianela Pastore
Emiliano Albarenga
Victoria Ibañez
Lucas Farías,
Kevin Young
Agustín Arabena
Nicolás Gallo Basile,
Victoria A. Vanreel
Ignacio Astudillo

Melisa Vizne Godoy
María Soledad Ortiz
Pablo Borettini
Bernardo Russo
Simón Luis Villada
Valentina Salaberry

▪ **Colaboradores Ayudantes Alumnos de las Cátedras de TGP y DPC**

Carla Bosio
Mauricio Arena
Ramón Sanchez
Karina Rueda
Gino Gianoli
Neusa Gorosito
Martina Casenave
Dahyana Vivas
Josefina Ternavasio
Candela Zuliani
Luz Domínguez
Daniela Delgado
Fernanda Cáceres
Micaela Krenz
Melisa Ruth Soria
Cholda Sathya
Ana Maricel Pizzulin
Melisa Ruth Soria
Nahir Vacaflor
Daniela Delgado
Sofía Wallach Davico
Daniela Ramirez
Delfina Sesto
Sofía Ponce Abud

Micaela Tissera
Camila Yozwiak
Ignacio Repice

Egresados

Nahuel Alvarez Toledo

4º DIRIGIDO A ALUMNOS:

Este **ATENE0 PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022** En el **XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**, esta labor académica está destinada, principalmente, a los alumnos de las asignaturas de “Teoría General del Proceso” y “Derecho Procesal Civil y Comercial” de la UNC, como asimismo de cualquier universidad argentina.

Esta labor académica tiene carácter gratuito para todos los que participan en la misma, docentes, adscriptos, ayudantes alumnos y alumnos y exalumnos de la UNC y cualquier universidad argentina.

5º MÉTODOS:

En este **ATENE0 PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022**, los **MÉTODOS** aplicados fueron:

- **Método de enseñanza teórica:** con el objeto de realizar en el material de estudio de Doctrina, Legislación y Jurisprudencia los necesarios análisis y síntesis jurídicos.

- **Método de enseñanza práctica:** mediante la conformación de los equipos de trabajos, con asignación de roles y dentro del marco del trabajo en taller(con role playing).
- **Consulta docente:** en la DIRECCIÓN y SEGUIMIENTO en el desarrollo de los trabajos de equipos de alumnos, ayudante alumno y adscriptos.

6° ACTIVIDADES:

En el desarrollo de este **ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022** En el **XXXII° Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”** En el **XXXII° Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Virtual y con transmisión en vivo por redes sociales**, se cumplieron las siguientes **ACTIVIDADES:**

Presentación de este ATENEO a cargo de la Prof. Tit. Rosa Angélica Avila Paz de Robledo, quien para ello aplicó una dinámica específica.

- La conformación de los equipos de trabajo, con la asignación de estas actividades consistentes en
- Presentación y desarrollo del marco teórico del tema, con indicación de la bibliografía básica y necesaria (doctrina y legislaciones vigentes).
- Entrega del Material de Trabajo seleccionado por la suscripta y consistente en: - Doctrina, Legislación y Fallos, base del temario ya citado:
- Búsqueda asignada y estudio del material bibliográfico obtenido.
- La exposición y debate de dicho material en el Equipo de Trabajo.

- Análisis y síntesis de los fallos judiciales, base del trabajo.
- Evaluación interna dentro del Equipo de Estudiantes, Presentaciones individuales y Evaluación inter-equipos en la SESIÓN PÚBLICA DEL ATENEO.

7º TRABAJO EN EL AULA

Con el apoyo de un marco teórico básico, hubo un importante trabajo en equipo.

También hubo una gran participación de plena excelencia académica.

Como apoyo a este ATENEO, realizamos:

- **PRIMER TALLER DE CASOS PRACTICOS DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO 2022, SOBRE "GARANTÍAS JUDICIALES"/2022, EX-2022-00241358- -UNC-ME#FD,** realizado con la modalidad presencial con la participación de adscriptos y alumnos y alumnas con exposiciones de fallos leading case y con la elaboración de powers point.
- **PRIMER TALLER ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA DE CORDOBA de TEORÍA GENERAL DEL PROCESO UNC/2018:** conforme la Guía de Actividades s/ La Organización del Poder Judicial de la Nación y del Poder Judicial de la Prov. de Córdoba/2019, que fue presentada en CUDAP EXP UNC:0014579/2019.
- **SEGUNDO TALLER DE CASOS PRACTICOS DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO /2022, EX-2022-00339331- -UNC-ME#F,** conforme la Guía de Actividades s/ Presupuestos procesales- Recusación- Parte- Capacidad procesal-Legitimación Representación.

- **TALLER INTERACTIVO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL 2022, SOBRE "COMPETENCIA"** realizado con modalidad presencial con la participación de adscriptos y alumnos y alumnas con exposiciones de fallos leading case y con la elaboración de powers point.

- **NOTA:** todas las actividades precedentes se realizaron en el periodo lectivo 2022 con modalidad presencial, en base a las guías presentadas por vía de expediente años anteriores y en este período lectivo 2022 y subidas al aula virtual.

- **PRIMER TALLER ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA DE CORDOBA de DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL-FUERO CIVIL/2018:** conforme la Guía de Actividades s/ La Organización del Poder Judicial de la Nación y del Poder Judicial de la Prov. de Córdoba/2018-FUERO CIVIL, que fue presentada en CUDAP EXP UNC:0012808/2019.

- **PRIMER TALLER DE CASOS PRACTICOS/2018 de DPC (UNC):** conforme a la Guía de Actividades N° 1 sobre Competencia Civil Federal y de la Prov. de Córdoba, que fue presentada en CUDAP EXP UNC:0012809/2019.

- **PROGRAMA DE TRIBUNALES EXPERIMENTALES /2018 (para Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC) PRIMER TALLER :** conforme a la Guía de Actividades N°1-2019, El Caso-La Consulta Jurídica -Diligencias Preliminares y Demanda, que fue presentado en en CUDAP:Exp-UNC: 00174129/2019.

- **TALLER DE ENSEÑANZA PRACTICA para Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC):** conforme a la Guía de Actividades s/ Enseñanza Práctica de Derecho Procesal Civil y Comercial – Cátedra "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial, que fue presentado en CUDAP:Exp-UNC: 0016892/2018.

- **PROGRAMA DE TRIBUNALES EXPERIMENTALES /2018 (para Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC) - TALLER DE RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS Y ACCIONES IMPUGNATIVAS:** conforme a la Guía de Actividades s/ Enseñanza Práctica de Derecho Procesal Civil y Comercial – Cátedra “B” de Derecho Procesal Civil y Comercial, que fue presentado en CUDAP:Exp-UNC: 0033147/2018.

- **NOTA:** todas las actividades precedentes se realizaron en el periodo lectivo 2022 con modalidad presencial, en base a las guías presentadas por vía de expediente años anteriores y en este período lectivo 2022 y subidas al aula virtual.

8º EVALUACIÓN:

En la **SESIÓN PÚBLICA** del **ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022** En el **XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.**

En el **XXXIIº Aniversario del Ateneo Permanente de Derecho Procesal - con Modalidad Virtual y con transmisión en vivo por redes sociales**, hubo una Exposición oral de los Trabajos en Equipos, que se caracterizó por la creatividad y claridad de los aportes dados, todos ellos en un marco de excelencia.

En esta **SESIÓN FINAL** hubo una importante asistencia permanente durante todo el desarrollo completo de la misma.

9º PREMIOS Y DISTINCIONES del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 En el **XXXIIº Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.**

, acorde los Anexos 1 y 2.

Finalmente, señalo que los Premios y Distinciones, como así también las Menciones de Gratitud se otorgan con CERTIFICADOS conforme a la información completa del Anexo II.

10° OTRAS DISTINCIONES EN LAS ASIGNATURAS DE "TEORÍA GENERAL DEL PROCESO", DE "DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL"

Estas DISTINCIONES se otorgaron en las siguientes categorías:

• **DISTINCIÓN ESPECIAL/2020 P/ PROMEDIO DE DIEZ** (ver información completa, Anexo II).

11° LOGROS VALIOSOS

Entre los logros valiosos, corresponde señalar que hemos cumplido TREINTA Y UN AÑOS DE LABOR ACADEMICA ININTERRUMPIDA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE DERECHO PROCESAL, bajo la modalidad de 1° Década y 2° Década en el marco fecundo del mensaje del escudo de la UNC conforme a estos lemas:

**" Llevad mi nombre
al corazón de las gentes"
por el mundo de la Libertad
y de la Vida,
de la Dignidad del hombre
y su justicia en aras de lograr
Humanizar el Proceso.**

**"Llevad mi nombre
al corazón de las gentes"
por el mundo de un proceso humanizado**

en pos de realizar
la Dignidad del Hombre
y su Justicia
 para que luego haya
Seguridad Jurídica
Y Paz,
Que permanezca por Siempre la Paz

- ◆ **En la 3° Década 2011-2020 se continuó trabajando ambos Lemas 1991-2000 y 2001-2010 en el marco de este Lema 2011- 2020, que dice así:**

**“Llevar mi nombre
 al corazón de las gentes”**
**Por el camino de la Humanización del
 Proceso en la Justicia Digital,
 Con dignidad humana,
 Ciencia, Justicia y Paz**

- ◆ **En la Década 2021-2030 se continua trabajando los Lemas 1991-2000; 2001-2010 y 2011-2020 y se fija el siguiente:**

El *“LEMA, 4º Década 2021-2030”*, dice así:

**“Llevar mi nombre
 al corazón de las gentes”**
**Por un proceso judicial humanizado
 con enfoque de derechos humanos
 en nuestra patria y a lo largo del mundo
 con Libertad, Igualdad, Justicia,
 Paz y Solidaridad**

En lo personal mi cosecha como profesora titular fue y es trabajar en las aulas universitarias, de modo tal, de construir en el día una autentica comunidad de cátedra, a fin de poder transmitir vitalmente a cada camada anual y/ semestral los auténticos valores de nuestra Casa de Trejo y de nuestra amada patria.

Además, señalo que este Programa de Trabajo de Derecho Procesal ya referenciado se lleva a cabo con inmenso amor y trabajo y sin contar con ningún subsidio económico.

En este marco, vengo gestando y desarrollado en forma ininterrumpida en los planes de estudios 1985 y 1992 (anuales) y plan 2000 (semestral), estas labores académicas –principalmente, con la modalidad de Ateneos, Jornadas y Talleres, que trascienden de generación a generación en nuestra Casa de Altos Estudios y también en la UNLaR.

12° REGISTRO MULTIMEDIAL

La **SESIÓN FINAL y PÚBLICA del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022** En el **XXXII° Aniversario – En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 “LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS”** se llevó a cabo con MODALIDAD VIRTUAL Y CON TRANSMISIÓN EN SIMULTANEO DESDE EL CAANR DE YOU TUBE DE LA FACULTAD DE DERECHO-UNC.

13° CERTIFICADOS Y DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA

La expedición de certificados debe hacerse de acuerdo a lo informado en los Anexos sobre las calidades de las participaciones efectuadas, acorde la información que se da en el Anexo III, de este Informe Final.

14° DECRETOS Y RESOLUCIONES CON DECLARACIONES INSTITUCIONALES del XXXII° Aniversario – En pos

de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana

de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba

Adjunto las citadas declaraciones.

15° FORO DE DERECHO PROCESAL/2022 en el marco del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII° Aniversario –

- Declaración de Interés General y Adhesión de la Facultad de Derecho, UNC, por Res. Decanal RD N°334/2022.
- Declaración de Interés Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, Resolución N°095/2022.
- Adhesión y beneplácito de la H. Legislatura de la Provincia de Córdoba, por Decreto 25975/22.
- Declaración de Interés de la Red Argentina Americana para el Liderazgo y la Red Interamericana de Asociaciones de Alumni, Consejo de Jóvenes de Córdoba

Con el valioso antecedente de los excelentes resultados del Foro de Derecho Procesal /2018, 2019, 2020 y 2021, hemos

dispuesto que se realice en este período lectivo 2022 en el marco del **ATENEOS PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022- En pos de Solidaridad Académica Dedicado a las Reformas Procesales y al Año 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS.- En el XXXII° Aniversario -**

De esta manera hemos procurado dar una válida respuesta a la excelente participación y protagonismo de los alumnos, ayudantes alumnos, alumna becaria, adscriptos y docentes en el referido Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2019 y de esta forma hemos trabajado también en nuestras aulas universitarias.

Asimismo, destacamos en el **FORO DE DERECHO PROCESAL 2022**, realizamos un **CONCURSO DE PONENCIAS**, con las siguientes **BASES**:

TEMARIO:

1. *GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO Y DE LA DEFENSA EN JUICIO, ACCESO A LA JUSTICIA y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.*
2. *ACTOS PROCESALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.*
3. *PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, DE PROPORCIONALIDAD, DE COLABORACIÓN Y ADAPTIBILIDAD DE LAS FORMAS Y ACUERDOS PROCESALES.*
4. *NOTIFICACION JUDICIAL ELECTRONICA.*
5. *INTELIGENCIA ARTIFICIAL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y PROCESO JUDICIAL.*
6. *LEY PROV. DE CBA. DE PROCEDIMIENTO (ORAL) PARA JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS 10.555 Y PROTOCOLO N°1731 SERIE "A" DEL 02/12/2021.*
7. *LEY PROV. DE CBA 10636, ABOGADO DEL N.N.A.*
8. *PRUEBA PERICIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS.*
9. *DERECHO A LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA.*
10. *SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA.*
11. *PROCESO DE CONSUMO.*
12. *AMPARO DE SALUD.*

13. ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD-100 REGLAS DE BRASILIA y Acordada 5/2009 DE LA CSJN. y su ACTUALIZACION ECUADOR 2018.

14. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

15. MEDIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA.

Nota: AVILA PAZ de ROBLEDO, Rosa s/ Foro de Derecho Procesal y Concurso de la mejor ponencia Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022, EX-2022-00571111- -UNC-ME#FD

AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Presento Dictamen del Foro de Derecho Procesal 2022 s / en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 En el XXXII Aniversario - en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al año 2022 "Las Malvinas son Argentinas", EX-2022-00962273- -UNC-ME#FD.

AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA S/ PLAN DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL 2022, EX-2022-00288097- -UNC-ME#FD

2. CATEGORIAS de participación de ponentes:

- a) Estudiantes, Ayudantes Alumnos y Alumnos becarios.
- b) Adscriptos
- c) Docentes en formación.

3. PREMIOS Y DISTINCIONES:

- **Categoría Alumno, Ayudante Alumno y Alumno Becario:**
 - Primer premio, Segundo premio y Tercer premio: Diploma.
- **Categoría Adscripto:**
 - Primer premio, Segundo premio y Tercer premio: Diploma.
- **Categoría Docente en formación:**
 - Primer premio, Segundo premio y Tercer premio: Diploma

DIPLOMAS Y DISTINCIONES SON:

- **DIPLOMA HOMENAJE A LAS REFORMAS PROCESALES Y AL AÑO 2022 "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

4° Tribunal Académico: se integra con la Prof. Titular Dra.H.C. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo, Prof. Adjunto Ab. Mario Lescano y Prof. Adjunto Dr. Federico M. Arce y Prof. Mgter Daniel E. Gandía. Este Tribunal Académico para su funcionamiento se constituye en dos Salas, conforme el Reglamento del Concurso de Ponencias que se realiza en el referido Foro de Derecho Procesal, presentado en la Mesa Virtual de la Facultad de Derecho UNC.

5°. El Acta y los Dos (2) Dictámenes del Foro de Derecho Procesal 2022 los presente por la Mesa de Entradas Virtual con fecha 15/11/2022.

Nota: AVILA PAZ de ROBLEDO, Rosa s/ Foro de Derecho Procesal y Concurso de la mejor ponencia Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022, EX-2022-00571111- -UNC-ME#FD
 AVILA PAZ DE ROBLEDO, Rosa s/ Presento Dictamen del Foro de Derecho Procesal 2022 s / en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal 2022 En el XXXII Aniversario - en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y al año 2022 "Las Malvinas son Argentinas", EX-2022-00962273- -UNC-ME#FD.
 AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA S/ PLAN DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL 2022, EX-2022-00288097- -UNC-ME#FD

17° Acto de Entrega de Menciones de Gratitud

En la Sesión Pública del ya referido Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2022 la Sra. Directora Prof. Dra.H.C. Rosa A. Avila Paz de Robledo informa las Menciones de Gratitud se entregaron en forma telemática.

20° AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias al Sagrado Corazón de Jesús y a María, por bendecir nuestra labor académica de educar en esta muy querida Cuatriseccular Universidad Nacional de Córdoba y por haber podido desarrollar con modalidad presencial con total excelencia académica a nuestro muy querido Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2022 con auténtica vocación, amor, pasión y vida.

A mi querida familia, mis amados hijos e hijas y nietitos y nietitas por su amor entrañable y por su entrega y apoyo invaluable e irremplazable.

A esta muy querida Casa de Trejo, a toda la comunidad universitaria en pleno, a sus autoridades, y en particular a los colegas y amigos docentes, investigadores, adscriptos, ayudantes alumnos de las Cát "A" de Teoría General del Proceso y Cat. "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial y a mis muy queridos alumnos, que lo hago extensivo a la comunidad universitaria del mundo, por todo su inmenso cariño y acompañamiento personal y académico.

Por último, solicito a la Sra. Directora del Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional que eleve este Informe al Sr. Decano y por su digno intermedio al HCD por los agradecimientos institucionales que efectúo en el presente informe, con motivo de celebrar el XXXIIº ANIVERSARIO DEL ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2022 en el marco del Programa de Trabajo de Derecho Procesal 1991-2030, con la modalidad de las Décadas (1º década 1991-2000, 2º década 2001-2010, 3º década 2011-2020 y 4º década y habiendo llevado a cabo en todo este marco valiosas labores académicas como el Homenaje a los 400 Años de la UNC, a nuestros Bicentenarios Patrios 2010, 2012, 2016 y 2017, 2018, el Centenario de la Reforma Universitaria-UNC 15 de junio de 1918-2018, 2019 en celebración a los 25 años de la Reforma Constitucional de 1994-2019 y en este año 2020 en Homenaje al Año del General Manuel Belgrano en los 250 de su nacimiento y los 200 años de su muerte, como así también durante la pandemia global del COVID 19 y en la pos pandemia. Todo ello en el marco del Programa de Trabajo de Derecho Procesal 1991-2030 es de mi autoría y lo dirijo desde su inicio, sin tener ningún subsidio.

Asimismo destaco que desde el Ateneo Permanente de Derecho Procesal desde su inicio en 1991 abrimos una línea de Talleres de Enseñanza Práctica con guías elaboradas por la suscripta y su dictado presencial, continuó en la pandemia global del COVID 19 con modalidad virtual; luego a partir del año 2018 abrimos la línea académica del Foro de

Derecho Procesal que lo venimos desarrollando en forma ininterrumpida y continua.

Sin otro motivo, saludo a la Sra. Directora con afecto y respeto de siempre.

Rosa Angélica del V. Ávila Paz de Robledo

Doctora Honoris Causae UNLaR y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales UNC.

Prof. Titular de la Cát. "A" de Teoría General del Proceso-UNC.

Prof. Titular de la Cát. "B" de Derecho Procesal Civil y Comercial-UNC

Docente Investigadora, Categoría 1 y Recategorizada en el año 2017 con Categoría 1 Ministerio de Educación de la Nación

ROSA ANGELICA AVILA PAZ DE ROBLEDO
PROF. TITULAR CÁTEDRA "A"
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO
Prof. Titular Cátedra "B"
Derecho Procesal Civil y Comercial
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: DOCUMENTACION ATENEO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 235 pagina/s.